

TERESA A. BASTIENNA DE GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Teresa Bastienna de Galdon
Sergio M. Bartolome

4. Dias y turnos en que se dictan clases de apoyo y orientacion y personal afectado.

MATERIAS	D I A S							NUMERO DE PROFESORES
	DE LUNES A VIERNES (Indicar el día)							
	L	M	Mi	J	V	S	S	
Lengua								
Historia								
Geografía								
Matemática								
Ciencias Biológicas								
Idioma Extranjero								
Inglés								
Francés								
Contabilidad Pública								
Educación Cívica								
Física								
Química								
Psicología								
Filosofía								

Notas: Indicar de la siguiente manera los días de la semana:
 Lunes: — L — Martes: — Ma — Miércoles: — Mi — Jueves: — J — Viernes: — V —

3266

J. Rodríguez
 JERÓNIMO A. BARRERA
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. G. G. G.
 M. G. G. G.

3. Cursos de orientación y apoyo.

MATERIA	NUMERO DE CURSOS CICLOS			NUMERO PROMEDIO DE ALUMNOS		TIEMPO PROMEDIO DE DURACION DE LOS CURSOS MESES				RESUMIDOS ORIENTADOS			
	1º	2º	3º o D	Inscritos	Con asistencia regular	1	2	3	4	5	6	7	8
Lengua													
Historia													
Geografía													
Matemática													
Ciencias Biológicas													
Idioma Extranjero													
Inglés													
Francés													
Comunidad Práctica													
Educación Cívica													
Física													
Química													
Psicología													
Filosofía													

FICHAS DE EVALUACION ANUAL DEL PLAN.

De acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad y atento que es necesario efectuar la evaluación anual del sistema, para su posterior perfeccionamiento sobre la base de las experiencias y pautas que se obtuvieren,

TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA,

antes del 30 de abril de cada año remitirán debidamente cumplimentadas, las planillas cuyo modelo se agrega a continuación, al margen de otros datos y opiniones que puedan ser requeridas cuando se considere conveniente.-

MODELO DE PLANILLA.

INFORMACION REFERENTE AL BACHILLERATO

LIBRE PARA ADULTOS.

Establecimiento:

Localidad:

1. Datos globales sobre inscripción y presentación a examen.

(En la primera remisión deberán consignarse los datos de marzo, julio y diciembre de 1986 y de marzo de 1987).-

	N° DE PERSONAS INSCRIPTAS EN ESTABLECIMIENTO PARA RENDIR COMO LIBRE	N° DE ALUMNOS QUE RINDIERON EXAMEN	
		1 MATERIA	MAS DE UNA MATERIA.
VARONES.			
MUJERES.			
TOTAL			

3266

TERESA A. BASTERIA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO V. MARTINEZ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O I V

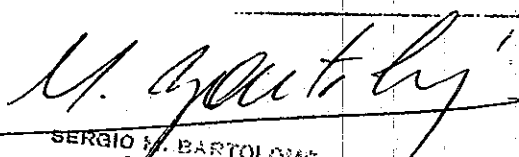
EVALUACION DEL PLAN .

1º a 5º año Bach.regular

	I	II	III	IV	V
LENGUA (Castellano y Literatura)	XXXX 2 XXX			3	
HISTORIA	XXXX 2 XXX			3	
CIENCIAS BIOLÓGICAS	XXXX 2 XXX			3	
GEOGRAFIA	XXXXXXXX 3 XXXXX			2	
MATEMÁTICA	XXXX 2 XXX		2		1
EDUCACION CIVICA	XXXXXXXXX 3 XXXXX				1
CONTABILIDAD PRACTICA			1		
FISICA (Con El.Fis. y Quimica)				3	
QUIMICA				2	
PSICOLOGIA				1	
FILOSOFIA					1
FUERA DE NIVEL					
IDIOMA EXTRANJERO	3		2		

CICLOS DE ASIGNATURAS DEL NIVEL "A"
 CICLOS DE ASIGNATURAS DEL NIVEL "B"
 CICLO DE ASIGNATURAS FUERA DE NIVEL
 TERCER CICLO DE MATEMÁTICA


 TERESA A. BASTERRA de GALDÓN
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


 SERGIO M. BARTOLOMÉ
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

el tiempo que demande la culminación de los estudios dependerá proporcionalmente del intelecto, dedicación, tiempo disponible, autodisciplina, etc. de cada alumno en particular.-

El Consejo Provincial de Educación jamás hizo mención alguna de bachillerato acelerado, simplemente la filosofía de esta oferta educativa es brindar igualdad de oportunidad de estudio a aquellas personas que por distintos motivos no pueden asistir a las clases nocturnas en forma regular.-

8. Modalidad de los exámenes.

Los exámenes serán orales, salvo que el alumno manifieste expresamente su voluntad de rendir en forma ESCRITA, con la única excepción de LENGUA (1º y 2º ciclos) que serán en todos los casos ESCRITO Y ORAL.-

En esta asignatura el examen escrito será eliminatorio y el oral complementario del escrito.-

9. Documentación necesaria para la inscripción.

Los alumnos mayores de 18 años que se acojan a este sistema, presentarán los documentos exigidos para el ingreso al nivel medio.-

Estos son a saber:

1. Certificado de terminación de estudios primarios.
2. Partida de nacimiento.
3. Certificado de salud.
4. Documento de identidad.

PARA MAYOR INFORMACION DE LA PRESENTE DEBERA DIRIGIRSE AL ESTABLECIMIENTO DE NIVEL MEDIO DE JURISDICCION PROVINCIAL CON MODALIDAD DE BACHILLERATO, MAS CERCANO/ A SU DOMICILIO.-

3266

B. B. Baldoni

TERESA A. BASTIENNA DE GALDIER
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. G. G. G. G.

SERGIO H. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOSMAYORES DE 18 AÑOS1. De qué se trata el Bachillerato Libre para Adultos ?

Es la oferta educativa del Consejo Provincial de Educación, para aquellos/ adultos con vocación de estudio y que quieran tener su título de Bachiller, aún para aquellos que por horario de trabajo o atención del grupo familiar no pueden asistir a las clases nocturnas en calidad de alumnos regulares.-

2. En qué forma se realiza esta oferta educativa ?

Como su mismo título lo indica se cursa en forma libre (esto significa -- que el alumno se prepara independientemente del establecimiento en el cual se inscribe) y aporta únicamente su presencia en la casa de estudios en -- las fechas reglamentarias de exámenes o bien para los Cursos de Apoyo que/ se dictan, cuya asistencia no es obligatoria.-

3. Cuáles son las fechas reglamentarias de exámenes ?

Diciembre, marzo y julio: En cualquiera de estas fechas se puede comenzar/ a rendir exámenes. Se deben comenzar a rendir -- los exámenes del nivel "A", no se pueden rendir exámenes del nivel "B" si/ no se tienen rendidos y aprobados cinco de los seis del nivel "A".-

Inscripción: Para cada fecha de exámenes la inscripción se realiza de ---- acuerdo a lo previsto en el Calendario Escolar, por ello se -- recomienda la asistencia a los establecimientos 30 días antes de dichas fe- chas a los efectos de recabar información.-

4. Qué establecimientos inscriben para esta oferta educativa ?

Todos los establecimientos de jurisdicción Provincial que tengan cursos de Bachillerato y en las Escuelas Comerciales en las localidades donde no hay Bachillerato y en cualquier turno u horario inscriben alumnos para tomar -- exámenes de esta modalidad.-

5. Los programas son especiales ? - Dónde se consiguen ?

Los programas son especiales (Resolución N° 3266/86) y cualquier librería especializada en textos escolares lo tienen a la venta y queda también el/ recurso de solicitarlos en el propio establecimiento para copiarlos.-

6. Acepta este sistema estudios cursados con anterioridad ?

Efectivamente este sistema acepta estudios de nivel medio cursados con ante- rioridad y mediante un trámite de equivalencias que realizará el estableci- miento Provincial en el cual el alumno se inscriba, se le restarán del to- tal de exámenes a dar, aquellos que por dicha equivalencia tenga aprobados.-

7. Es éste un Bachillerato acelerado ?

Si bien no se descarta que por este sistema pueda acortarse el lapso de cin- co años establecidos para el alumno que curse regularmente el bachillerato,/

3266

B. B. B. B.
 TERESA A. BASTERRA de GALLON
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. A. A. A.
 GERSON H. GALLON
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...



SOLICITUD DE PERMISO DE EXAMEN

BACHILLERATO PARA ADULTOS

Consejo Provincial de Educación

ESTABLECIMIENTO: de 19...
Lugar Dia Mes

Al Sr/a Director/a:
que suscribe
El o La Apellidos y Nombres completos
de nacionalidad C. I. N°
Policia L. E. o L. C. N°
fecha de nacimiento solicita a usted
disponer se le expida por Secretaria permiso para rendir examen libre:

Table with columns for NIVEL A and NIVEL B, and MATERIAS FUERA DE NIVEL. NIVEL A has 5 rows, NIVEL B has 11 rows, and MATERIAS FUERA DE NIVEL has 4 rows.

¿De qué Escuela, Colegio o Instituto procede?
¿Actualmente es estudiante regular? ¿De qué año? ¿División?
Saluda a Ud. muy atentamente

Domicilio del estudiante:
Tel:

Form with fields for Firma del Alumno, Reservado para el establecimiento, AUTORIZADO POR, Sello, and Firma.

NOTA: Esta solicitud deberá ser llenada por el estudiante con letra clara.

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

d) Que las instrucciones que se imparten en los programas de cada asignatura deberán ser tenidas en cuenta, en oportunidad de la recepción de pruebas y en la asignación de puntajes y calificaciones.

266

Yreka A. Basterra de Galdon

YREKA A. BASTERA DE GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sergio M. Bartolomé

SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PROFESORES ORIENTADORES Y EXAMINADORES.

1. Los exámenes globales del presente régimen tienen por principal objetivo "establecer un sistema flexible de comprobación del aprendizaje por niveles o por ciclos y adaptar a él, el R. de C.E. y P. vigente" (Res. N° 3266/86 . El profesor debe desempeñar una función especial:
 - a) Si actúa como ORIENTADOR deberá hacer conocer al alumno, las técnicas más efectivas para que pueda utilizarlas en la preparación de cada asignatura. Marcarle las pautas fundamentales para que aprenda a sintetizar. Explicarle temas básicos fundamentales por ejemplo en asignaturas/ como Matemática, Física, Química, Filosofía, etc. Prepararle guías útiles. Orientarlo para que sepa elegir entre sus compañeros " un equipo de estudios " auténticamente provechoso para todos, Adiestrarlo en su nueva o renovada condición de estudiante, dado que puede haber perdido aptitudes para ello; un modo eficaz será la preparación de pequeñas pruebas de evaluación durante el curso de apoyo. Orientarlo tanto en la faz administrativa que debe cumplimentar como en la manera de prepararse y rendir un examen. Darle a conocer todo elemento necesario que pueda utilizar para dominar esa situación nueva que se le plantea.-
 - b) Si actúa como EXAMINADOR su función consistirá particularmente en asegurar la mejor forma de evaluar el grado de aprendizaje alcanzado por el alumno, en función de los objetivos que se formulen para cada asignatura, ciclo o curso, según el caso deberá tener en cuenta las normas y principios que hacen a la validez, confiabilidad y objetividad de los exámenes. El profesor examinador, deberá esmerarse, para crear las condiciones, especialmente las de relación humana, que disminuyan al máximo las tensiones propias de cada examen, acentuadas en este caso. También tendrá en cuenta que las modalidades de estudio y las fuentes bibliográficas utilizadas por los alumnos pueden diferir de las comunmente utilizadas en el nivel medio.-
2. El carácter global de los PROGRAMAS preparados para cumplir con el presente régimen de exámenes por ciclos, deberá llevar a los profesores a considerar:
 - a) Que el examen tiene por objeto indagar acerca de los conocimientos sistematizados aprendidos por el alumno y su capacidad para analizarlos, relacionarlos, utilizarlos y elaborar síntesis. Por esa razón, versarán sobre los contenidos fundamentales de cada asignatura o ciclo.-
 - b) Que el EXAMEN ESCRITO deberá ofrecer al alumno la posibilidad de demostrar mediante el desarrollo del tema, su capacidad para distinguir los contenidos fundamentales de los secundarios, su comprensión del asunto elegido y su habilidad para exponerlo con claridad y corrección. A estos efectos, antes de iniciarse la prueba, el tribunal orientará a los examinados sobre estas exigencias y sobre la importancia de satisfacerlas adecuadamente.-
 - c) Que el EXAMEN ORAL, en concordancia con las disposiciones reglamentarias, deberá ser orientado por el tribunal examinador de tal manera que pueda evaluar si el examinado ha alcanzado los mínimos exigibles como para que pueda abordar con garantía de éxito los ciclos o cursos siguientes de la misma asignatura o de sus correlativas. Con este objeto se evitará insistir en cuestiones de detalle o anecdóticas que podrán poner de manifiesto la mayor o menor capacidad de memorización, pero no revelan efectivamente lo aprendido en relación con la materia motivo de examen.-

3266

Yeresa A. Bastera de Galdos
 YERESA A. BASTERA DE GALDOS
 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Sergio M. Colomé
 SERGIO M. COLOMÉ
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

V. PREPARACION DE LOS EXAMENES.

Prepárese para rendir examen con el mismo cuidado que ha realizado sus estudios. Relea el programa y piense que el tribunal examinador va a tratar de saber que ha estudiado, como ha organizado este contenido, que capacidad evidencia para aplicar esos conocimientos y habilidades en nuevas situaciones.-

Para indagar hasta qué punto usted ha logrado cumplir con los objetivos que señalan los distintos programas, los profesores podrán utilizar diferentes criterios de evaluación. Imagínese, durante el repaso, que usted está frente a una de esas situaciones y trate de resolverla. No crea que podrá salir del paso con una simple memorización mecánica o sea una repetición fiel del libro de texto. Tome conciencia de que, con los conocimientos que usted ha adquirido, se verá en la necesidad de agrupar ideas, establecer relaciones, explicar causas y efectos, sacar conclusiones, resolver problemas o ejercicios, etc. En una palabra, tendrá que organizar el contenido para adaptarlo a la situación propuesta, tal como lo hace a diario en forma intuitiva para resolver los problemas que se le presentan.-

En el caso de tener que rendir examen escrito, lea cuidadosamente las instrucciones y ajústese a lo que le solicitan. Si le piden que "describa" límitese a volcar sus observaciones en forma objetiva. Si debe "comparar" no "describa"; si requieren que usted "resuma" no se extienda sobre el tema; si debe "caracterizar" un personaje, describa las conductas que lo individualizan.-

Lea atentamente las preguntas o ejercicios que debe realizar y procure interpretarlos antes de abocarse a la tarea.-

Distribuya bien su tiempo. Comience por leer todos los temas. Verifique si los datos que ha anotado son los que el profesor le ha dado para su examen y en un papel auxiliar haga su plan de trabajo.-

Si debe elegir un tema entre varios, trate de tomar una decisión rápida para evitar una inútil pérdida de tiempo.-

Si tiene dificultad en responder una pregunta o en desarrollar un tema deje un espacio y continúe con el punto siguiente. Escriba con letra clara.-

En caso de rendir EXAMEN ORAL durante el tiempo para organizar su exposición, trace un plano con las ideas fundamentales; se le sugiere preparar una introducción del tema para iniciar su exposición.-

Cuando lo interroguen medite antes de contestar. Si no entiende una pregunta pida aclaración. Si ignora la respuesta manifiéstelo francamente, así el tribunal examinador podrá formularle nuevas preguntas si lo juzga necesario.-

3200

Teresa Bastera de Galdon

TERESA BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Juan F. Ley

PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

III. MANEJO DE LOS LIBROS DE TEXTO Y DE LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION.

Al comenzar el manejo de un nuevo libro de texto o de cualquier otro elemento de información:

- 1º) Procure adquirir una visión general de los contenidos del libro y de la secuencia de los temas que en él se exponen mediante la primera lectura del índice.-
- 2º) Distinga las ideas fundamentales a través de la lectura detenida de los títulos y de los subtítulos.-
- 3º) Lea en forma reflexiva, señalando los hechos, ideas y relaciones, con el objeto de darle unidad y coherencia a lo que usted debe recordar.-
- 4º) Trate de adquirir con seguridad el vocabulario específico de la disciplina que/ está estudiando.-
- 5º) Realice revisiones parciales sin mirar el libro, para tratar de explicar con vocabulario propio las ideas ya elaboradas.-
- 6º) Refuerce esas revisiones con la confección de fichas, esquemas o sinopsis, que/ le serán de gran ayuda en la recapitulación final.-
- 7º) Reflexione acerca de lo leído para vincular los hechos e ideas nuevas con otras ya conocidas.-
- 8º) Proceda a repasar lo estudiado tantas veces como sea necesario para fijarlo con firmeza.-
- 9º) Someta a juicio crítico lo expresado por el autor, determinando las coincidencias y las discrepancias, y consulte nuevos textos para esclarecer estas últimas.-

IV. MARCAS Y ANOTACIONES QUE FACILITAN EL REPASO.

Para lograr con mayor facilidad la fijación de conceptos, ideas y hechos -- fundamentales, usted puede emplear algunos de los siguientes recursos:

1. Subraye las palabras o frases que expresen ideas fundamentales.-
2. Cuando quiera destacar un fragmento trace en el margen un corchete que lo identifique.-
3. Redacte en los márgenes breves resúmenes que puedan facilitar el repaso.-
4. Coloque un signo de interrogación al finalizar el renglón o párrafo que exprese una idea compleja o controvertible.-
5. Intercale entre las hojas del libro hojitas de anotador donde pueda dejar constancia de las ideas que le sugiere la lectura o de la vinculación del nuevo contenido con otros ya conocidos por experiencia o por haberlos estudiados en otras unidades o materias.-
6. Fiche las ideas principales del libro para que le sirvan de guía durante el repaso.-

Si no está acostumbrado a realizar este trabajo de señalamiento en los libros, haga sus primeros intentos con lápiz para poder borrar si advierte que hay -- marcas de significación no le facilitan el repaso.-

3200

Eduardo
 TERCERA DISTRICCIÓN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

S. Bartolomé
 SERGIO M. BARTOLOMÉ
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL ALUMNO.I. INTRODUCCION.

La iniciación de sus estudios en el nivel medio, con el nuevo sistema al cual usted se incorpora, le exigirá un serio esfuerzo en lo que respecta a manejo bibliográfico y al tiempo que deberá destinar, substrayéndolo de sus obligaciones habituales.-

Recuerde que el estudio es "esfuerzo planificado", no sólo para obtener un título sino para mejorar el nivel cultural mediante la comprensión de hechos y procesos fundamentales, la adquisición de nuevos conocimientos o de habilidades de distinto tipo.-

Usted descubrirá que a medida que avance en el estudio de un tema, de una asignatura o de un área de conocimientos, habrá progresado en la adquisición y el dominio de algunas de las habilidades básicas que exige la vida moderna y el mundo cultural del cual usted es un miembro activo, como por ejemplo:

- Habilidad para elegir y retener las ideas principales de un capítulo de un libro o de un artículo.-
- Habilidad para organizar o resumir lo que lee.-
- Habilidad para hacer esquemas, gráficos, cuadros sinópticos, con el objeto de facilitar revisiones posteriores.-
- Habilidad para utilizar la información, como ejemplo: manejo de los libros indicados en el programa y utilización de las variadas fuentes de información que debe conocer el adulto (diccionarios, enciclopedias, revistas técnicas o científicas, periódicos, etc.).-
- Habilidad para organizar y realizar trabajos prácticos sencillos con elementos caseros de laboratorio.-

Es conveniente que usted comience a formar su biblioteca mínima, que le ayudará a sortear no sólo la exigencia de los exámenes, sino también muchas de las expectativas de la vida actual; pero no olvide que en su medio hay, seguramente, importantes bibliotecas que le proporcionarán material de estudio, guía y orientación para adquirir información. Consulte los horarios de funcionamiento; muchas ofrecen horarios nocturnos y aún en días sábados.-

Usted inicia hoy una nueva etapa de su vida. Con algunas sugerencias útiles deseamos ayudarlo a lograr el objetivo.-

II. DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Al iniciar sus estudios, uno de los problemas fundamentales que usted deberá resolver es la falta de tiempo para realizar estudios sistemáticos.-

Se le aconseja que realice una distribución diaria o semanal del tiempo, fijando las horas que destinará a su trabajo, al estudio, a las necesidades de su vida diaria, a recreación y al descanso. Trate de cumplir con la máxima rigurosidad el horario previamente establecido.-

Es conveniente que en aquellos días en que cuente con una mayor disponibilidad de tiempo, inicie el estudio de un tema nuevo o de mayor complejidad, reservando los períodos de estudio discontinuo para las revisiones de temas ya conocidos.-

Aproveche su tiempo al máximo, respetando las normas que se la sugieren a continuación:

3266
TERESA ALBASTERRA - MDSM
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SERGIO A. COLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

///...

Se recuerda que la aplicación de las Resoluciones N° 2845/73 y 3443/73 han sido derogadas por la N° 3266/86 y que la posibilidad de rendir por los -- planes de las Resoluciones Nos. 2845/73 y 3443/73 sólo alcanza a los alumnos que APROBARON el Nivel "A".--

3266

Bonifacio
TERESA BASTERAS GALON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. G. G. G.
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

comisión le hubiera propuesto. Si ésta lo considerara conveniente tendrá derecho a asignarle un ejercicio o problema sobre otro tema para que lo desarrolle. Después será sometido a un interrogatorio que estará constituido por no menos de tres preguntas sobre aspectos fundamentales del resto del programa.-

Los EXAMENES ESCRITOS, si el alumno optara por esta modalidad, serán tomados aplicándose las normas del punto 37. del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones y además la siguiente: sobre el tema elegido por el alumno la comisión examinadora le propondrá un breve cuestionario ejercicios o problemas y a continuación le formulará no menos de tres preguntas (ejercicios o problemas) sobre aspectos fundamentales del resto del programa.-

Los exámenes, en todos los casos, se tomarán como queda dicho de acuerdo con las normas reglamentarias incluyendo las actas de aplazados que deben cumplimentarse obligatoriamente.-

4. Los alumnos que hubieran aprobado el primer ciclo por el Plan de Estudios establecidos en las Resoluciones Nos. 2845/73 y 3443/73, deberán continuar rindiendo las asignaturas por los programas de las citadas resoluciones, hasta la aprobación de todos los ciclos de las mismas.-

V - sobre las SOLICITUDES, PERMISOS DE EXAMEN Y LIBROS DE ACTAS.

Los alumnos que deseen rendir exámenes en las épocas de diciembre, marzo y julio deberán presentar dentro de un término comprendido entre los 15 y 10 días anteriores a dichas épocas, una solicitud individual acompañada con los siguientes datos: fecha, nombre y apellido, nacionalidad, documento de identidad, domicilio, asignaturas y cursos o ciclos de asignatura que desea rendir; ejemplo:

Solicito rendir: Castellano 2° año y Matemática 1er. ciclo.

Una vez resueltas las solicitudes de exámenes, la Dirección o Rectorado dispondrá la inscripción de los solicitantes cuando corresponda.-

Los permisos de examen serán expedidos hasta 5 días antes de reunirse las comisiones examinadoras que recibirán las pruebas respectivas. No regirá este plazo para los alumnos que rindan progresivamente asignaturas de más de un ciclo en la misma época.-

La solicitud de examen que deberán presentar los interesados con la respectiva documentación exigida, que incluye el certificado de estudios anteriores, tendrá que responder al modelo que se agrega en el presente Anexo.-

Para la concesión de los permisos de examen deberá tenerse en cuenta lo expresado en el ap. 4 del punto IV "Modalidad de los exámenes".-

Con el objeto de una más fácil localización y mejor control de documentación, será obligatorio habilitar un libro de actas y registro de equivalencias destinados exclusivamente a los exámenes que se rindan de acuerdo con lo establecido en este nuevo plan de Bachillerato Libre para Adultos.-

Para facilitar la labor de las comisiones examinadoras y para el adecuado registro de la situación del alumno, en el acta volante y en el acta del libro respectivo, por cada asignatura y ciclo se dejará expresa constancia del número de la Resolución del Consejo Provincial de Educación.-

3200

B. de Valdori
TERESA A. BASTERRA de GALDGN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolome
SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

- d) MATEMATICA: para rendir el 3er. ciclo, el alumno deberá tener aprobados el primero y segundo ciclos de esta asignatura.-
- e) FISICA: para poder rendir esta asignatura es necesario tener aprobados:
 - a. 1° y 2° ciclos de Matemática o
 - b. 1er. nivel de Matemática y 3er. año de Matemática del Ciclo Básico o
 - c. 1°, 2° y 3er. año de Matemática Ciclo Básico.

IV - sobre EPOCAS Y MODALIDADES DE LOS EXAMENES

EPOCAS DE EXAMENES

DICIEMBRE, MARZO Y JULIO.

Los alumnos libres que se acojan a este plan, podrán abrir ciclo en las épocas de exámenes de diciembre, marzo y julio. Al hacerlo/ presentarán los documentos exigidos para el ingreso al nivel medio.-

Podrán habilitarse para estos exámenes, además de los turnos previstos para estas épocas, aquellos destinados a los exámenes previos.-

Los alumnos del Bachillerato Libre para Adultos que adeuden total o parcialmente el primer ciclo de una asignatura para completar el NIVEL "A", podrán comenzar a rendir las de NIVEL "B" en las épocas de diciembre, marzo y julio.-

MODALIDAD DE LOS EXAMENES.

1. Los exámenes se recibirán según los deseos y posibilidades del alumno, por el sistema de cursos independientes por asignatura o por el de ciclos de asignatura.-

El alumno que opte por el plan por ciclos deberá responder a los programas de estudio por ciclo de las distintas asignaturas que constan en el Anexo I de la presente resolución y asimismo deberá ajustarse a las correlatividades, normas e instrucciones que se fijan en cada uno de ellos.-

2. Los exámenes serán ORALES, salvo que el alumno manifieste expresamente su voluntad de rendir en forma escrita, con la única excepción de LENGUA (1° y 2° ciclos) que será en todos los casos ESCRITO Y ORAL. Esta asignatura se registrará por las normas que para la aprobación de Castellano y Literatura establece el punto 18.1.4. de las disposiciones especiales del Reg. de C.E. Prom. Reg. de Calif. dictadas por el Consejo Provincial de Educación.-

En esta asignatura el examen escrito será eliminatorio y el oral complementario del escrito (Resolución N° 389/76). Para las pruebas escritas y orales de los exámenes libres se procederá en la forma establecida en los puntos 37- 38- 39- 40 del R. de C.E. y P. Ex. y Prom. (Resolución N° 389/76).

3. Los EXAMENES ORALES se ajustarán a las normas vigentes para los exámenes generales de los alumnos regulares. Se recuerda que en algunas asignaturas -- como Matemática, Física y Química, la comisión examinadora podrá proponer/ la solución de ejercicios o problemas en relación con el tema elegido por el alumno, para que éste resuelva por escrito antes de la exposición oral, / la que puede comenzar por el análisis de los ejercicios o problemas que la/

3266

B. Defaldor
 TEREZA A. BARRERA
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

S. Bartolomé
 SERGIO M. BARTOLOMÉ
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

NORMAS GENERALES PARA LA APLICACION DEL SISTEMA.

I - sobre DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCION:

Los alumnos mayores de 18 años que se acojan a este sistema presentarán los documentos exigidos para el ingreso al nivel medio

Estos son a saber:

1. Certificado de terminación de estudios primarios.
2. Partida de nacimiento.
3. Certificado de salud.
4. Documento de identidad.

II - sobre INCORPORACION AL SISTEMA DE ALUMNOS QUE TIENEN APROBADAS MATERIAS O CURSOS DEL REGIMEN DE BACHILLERATO COMUN O ESPECIALIZADO.

- a) Los alumnos que tengan estudio de bachillerato común aprobados por el sistema de asignatura, vigente para los alumnos regulares y libres, podrán completar los distintos ciclos de cada asignatura:
- a.1. optando por rendir en forma independiente los cursos que adeuden para completar un ciclo.
 - a.2. optando por rendir el ciclo completo.

EJEMPLO:

Si el alumno hubiera aprobado GEOGRAFIA de 1° a 2° años del bachillerato común, podría rendir 3° año de acuerdo con el programa de ese plan o bien rendir el 1er. ciclo completo de la asignatura.-

- b) Los alumnos que tengan estudios de otras modalidades y deseen incorporarse al sistema del Bachillerato Libre para Adultos deberán solicitar, en primer lugar, la equivalencia con los estudios del bachillerato común, y una vez establecida la correspondiente equiparación al plan general vigente por asignatura, actuar de la manera que se indica en a).-

III - sobre LA APROBACION DE LOS DIFERENTES NIVELES Y CICLOS.

Con el objeto de facilitar la secuencia de los estudios del alumno, como libre o su posible incorporación al sistema educativo, como regular, se ha establecido:

- a) El plan de estudios comprende dos niveles: NIVEL A y NIVEL B.
Cada uno comprende a su vez ciclos de asignaturas.
- b) IDIOMA EXTRANJERO (Francés o Inglés a elección), son materias fuera de nivel.
- c) IDIOMA EXTRANJERO podrá ser rendido en uno o dos exámenes. Si el alumno optara por un solo examen, el mismo será comprensivo de los contenidos correspondientes a 1°, 2°, 3°, 4° y 5° años. Si en cambio optara por rendirlos en dos exámenes, el primero corresponderá al primer ciclo que incluye contenidos de 1°, 2° y 3° años; el segundo corresponderá al segundo ciclo cuyos contenidos incluyen los de 4° y 5° año. Para rendir éste, deberá haberse aprobado el 1er. ciclo.-

3266

B. Galdon
TERESA A. BASTERIA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Gualtieri
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ANEXO III A LA RESOLUCION N°

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.

ASESORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS.

Los establecimientos de enseñanza dependientes de esta Dirección de Nivel Medio, sin distinción de modalidades de estudio, prestarán todo asesoramiento posible a los aspirantes que deseen seguir este plan de Bachillerato Libre para Adultos, dándoles plena información al respecto.

Con el objeto de facilitar el estudio a los alumnos libres mayores de edad que se hayan acogido a este nuevo plan, cada unidad escolar les permitirá el uso de su biblioteca.

Los Departamentos de Materias Afines designarán un profesor por turno y asignatura para que reciba las consultas de los estudiantes que están preparando sus exámenes. Esta tarea no supone el dictado de clases, sino que se limita exclusivamente a la orientación del consultante.

La tarea de orientación se realizará asimismo a través de los CURSOS DE APOYO, cuyo funcionamiento está pautado en el Anexo II.-

3266

T. A. Basterra de Galdon

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

S. M. Bartolomé

SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O I I I

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA
UNIDAD EDUCATIVA Y PARA EL ALUMNO.

Podrá ofrecerse el servicio a partir del mes de febrero. Durante este mes la tarea podría consistir en una asistencia y orientación al alumnado que, entre otras cosas evite la presentación a exámenes de aquellos que no reúnan las condiciones mínimas de preparación para afrontarlos.

De lo expuesto se deduce que la duración de los cursos podrá ser de un mes, un bimestre, un trimestre o un cuatrimestre, según los casos.-

V. HORARIO DE LOS CURSOS:

Los cursos se ofrecerán preferentemente en horarios nocturnos, considerando que la mayor parte de los alumnos trabajan durante el día. También podrán organizarse en los turnos de mañana o tarde en los casos que predominen aquellos que trabajen en horarios nocturnos.

Los horarios serán flexibles y podrá habilitarse los días sábado.-

VI. METODOLOGIA DE TRABAJO:

La tarea del profesor no consistirá en el dictado de un curso regular en el que se desarrolle minuciosamente todos los contenidos del programa correspondiente. Se deberá, en cambio, iniciar al alumno en técnicas de aprendizaje que faciliten su autogestión, orientarlo en la bibliografía y atender especialmente aquellos temas o aspectos de la materia que ofrezcan mayores dificultades.

Se organizarán asignaciones de trabajo para un mes, un bimestre, etc. — según la naturaleza de la materia con diferentes niveles de dificultades, que los alumnos podrán cumplir dentro o fuera del curso y de acuerdo con sus capacidades y preferencias.

Se establecerá un sistema de evaluación consistente en pruebas parciales/ para los alumnos que no concurren asiduamente a clase, las que servirán a profesores y alumnos para reorientar su labor.

No se calificará a los alumnos, pero deberán proponerse ejercitaciones, - problemas u otro tipo de tareas que sirvan al profesor para hacer más eficaz su apoyo y al alumno para connotarle sus progresos.

VII. REUNIONES DE PROFESORES.

La dirección del establecimiento reunirá periódicamente a los profesores/ responsables para analizar la marcha de sus cursos y evaluar las técnicas y recursos puestos en práctica, con el objeto de intercambiar experiencias que conduzcan al mejor desarrollo de la tarea.-

VIII. INSCRIPCION A LOS CURSOS:

Una vez organizado el programa de labor, la dirección de los establecimientos darán amplia difusión a la oferta de cursos que haga la escuela señalando la duración de los mismos, la materia y el correspondiente nivel, el horario/ y el lugar en que se dictarán, el profesor a cargo de cada uno de ellos, las actividades que se cumplirán y el número de vacantes disponibles.

Los alumnos tendrán que inscribirse en las fechas que determine cada establecimiento; lo harán por materia, nivel y turno.

Si bien una vez aceptada la inscripción la asistencia será libre, ésta deberá ser computada con el objeto de realizar las evaluaciones del régimen que se

3266

YENESA A. BASTERIA de GALDÓN
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Gualter
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...

CENTROS DE CAPACITACION LIBRE PARA ADULTOS.I. OBJETIVO:

Proporcionar a los alumnos inscriptos en el Bachillerato Libre para Adultos la oportunidad de recibir adecuada asistencia y orientación para afrontar sus exámenes, evitando las desigualdades que provocan los distintos niveles económicos - al permitir a algunos solventar los gastos de una costosa preparación en cursos - en academias, y dejar librados a otros a sus reducidas posibilidades.-

II. PLANTEL BASICO:

En las escuelas cuyo número de inscriptos para el Bachillerato Libre para Adultos lo haga aconsejable, se adjudicarán grupos de 20 horas de cátedra - que - se distribuirán en subgrupos de 4 horas cada uno - para asignar a profesores de - distintas materias que tomarán a su cargo los cursos de orientación y apoyo para/ adultos. Cada grupo de horas podrá distribuirse entre distintas materias de acuerdo con el predominio en la inscripción de asignaturas del nivel A o del nivel B. Se estima oportuno tener en cuenta como grupo inicial el siguiente:

Lengua	4 hs.
Matemática	4 hs.
Idioma Extranjero	4 hs.
Biología	4 hs.
Historia o Geografía	4 hs.

Las materias integrantes de cada grupo de veinte horas podrán ir variando - en el transcurso del año de acuerdo con el plan organizado por la escuela teniendo - en cuenta las asignaturas en las que se observe mayor demanda de inscripción.-

Esta organización de los grupos de horas será sumamente flexible para asegurar el logro de los objetivos perseguidos con la creación de estos centros.-

III. RECLUTAMIENTO DE LOS PROFESORES:

Si bien la designación de los profesores será transitoria, y a plazo fijo, - su nombramiento se hará teniendo en cuenta las listas de interinatos y suplencias existentes en cada establecimiento. Podrá proponerse, además, esta tarea a profesores que por razones de supresión de divisiones o cambio de plan de estudios deban/ quedar desafectados de acuerdo con las normas vigentes.-

IV. DURACION DE LOS CURSOS:

La duración de los cursos será variable según el nivel que proponga, el número de alumnos inscriptos, la naturaleza de la materia y la metodología de trabajo adoptada.-

Cada unidad escolar elaborará su propio programa de actividades para todo - el año, el que será flexible y conocido por los alumnos para permitirles organizar su trabajo ordenadamente.-

3266

B. Baldor
TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolomé
FRANCISCO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///...

A N E X O I I

METODOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION
DE LOS CURSOS DE APOYO.

PARA ADULTOS

Copiador
Folio
Libro Calif.

La Dirección de
certifica que nacido en
el día de del año 19.....
o Doc. Nac. de Ident. N°. D. M.) aprobó las asignaturas que, con sus
respectivas calificaciones, abajo se expresan:

NIVEL "A"

CONDICION	MES	AÑO	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES		ESTABLECIMIENTO
				En Números	EN LETRAS	
		19	Lengua (castell. y literatura)	10 y 20		
		19	Historia 10 y 20			
		19	Matemática 10 y 20			
		19	Ciencias Biológicas 10 y 20			
		19	Geografía 10, 20, y 30			
		19	Educ. Cívica 10, 20, y 30			
		19				
		19				

NIVEL "B"

		19	Lengua Castell. y Literat. 30, 40, y 50			
		19	Historia 30, 40, y 50			
		19	Geografía 40 y 50			
		19	Ciencias Biológicas 30, 40, y 50			
		19	Contabilidad			
		19	Física			
		19	Educ. Cívica			
		19	Química			
		19	Psicología			
		19	Filosofía			
		19	Matemática 30 y 40			
		19	Matemática 50			
		19				
		19				

FUERA DE NIVEL

		19	Idioma extranjero 10 20 y 30			
		19	Idioma extranjero 40 y 50			

Promedio General:
Estudios con validez establecida por la Ley N°. 19.988/72, Decreto Nacional N°. 88/73 y Reglamentos
Provisos concordantes (Decreto Ley N°. 20/73 y Decretos Reglamentarios N°. 114 y 562/73). Rs. N°. 3266

OBSERVACIONES:
En lo de lo cual se le extiende el presente certificado, sin raspaduras ni enmiendas, en
a los días del mes de
del año mil novecientos para ser presentado a:

Interesad (SELLO) Emplead

Form. S. G. 013
Secretari Vicedirector

- Pasado inmediato ("venir de + infinitif")
- Presente real de la acción ("être en train de + infinitif")
- Futuro inmediato ("aller + infinitif")
- Futuro de obligación ("devoir + infinitif")
- Modo Imperativo
- Pretérito imperfecto
- Pretérito pluscuamperfecto
- Futuro Perfecto
- Potencial simple
- Presente del Subjuntivo
- Intensificación del estilo indirecto
- Nuevas expresiones idiomáticas

} del Modo Indicativo

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

- Si el alumno elige el examen oral este se recibirá de acuerdo con las normas - que se establecen en el punto 26.7 del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.
- Si el alumno elige dar examen escrito, este consistirá en:
 1. Dictado breve en el que se juzgará la comprensión de la lengua oral y la correcta ortografía.
 2. Formulación de respuestas a no menos de cinco (5) preguntas elaboradas -- por el profesor sobre un texto que los alumnos poseerán en el momento de la prueba. Se evaluará la comprensión general del idioma y la corrección/ en el uso de la lengua escrita.
 3. Tres (3) ejercicios de aplicación dirigidos a evaluar el uso correcto de/ las estructuras gramaticales y del léxico adquiridos.

Los establecimientos que deban rendir estos exámenes pondrán en conocimiento de los interesados los títulos y autores de textos que utilizan los profesores/ de Francés del colegio y de las lecturas que seleccionan para el aprendizaje de esta lengua extranjera. Con el objeto de poder proporcionar tan importante -- orientación, los Rectorados / Direcciones solicitarán por escrito a los profesores la información correspondiente.-

3266

Teresa A. Basterra de Galdon

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sergio M. Bartolome

SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
COMISION DE LENGUA FRANCESA

- La hora. Los días de la semana. Los meses y las estaciones. El orden y los números.
- La familia. Sus miembros. Grados de parentesco. Tareas de la familia en los distintos ámbitos de la casa. Actividades que cumple fuera de ella.
- La casa. Comidas. Sus horas y características. El aseo personal. Las ropas y las estaciones. Materiales más usuales.
- La ciudad. Ubicación de la casa y de la escuela respecto de la ciudad. Medios de transporte. Las compras en los comercios. Espacios abiertos. Vida deportiva.-
- Los viajes. Medios para viajar: el auto; el tren; el barco; el avión.
- El descanso. Las vacaciones. El fin de semana. El mar. El campo. La montaña.-
- Los espectáculos. El cine; el teatro; los conciertos.
- El mundo del trabajo. La oficina. El comercio. La industria.

TIEMPOS VERBALES.

- Presente
- Pretérito Perfecto
- Futuro imperfecto
- Pasado inmediato ("venir de + infinitif ")
- Presente real de la acción ("être en train de + infinitif")
- Futuro inmediato (" aller + infinitif)
- Futuro de obligación ("devoir + infinitif ")
- Modo Imperativo
- Pretérito imperfecto del Indicativo
- Estilo indirecto
- Expresiones idiomáticas

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (4° y 5° año del Bachillerato)

CENTRO DE INTERES.

Civilización francesas.

- La vida en la gran ciudad. Distintos aspectos de la cultura: espectáculos, museos, deportes.
- La familia en los pueblos de habla francesa: costumbres y actividades. Las vacaciones.
- La educación media y universitaria.
- Ciencia y tecnología actuales.

TIEMPOS VERBALES

- Presente
 - Pretérito perfecto
 - Futuro imperfecto
- } del Modo Indicativo

3266

Edifaldor

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. Bartolomé

BERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

BACHILERATO LIBRE PARA ADULTOS.

FRANCES.

OBJETIVOS GENERALES.

- Procurar que el adulto adquiriera las estructuras fundamentales del francés con el fin de lograr una comunicación eficaz.-
- Facilitar el conocimiento de la vida y la cultura de los pueblos de habla francesa a fin de estimular el acercamiento entre estos pueblos y el nuestro.-

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Primer ciclo.

Procurar que el alumno se capacite para:

- a) Mantener diálogos sencillos referidos al material lingüístico adquirido;
- b) Leer textos sencillos referidos al material lingüístico adquirido;
- c) Expresarse correctamente empleando las estructuras y el léxico adquiridos.

Segundo ciclo.

Procurar que el adulto pueda:

- a) Mantener diálogos corrientes;
- b) Leer textos varios referidos a los distintos centros de interés que se han tratado;
- c) Expresarse correctamente por escrito empleando las estructuras y el léxico adquiridos.-

CONTENIDOS.

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1º, 2º y 3er. año del Bachillerato).

FONOLOGIA.

Sonidos característicos de la lengua francesa.

Algunos símbolos fonéticos cuando éstos faciliten la identificación y producción de dichos sonidos.

Ritmo y entonación de las oraciones aprendidas.-

CENTROS DE INTERES.

- El aula. Materiales para la enseñanza. El profesor y los alumnos.
Actividades habituales dentro del aula. Las materias de estudio.
- La escuela. Personas que trabajan en ella. Actividades habituales dentro de la escuela.

3266

TERESA A. BASTIEN *B. Bastien*
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolomé
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Si el alumno elige dar examen escrito, la prueba consistirá en:

1. Dictado breve, en el que se juzgará la comprensión de la lengua oral y la correcta ortografía.-
2. Formulación de respuestas a no menos de 5 preguntas elaboradas por el profesor, sobre un texto que los alumnos poseerán en el momento de la prueba. Se evaluará la comprensión general del idioma y la corrección en el uso de la lengua escrita.-
3. Tres ejercicios de aplicación dirigidos a evaluar el uso correcto de las estructuras gramaticales y del léxico adquirido.-

Los establecimientos que deben recibir estos exámenes pondrán en conocimiento de los interesados los títulos y autores de los textos que utilizan/ los profesores de inglés del colegio y de las lecturas que seleccionan para el aprendizaje de esta lengua extranjera. Con el objeto de poder proporcionar tan importante orientación, los Rectorados/ Direcciones solicitarán por escrito a los profesores la información correspondiente.-

3266 *B. Defalder*
 THERESA K. BASTERDA DE GALDON
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

S. Bartolomé
 SERGIO M. BARTOLOME
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE ESTUDIOS

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (4° y 5° año del Bachillerato).

FONOLOGIA.

Expresarse con aceptable fluidez cuidando el ritmo y las pautas de en tonación de la lengua inglesa. Acentuar de distinta manera los elementos de una emisión oral para señalar cambios semánticos. En algunos casos comparar las es-
tructuras fonológicas del inglés con las de la lengua materna y establecer simi-
litudes y diferencias.

Usar adecuadamente las formas débiles.-

CENTROS DE INTERES.

La vida en una gran ciudad. Fisonomía de la ciudad. Las experiencias/
culturales.-

La familia en los pueblos de habla inglesa. Sus costumbres. Sus activi-
dades. El fin de semana y las vacaciones.-

Los sistemas educativos en los pueblos de habla inglesa. La educación/
media. La enseñanza universitaria.-

El mundo contemporáneo. Algunos progresos científicos y tecnológicos.
La comunicación de masas. La sociedad contemporánea.-

ESTRUCTURAS GRAMATICALES.

Tiempos verbales.

"going to" (futuro)

Simple Present

Simple Past

Present Perfect

Simple Future

Past Perfect

Past Progressive

Future in the Past

Future Progressive

Present Perfect Progressive

Future Perfect in the Past

Estudio de los "modals" y "phrasal verbs" a nivel contextual. Estructu-
turas con "ought to", "had better", "had rather", "had sooner".

Cláusulas condicionales

Cláusulas nominales, relativas y adverbiales.

La voz pasiva

El estilo indirecto

Uso intensivo del gerundio, del participio presente y del infinitivo.

Uso de preposiciones.

3266

YERES A. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

BERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...

CENTROS DE INTERES.

El aula. Materiales para la enseñanza. El profesor y los alumnos. Actividades habituales dentro del aula. Las materias de estudio.-

La escuela. Personas que trabajan en ella. Actividades habituales dentro/ de la escuela.-

La familia. Sus miembros. Grados de parentesco. Tareas de la familia en los distintos ámbitos de la casa. Actividades que cumple fuera de ella.-

La casa. Comidas. Sus horas características. Prácticas higiénicas. Las ropas y las estaciones. Materiales más usuales.-

Otros ítems. La hora. Los días de la semana. Los meses y las estaciones. El orden y los números.-

La ciudad. Ubicación de la casa y de la escuela respecto de la ciudad. Medios de transporte. Las compras en los comercios. Espacios abiertos. Vida deportiva.-

Los viajes. Medios para viajar: el auto, el tren; el barco; el avión.-

El descanso - Las vacaciones. El fin de semana. El mar, el campo, la montaña.-

Los espectáculos. El cine, el teatro, los conciertos.-

El mundo del trabajo. La oficina, el comercio, la industria.-

ESTRUCTURAS GRAMATICALES.

Tiempos verbales.

Present Progressive

" going to " (futuro)

Simple Present

Simple Past

Present Perfect

Simple Future

Past Perfect

Past Progressive

Future in the Past

Los " modals " y " phrasal verbs " que presenten los libros de texto elegidos.-

Voz pasiva

Estilo indirecto

3266

Bolufalder

YENESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolome
SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS.

INGLES.

OBJETIVOS GENERALES.

Se procura que el adulto:

- Comience a adquirir las estructuras características de la lengua inglesa como instrumento para una comunicación eficaz, y posea un manejo básico del inglés para el logro de esa comunicación.-
- Estimule el acercamiento a la vida y la cultura de los pueblos de habla inglesa y su comparación con los propios de nuestro país.-
- Logre una nueva experiencia intelectual.-

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Primer ciclo. Se procura que el adulto:

- Entienda diálogos sencillos a un ritmo normal de conversación.-
- Mantenga diálogos simples.-
- Lea prosa sencilla referida al material lingüístico adquirido.-
- Se exprese por escrito dentro de los límites de las estructuras y del léxico/ aprendidos.-

Segundo ciclo. Se procura que el adulto:

- Entienda inglés a un ritmo normal de conversación.-
- Mantenga diálogos corrientes.-
- Lea prosa variada referida a los centros de interés especificados.-
- Emplee correctamente por escrito las estructuras y el léxico adquiridos.-

CONTENIDOS.

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1º, 2º y 3er. año del Bachillerato).

FONOLOGIA.

Sonidos característicos de la lengua inglesa.

Algunos símbolos fonéticos cuando éstos faciliten la identificación y producción de dichos sonidos.-

Ritmo y entonación de las oraciones aprendidas.-

Entonación ascendente y entonación descendente.-

Percepción de acentos y pausas.-

Formas fuertes y débiles.-

Casos simples de contraste o énfasis.-

3266

B. B. B. B.
TERESA A. BASTERA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

S. M. B.
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

- Se justifica la inclusión de temas de Lógica Simbólica por razones científicas y técnicas, a saber:
 - . Es una propedéutica para proseguir estudios en el ciclo superior.-
 - . Constituye el fundamento de la nueva matemática. Los temas de Lógica proposicional figuran, como capítulo inicial, en los libros de álgebra actualizados, correspondientes al tercer nivel de enseñanza.-
 - . Excede el campo puramente teórico aplicándose en las técnicas mecánicas de computación.-
- Dentro del problema metodológico se parte de la clasificación actualizada de las ciencias en formales y fácticas. A partir de estas últimas se analizan las ciencias de la cultura.-
- En relación con la problemática filosófica se hacen las siguientes aclaraciones:
 - . El primer tema abordado es el gnoseológico porque se infiere del análisis de la lógica.-
 - . La visión del problema axiológico permitirá abordar, a partir de la teoría de los valores, los problemas ético y estético.-

3266

B. de Galdon

TERESA A. BASTIEN DE GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Barciolone

REBECCA M. BARCIOLONE
PRESIDENTE
COMITE PROVINCIAL DE LIBRERIA

UNIDAD VII. El problema metafísico.

- Texto 3: Cap. Metafísica.-
 " 6: Cap. IX.-
 " 11: Caps. I a IV; VI a VIII.-
 " 14: 3ra. parte, Cap. XIV.-

UNIDAD VIII. El problema axiológico.

- Texto 2: Cap. ética.-
 " 3: Cap. ética.-
 " 4: Cap. XII. Ptos. II. y III.-
 " 5: Lección referida a la teoría de los valores.-
 " 6: La belleza como esplendor del ser. Contemplación de la belleza y --
 producción artística. Doble tarea de fundamentación de la nueva esté-
 tica. La doctrina clasicista de belleza y las cualidades axiológicas
 materiales.-
 " 12: Caps. I y III.-

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

De acuerdo con las normas establecidas en la resolución que implanta el bachillerato libre para adultos, deben respetarse los contenidos fundamentales de los programas vigentes para la preparación de los programas de estudios aplicables en el ensayo. Esta limitación no permite transformaciones radicales, pero no puede ser obstáculo para la introducción de ciertas modificaciones en el enfoque de algunos temas con el objeto de efectuar imprescindibles actualizaciones. En consonancia con esta advertencia previa, se tendrá en cuenta que:

- El alumno se introducirá en el programa a través de dos temas. Filosofía y Lógica, porque de ese modo se logra situarlo inicialmente en el lineamiento sintético que le permitirá abordar sin dificultades los temas de la segunda parte: Problemática lógica y de la tercera parte: Problemática filosófica.-
- El primer tema que figura en la introducción es "Filosofía" por entender que resulta más accesible que el planteo directo del instrumental lógico.-
- En el desarrollo de las unidades, sin embargo, se ha preferido analizar primero el problema lógico por entender que su conocimiento y el de sus métodos, prepara al alumno para el mejor análisis de la problemática filosófica. No se desconoce, a pesar de este punto de partida el valor instrumental propio de la lógica ni tampoco la tendencia actual de organizar su campo como algo independiente de la filosofía.-
- Dentro de la problemática lógica se abordan primero los temas relacionados con la parte formal por ser los más sencillos. Merece una especial atención el análisis de las estructuras lógicas para tratarse de temas fundamentales, que a la vez sirven de enlace para encarar algunos aspectos de la Lógica Simbólica.-
- A partir de las proposiciones como expresión del juicio y de los razonamientos como relación derivativa entre juicios, se hace posible el planteo de la lógica proposicional y de la de predicados temas fundamentales dentro de la nueva corriente lógica. No se mencionan otros temas (relaciones y lógica de clases) por entender que de algún modo los alumnos los analizan en las nociones conjuntas involucradas en los programas de matemática.-

3266

TERESA A. BASTERA de GALDÓN
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SERGIO M. ESTOLOME
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

- 13. Nudler, T. B. de: Lógica dinámica. Editorial Kapelusz.-
- 14. Romero, F.: Lógica e introducción a la problemática filosófica. Editorial Lozada.-

Se aclara que esta nómina no agota el listado de los libros de textos que pueden usarse para preparar esta materia. En consecuencia el alumno podrá utilizar cualquier otro que se adapte al programa.-

INDICACIONES PARA EL USO DE LOS TEXTOS.

UNIDAD I. Filosofía.

- Texto 5: Lecciones 1- 2 - 3
- " 7: La filosofía
- " 8: Caps. 1 y 2
- " 9: Introducción

UNIDAD II. Lógica.

- Texto 2: Cap. referido a la Lógica
- " 3: Cap.: Caracterización de la Lógica
- " 7: Cap. 1 y Apéndice.
- " 14: Cap. 1.

UNIDAD III. Estructuras lógicas.

- Texto 3: El concepto. El juicio. El razonamiento.
- " 7: Cap. II, III, IV.
- " 13: Temas: El concepto. El juicio. El razonamiento.
- " 14: Cap. III a VII.

UNIDAD IV. Lógica simbólica.

- Texto 2: Cap. VII y VIII.
- " 7: Apéndice.
- " 13: Temas 6 y 7.
- " 14: Cap. VIII.

UNIDAD V. Lógica metodológica.

- Texto 1: 2da. parte, Cap. V:
 - 1) Las ciencias matemáticas A, B, C.-
 - 2) Ciencias de la naturaleza C, D.-
 - 3) Ciencias de la cultura .-
- " 6: Cap. V.-
- " 10: Cap. 6, pto. 1 a 3; 20 a 25; 30 y 31.-

UNIDAD VI. El problema gnoseológico.

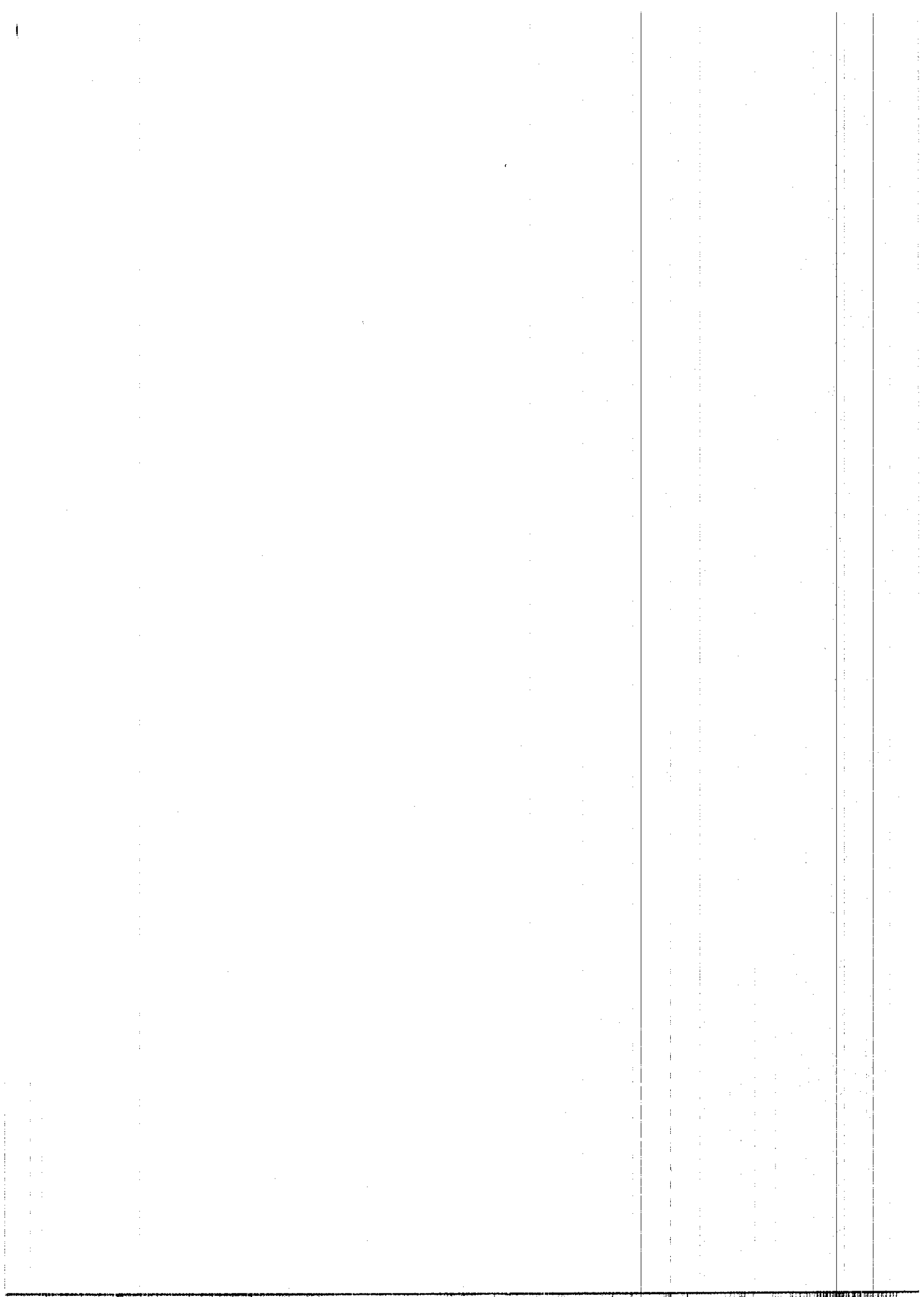
- Texto 5: Cap. Gnoseología.-
- " 7: Caps. VI y VII.-
- " 9: Caps. 1 a 4.-
- " 14: 2da. parte, cap. IX, pto. 79 a 83 y 87 a 89.-

3200

Teresa A. Bastera
 TERESA A. BASTERA de GALDON
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sergio M. Bartolome
 SERGIO M. BARTOLOME
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///...



2. La valoración humana: ética material de los valores y ética formal.-
3. El problema de la belleza: su relación con el arte. La creación estética. El problema de la contemplación y el placer estético.-

BIBLIOGRAFIA.

DE CONSULTA

- Casares, A. J.: Curso de filosofía. Editorial Perrot.-
- Copi, I. M: Introducción a la lógica. Editorial Eudeba.-
- Ferrater Mora y Le Blanc: Lógica matemática. F.C.E. Méjico.-
- Frondizi, R.: Qué son los valores. F.C.E. Méjico.-
- Gilson, E.: El ser y la esencia. Editorial Descles de Brouwer. Buenos Aires.-
- Hartmann, N.: Intruducción a la filosofía. U.N.A. Méjico.-
- Hessen: Tratado de filosofía. Editorial Sudamericana.-
- Korn, A.: Apuntes filosóficos. Editorial Claridad.-
- Külpe, O.: Introducción a la filosofía. Editorial Poblet.-
- Müller, A.: Introducción a la filosofía. Editorial Espasa- calpe.-
- Romero, F.: Qué es la filosofía. Editorial Columba.-
- Sullivan, D.: Introducción a la filosofía. Editorial Morata.-
- Uyer, R.: La filosofía del valor. F.C.E. Méjico.-
- Vasallo, A.: Qué es la filosofía. Editorial Losada.-
- Wahl, J.: Introducción a la filosofía. F.C.E. Méjico.-

TEXTOS.

1. Apicciofuocco, R.: Manual de Lógica y Nociones de filosofía. Editorial Laserre.
2. Colacilli De Muro, J.C. y M.A.: Elementos de Lógica moderna y filosofía. Editorial Estrada.-
3. Fatone, V: Lógica e introducción a la filosofía. Editorial Kapelusz.-
4. Fernández Marcantoni: Filosofía. Curso de introducción a las disciplinas filosóficas. Editorial Castellvi.-
5. García Morente, M.: Lecciones preliminares de filosofía. Editorial Losada.-
6. Guerrero, Luis Juan: Qué es la belleza. N° 12. Editorial Columba.-
7. García, Venturini: Curso de filosofía. Editorial Troquel.-
8. Jaspers, K.: La filosofía. F.C.E. Méjico.-
9. Hessen, J.: Teoría del conocimiento. Editorial Losada.-
10. Hopkins: Filosofía. Editorial Almagro.-
11. Marías, J.: Idea de la metafísica. N° 9 . Editorial Columba.-
12. Nedoncelle, M.: Introducción a la estética. Editorial Troquel.-

3266

B. Baldoir
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. Goutley
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

///...

Segunda parte: Problemática lógica.

UNIDAD III. Estructuras lógicas. Concepto. Juicio. Razonamiento.

1. El juicio. Su estructura. Clasificaciones de los juicios. El juicio y la proposición.-
2. El concepto. Su estructura. Clasificaciones de los conceptos. La definición: sus clases. Reglas de la definición.-
3. El razonamiento. Su estructura. Clases de razonamiento. Las inferencias inmediatas. Formas de razonamientos mediatos: inducción y deducción.-

UNIDAD IV. Lógica simbólica: Lógica proposicional y lógica de predicados.

1. Elementos de Lógica proposicional: su objeto. El método de las tablas de verdad.- Leyes y reglas lógicas. Los razonamientos proposicionales. Prueba de validez.-
2. Elementos de Lógica de predicados: su objeto. Funciones proposicionales: alcance y dominio. La cuantificación. Razonamientos inmediatos.-

UNIDAD V. Lógica metodológica. Su objeto.

1. El conocimiento científico: caracteres. La ciencia. Clasificación de las ciencias.-
2. Metodología de las ciencias formales. Concepción clásica y moderna. Principios de la ciencia matemática. La deducción matemática.-
3. Metodología de las ciencias fácticas. Ciencias naturales y Ciencias de la cultura.
Análisis de las metodologías correspondientes.-

Tercera parte: Problemática Filosófica.

UNIDAD VI. El problema gnoseológico.

1. Descripción fenomenológica del conocimiento.-
2. Posibilidad, origen y esencia del conocimiento: las soluciones más importantes.-
3. El problema de la verdad. Los criterios. Las actitudes con respecto a la verdad.

UNIDAD VII. El problema metafísico.

1. Ser- sustancia. La esencia y la existencia. Lo absoluto.-
2. Alcances y limitaciones de las soluciones metafísicas.-
3. La teoría de la concepción del mundo.-

UNIDAD VIII. El problema axiológico.

1. Concepciones sobre el valor: tesis objetivistas y subjetivistas.-

3266

B. B. Galdo
TERESA A. BASTERRA de GALDO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. Martini
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS.

FILOSOFIA.

OBJETIVOS:

El aprendizaje de esta disciplina permitirá al alumno:

- Comprender y aplicar correctamente procesos y estructuras lógicas en las teorías de las ciencias y de la filosofía.-
- Conocer el vocabulario básico de las disciplinas filosóficas.-
- Iniciar al estudiante en el ejercicio sistemático de la reflexión filosófica a través del planteo de sus problemas esenciales.-
- Conocer y comprender los grandes problemas que investiga la filosofía.-
- Tomar conciencia del doble valor de la filosofía: como conocimiento y como saber fundamentador.-
- Comprender a través del desarrollo de las distintas unidades la interrelación/permanente entre la lógica, la filosofía y las demás ciencias.-
- Ejercer el pensamiento crítico frente a las concepciones y tesis presentadas.-
- Incorporar a los esquemas de conducta los resultados del trabajo filosófico.-

CONTENIDOS.

PROGRAMA DEL UNICO CICLO (5° año del Bachillerato).-

Primera parte: Introducción.

UNIDAD I. Filosofía.

1. Concepto tradicional y actual.-
2. El conocimiento filosófico: caracteres.-
3. El problema de los métodos de la filosofía según el criterio tradicional. Los métodos actuales.-
4. División del ámbito filosófico.
 - El problema del conocer: Lógica y Teoría del Conocimiento.-
 - El problema del ser: Metafísica.-
 - El problema del valer: Axiología.-

UNIDAD II. Lógica.

1. Caracterización de su objeto de estudio.-
2. La corriente tradicional y actual.-
3. Principales problemas dentro de la Lógica Clásica: Lógica formal y metodología.-
4. Principales problemas dentro de la Lógica Simbólica: Lógica proposicional y de predicados.-

3266

B. de Galdon
TERESA A. BASTERRA de GALDÓN
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Martini
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

!!!...

- A través de los temas incluidos en la "Introducción", el alumno logrará una visión de la ciencia psicológica y un manejo de las categorías fundamentales que le permitirán abordar los diversos temas insertos en las unidades que integran la segunda y tercera parte.-
- En el enfoque de los temas de la segunda parte se ha buscado lograr una estructura partiendo de las actividades cognoscitivas, afectivas y volitivas. Este criterio se sustenta en el hecho de que el ser humano es unitario, una totalidad cuyas partes están imbricadas entre sí y no pueden separarse más que por una abstracción artificial. La clasificación es un criterio metodológico y no afecta a la dinámica de lo psicológico. Por ello el análisis de los fenómenos psíquicos, como asimismo el estudio de las grandes síntesis funcionales se verán insertos dentro de esa estructura psicológica.-
- El tema central de la última parte del programa es "la personalidad" y / en su enfoque se logrará esclarecer la doble dimensión individual - social que ella posee.-

2266

[Handwritten signature]

TERESA A. BASTIEN de GALFÓN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

[Handwritten signature]

SERGIO A. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD III: La actividad del conocer.

- Texto 2: Cap. 4, ptos. 2 y 3; Trabajo práctico N° 3. Memoria. Cap. 5
- " 4: Cap. XVIII a XX
- " 7: Cap. 10, ptos. 83 a 85. Cap. XXII, ptos 187 a 189
- " 8: 10. El reconocimiento y la identificación. 11. La memoria
- " 10: Cap. V y VI

(*) Se aclara que esta nómina no agota el listado de los libros de textos que pueden usarse para preparar la materia. En consecuencia el alumno podrá utilizar cualquier otro libro que se adapte al programa.-

UNIDAD IV: La actividad del sentir.

- Texto 4: Cap. XI a XV.
- " 6: Cap. X.
- " 7: Cap. VI, ptos. 49, 50 y 53.
- " 10: Cap. X.
- " 11: Cap. VI. Emotividad. El valor ambiguo de las emociones. Causas y efectos. Motivación.

UNIDAD V: La actividad del querer hacer.

- Texto 4: Cap. XXV.
- " 6: Cap. XI.
- " 7: Cap. XVI.
- " 10: Cap. XI.

UNIDAD VI: La personalidad.

- Texto 4: Cap. XXX
- " 5: Caps. I, II, IV.
- " 6: Cap. XII.
- " 7: Cap. XVII, ptos. 145 a 150.
- " 10: Cap. XII.
- " 11: Cap. XII. Personalidad.

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

En concordancia con la Resolución N° 3052/72, se ha reestructurado el programa de esta asignatura, respetando sus contenidos, circunstancia que limita todo intento de transformación radical.-

Pese a lo que acaba de señalarse, es posible reordenar los temas incorporando algunas modificaciones en el enfoque de ciertos puntos y agregando sólo aquellos conocimientos necesarios para una actualización imprescindible. En tal sentido debe tenerse en cuenta que:

Se elimina del programa vigente la primera bolilla cuyo tema central es " la filosofía ". Al hacerlo se tiene en cuenta que esa inclusión carece de sentido y sólo proporciona la ubicación histórica de la psicología. En la actualidad, la psicología tiene sus fundamentos científicos y sus programas de investigación. En consecuencia debe evitarse toda especulación sobre datos no accesibles a la experiencia. El tema eliminado sería el objeto de la mitad del programa de Filosofía de 5° año.-

2266

B. Balderi
Educa. A. B. Balderi de G. Balderi
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

S. Bartolomé
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

- Delay- Pichot: Manual de psicología. Editorial Toray- Masson.-
- Delgado Ibérico: Psicología. Editorial. Científico -médica.-
- Hilgard: Introducción a la psicología. Editorial Aguilar.-
- Morgan: Introducción a la psicología. Editorial Aguilar.-
- Muller: Corrientes de la psicología contemporánea.-
- Smith y Smith: La conducta del hombre. Editorial Eudeba.-
- Whittaker: Psicología. Editorial Interamericana.-
- Marcos Victoria: Qué es el psicoanálisis. Editorial Columba:-

TEXTOS. (*)

1. Appiciafuocco, R.: Psicología. Editorial Kapelusz (Unidad IV, pto. 1 a 5).-
2. Batro, A.: Manual práctico de la psicología moderna. Editorial Emecé.-
3. Bleger: Psicología de la conducta. Editorial Eudeba.-
4. Celaya, M.: Psicología. Editorial Laserra.-
5. Filloux, J.C.: La personalidad. Editorial Eudeba.-
6. García Venturini: Psicología. Editorial Troquel.-
7. Guillaume, P.: Manual de Psicología. Editorial Paidós.-
8. Miller, G.A.: Introducción a la psicología. Editorial Alianza Madrid.-
9. Ruiz, D.: Psicología. Editorial Estrada. (Unidad III, punto 1).-
10. Schoua Verthelyi: Psicología. Editorial Crespillo.-
11. Wolff: Introducción a la psicología. Editorial F. C. E. , Méjico.-

INDICACIONES PARA EL USO DE LOS TEXTOS.

UNIDAD I: La Psicología como ciencia.

- Texto 2: cap. 1. La Psicología moderna.-
- " 3: Cap. 1.
- " 4: Origen e historia de la psicología.-
- " 6: Cap. 2. Concepto de la psicología. Los métodos.-
- " 8: La psicología, la ciencia y el hombre.-
- " 11: Cap. XIII, ¿ Qué es la psicología ?

UNIDAD II: Nociones psicológicas básicas.

- Texto 3: Cap. 2.
- " 4: Cap. III, IV, V, VIII.-
- " 5: Cap. I.-
- " 10: III. Caracterización de los procesos de conducta. Lo infraconsciente y lo consciente: planos. Lo inconsciente y lo subconsciente: -- teorías.-
- " 11: Psicología profunda. Cap. XI.-

3266

Baldor
TERESA A. BASTIENIA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolomé
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

3. El proceso imaginativo como reproducción de imágenes. Tipos según el predominio sensorial. Las otras formas de imaginación: combinadora o de invención. El proceso de la fantasía. Formas de imaginación colectiva.-
4. El proceso de pensar: génesis psicológica de los conceptos, de los juicios y/ de los razonamientos. El pensamiento y su relación con la inteligencia.-
5. Caracterización de la inteligencia. Diferencia entre conducta inteligente e -instintiva. La inteligencia animal y la inteligencia humana.-

UNIDAD IV. La actividad del sentir.

1. Caracterización de los estados afectivos.-
2. Las tendencias y las inclinaciones: sus rasgos fundamentales.-
3. Las emociones: sus caracteres. Sus causas: sus grados. Consecuencias.-
4. Estados afectivos duraderos: los sentimientos. Caracteres. Clasificación de -- los fenómenos sentimentales.-
5. Las pasiones: caracteres. Clasificación de las pasiones.-

UNIDAD V. La actividad del querer hacer.

1. Descripción y análisis de los fenómenos volitivos: sus caracteres esenciales.-
2. Lo voluntario y lo involuntario. Referencia al acto reflejo.-
3. Clasificación de los fenómenos de voluntad: la tendencia a la acción, el desear, el querer hacer.-
4. La deliberación y la determinación. Tipos de conflictos por motivaciones contra dictorias.-

Tercera parte: Personalidad.

UNIDAD VI. La personalidad como estructuración de lo psíquico.

1. Concepto de personalidad. Conducta y personalidad: sus relaciones.-
2. Factores constitutivos de la personalidad: psicobiológicos y socioculturales.-
3. Personalidad y carácter. Algunas tipologías caracterológicas.-
4. La personalidad en función del mundo de la cultura y de los valores.-

BIBLIOGRAFIA.

DE CONSULTA.

- Allport: La personalidad. Editorial Herder.-
- Cerdá, E: Una psicología de hoy. Editorial Herder.-
- Cruz Hernández, M: Lecciones de psicología. Rev. de Occidente.-

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO M. BAPTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS.

PSICOLOGIA.

OBJETIVOS:

El aprendizaje de esta disciplina debe permitir que el alumno logre:

- Conocer el vocabulario básico de la Psicología.-
- Obtener una base objetiva y científica para comprenderse y comprender a los demás.-
- Adquirir las nociones básicas de esta ciencia para facilitar el logro posterior de una mayor profundización en la materia.-
- Alcanzar a través de la comprensión de los fenómenos psíquicos una mejor integración social.-

CONTENIDOS.

PROGRAMA DEL UNICO CICLO (4° año del Bachillerato).-

Primera parte: Introducción.

UNIDAD I. La Psicología como ciencia.

1. Caracterización de la ciencia psicológica. Su relación con otras ciencias.-
2. Descripción de su objeto de estudio. Los fenómenos psíquicos. Diferencias con los físicos.-
3. Nociones generales sobre los métodos de la Psicología. Técnicas básicas de la exploración psicológica.-

UNIDAD II. Nociones psicológicas básicas.

1. La conducta humana: caracterización. Areas de la conducta. Los ámbitos de la conducta.-
2. La personalidad como culminación de todo estudio psicológico. Delimitación/ de su concepto.-
3. La actividad psíquica: sus caracteres! Niveles consciente e inconsciente. Los planos de claridad de la conciencia y su relación con la atención.-
4. Estratos del inconsciente: el subconsciente y el inconsciente. Teoría psicoanalítica.-

Segunda parte: Variedad de lo Psíquico.

UNIDAD III. La actividad del conocer.

1. La percepción: análisis de la estructura perceptiva. La sensación como dato. Las sensaciones modernamente estudiadas. La percepción externa: análisis de la teoría de la forma. Errores de la percepción. Formas de percepción interna.-
2. El proceso mnemónico o de recordación: sus fases. Formas de memoria. El hábito y su ligazón con la memoria. Anomalías.-

3200
Edelvaldo

M. Gauthier

///...

- Siendo la Química una ciencia experimental, se aconseja al alumno que trate, al preparar esta asignatura, de completar su estudio con la observación y análisis de fenómenos de carácter físico y químico en el medio natural y en la vida diaria.-
- Por otra parte, sería de interés que tratara de conocer y realizar, a ser posible, algunos experimentos de carácter sencillo y general.-
- En la elección de textos y libros de consulta se recomienda especialmente a los alumnos tener muy en cuenta que éstos deben ser actualizados, encarando los temas con un espíritu científico de acuerdo con los nuevos enfoques de la ciencia química.-
- Se aconseja a los alumnos que pongan especial atención en el cumplimiento de los objetivos del estudio de esta ciencia a este nivel y modalidad. Dichos objetivos se encuentran enunciados conjuntamente con estas recomendaciones.-

RECOMENDACIONES PARA EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

El examen debe permitir apreciar la madurez científica del candidato en la materia, su comprensión de la química y su aptitud para poner en práctica sus conocimientos de los principios fundamentales, a un nivel que corresponda a los objetivos generales y particulares del PLAN del BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS.-

Si el alumno decide dar el examen escrito expondrá un tema de la unidad que haya elegido. La comisión examinadora advertirá que dicho tema debe ser de orden general a fin de facilitar una correcta evaluación. Si no obstante, a juicio del tribunal, el tema elegido es demasiado particular o restringido en sus alcances, le solicitará que lo amplíe, sugiriéndole otros de la misma unidad. Determinado el tema, el alumno podrá libremente encarar su desarrollo, pero la comisión examinadora le propondrá, sin excepción, el tratamiento de una o más situaciones químicas, reacciones gráficas, problemas, ejemplificaciones relacionadas con el mismo tema, a fin de apreciar el conocimiento y la comprensión de varios aspectos correlacionados de la materia.-

Si el alumno decide dar examen oral, sobre un tema que elija, expondrá libremente durante los primeros 5 (cinco) minutos, lapso durante el cual la comisión podrá proponerle una situación vinculada con el tema elegido. En caso necesario se podrá ampliar este período de cinco minutos. A continuación se le formularán, sobre otras unidades del programa, no menos de tres preguntas, que podrán incluir gráficas, resolución de problemas o referirse a experiencias sencillas y de carácter fundamental dentro de la Química. Estos problemas, ejercicios y situaciones serán preferentemente breves y sin exageradas complicaciones y en ellos debe evaluarse no sólo una habilidad operatoria o experimental, o la mera recordación de fórmulas o ecuaciones, sino el conocimiento de los conceptos básicos y la capacidad de razonamiento.-

Edyaldor
 TERESA A. BASTERRA DE GALDÓN
 EXPEDIENTE GENERAL
 PLAN DE ESTUDIOS PARA ADULTOS

M. Gaitan
 DIRECTOR GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

reacciones redox. Aplicaciones de la serie de potenciales redox. Electrolysis y sus aplicaciones. Pilas.-

UNIDAD VII: Los elementos y sus compuestos: Su ubicación en la tabla periódica. Electronegatividad y potencial iónico. Estudio detallado de un grupo y de un período. Los no metales y los metales. Metalurgia. Radioactividad natural y artificial.-

UNIDAD VIII: Química orgánica. El átomo de carbono. Estructura. Uniones. Propiedades características de los compuestos orgánicos. Isomería plana. Funciones orgánicas y radicales hidrocarbonados.-

UNIDAD IX: Breve estudio de los principales grupos funcionales y sus RELACIONES GENÉTICAS, alcanos, alquenos, alquinos. Mecanismos de reacción. Petroquímica.-

UNIDAD X: Funciones orgánicas oxigenadas. Alcoholes y fenoles. Eteres. Aldehídos y cetonas. Ácidos monocarboxílicos. Ésteres. Derivados de ácidos. Diácidos. Isomerías espaciales. Funciones nitrogenadas.-

UNIDAD XI: Grandes grupos biológicos: lípidos, glúcidos, prótidos: Su participación en la dieta alimenticia.-

Nociones sobre: Hormonas. Vitaminas. Enzimas. Ácidos nucleicos. Antibióticos. Polímeros de importancia desde el punto de vista industrial. Macromoléculas. Plásticos y fibras sintéticas.-

NOTAS:

Dar la importancia que corresponde, en todos los casos y especialmente en los referentes a la Química del Carbono, a las relaciones entre la estructura y las propiedades.-

Textos:

El alumno podrá utilizar alguno o varios de los textos que se encuentran en uso en las escuelas secundarias, pero deberá tener muy en cuenta que la evolución tan rápida de esta ciencia en los últimos años no permite su estudio en textos que no traten los temas del programa en forma actualizada.-

Por otra parte, el enunciado y orden de los temas del programa ya implica un tratamiento de la asignatura tomando como base la Química General y no la Química Inorgánica, circunstancia que es conveniente tener en cuenta para la elección de textos.-

ORIENTACIONES PARA LOS ALUMNOS.

La ciencia química implica para su tratamiento, el conocimiento de ciertos temas fundamentales de otras ciencias; por lo tanto, es de interés del alumno encarar el estudio de la Química estando ya familiarizado con ellos:

En consecuencia se le recomienda:

- La conveniencia de haber realizado y ejercitado ampliamente los principales temas de la Matemática del segundo ciclo, de no ser posible su aprobación previa.
- Estando las Ciencias Física y Química estrechamente ligadas entre sí, sería conveniente para el alumno estudiar esta última asignatura con posterioridad o, al menos, simultáneamente con Física, teniendo en cuenta que se requieren ciertos conocimientos fundamentales de esta ciencia para poder captar muchos de los conceptos químicos.-

3266

TERESA A. BASTARRA DE GALDÓN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. Gauthier
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS.

QUIMICA.

OBJETIVOS:

El aprendizaje de la Química permitirá que el alumno llegue a:

- Conocer e interpretar los principios generales de esta ciencia.-
- Adquirir los conocimientos generales que le permitan comprender la estructura de la materia y sus cambios desde el punto de vista de esta disciplina.-
- Apreciar las posibilidades y los límites de la Química y valorar su importancia en la era tecnológica.-
- Tomar conciencia de la interdependencia de la Química con las otras ciencias/ y de su importancia como auxiliar de la medicina, la agricultura y la industria en general.-
- Adquirir la comprensión y la habilidad en el manejo del simbolismo y en el uso de la Tabla Periódica, en sus diversas aplicaciones.-
- Conocer la validez de los principios y leyes generales de esta ciencia en la/ Química del Carbono.-
- Conocer los compuestos principales y más usuales de la Química del Carbono, - agrupados en funciones, con sus características propias y generales.-
- Comprender la importancia de la estructura electrónica del carbono y las uniones químicas, así de como se producen ciertas reacciones químicas (mecanismos sencillos) en la Química del Carbono.-

CONTENIDOS.

PROGRAMA DEL UNICO CICLO (4° y 5° año del Bachillerato).-

UNIDAD I: La Química: concepto moderno de esta ciencia. Sistemas materiales. - Leyes de la química. Teoría atómico molecular. Fórmulas. Nomenclatura. Ecuaciones químicas. Estequiometría.-

UNIDAD II: Estructura atómica y molecular. Hechos experimentales que llevaron - al conocimiento de la estructura del átomo. Modelos. Elementos. Clasificación periódica. Uniones químicas: iónica, covalente y metálica. Predicción - de propiedades.-

UNIDAD III: Teoría cinética. Soluciones. Expresiones de la concentración. Curvas - de solubilidad. Leyes de Raoul: disociación.-

UNIDAD IV: Energía de las reacciones químicas. Nociones de termoquímica. Cinética de las reacciones. Velocidad de reacción. Catálisis. Mecanismos de reacción fotoquímica.-

UNIDAD V: Equilibrio químico. Equilibrio de electrólitos. Acidos y bases. Teorías modernas. Concepto de pH.-

UNIDAD VI: Reacciones Redox. Concepto de oxidación y de reducción. Ejemplos de -

3000
TERESA A. BASTERIA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolomé
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MECANISMO DEL EXAMEN.

Examen escrito:

Si el alumno decide dar su examen en forma escrita, se procederá como se establece en el punto V de las Normas Generales, procurando que los problemas o ejercicios gráficos propuestos no representen más del 50% del tiempo total asignado a la prueba.-

Examen oral:

Si el alumno rinde su examen en forma oral, se procederá de acuerdo con las instrucciones pertinentes expresadas en el punto V de las Normas Generales para la aplicación del plan. Los ejercicios y problemas que se le propongan al alumno para resolverlos durante el tiempo previo que se le asigna antes de iniciar su exposición, se referirán a cuestiones fundamentales relacionadas con el tema elegido y serán de posible resolución rápida.-

El tribunal formulará al alumno preguntas sobre aspectos fundamentales del programa, referidos preferentemente a los grandes capítulos de la Física (por ejemplo; si salieron sorteadas bolillas de Mecánica y Óptica, la mesa examinadora orientará preferentemente sus preguntas a cuestiones de Calor y de Electricidad).-

Tanto en exámenes escritos como en orales, la calificación que se asigne al alumno no tendrá en cuenta su desempeño integral. Ningún tema o asunto podrá ser considerado de carácter eliminatorio.-

66

[Handwritten signature]
SECRETARÍA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

[Handwritten signature]
SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Este requisito responde a que, tanto para la preparación de la asignatura Física, como para encarar su examen, los temas fundamentales de matemática contenidos en los programas de los tres años del Ciclo Básico, particularmente en su aspecto instrumental, resultan imprescindibles. También se requiere, por supuesto, el conocimiento de la aritmética y de la geometría plana y del espacio propio del nivel primario.-

Se dan seguidamente recomendaciones e indicaciones tanto para la preparación de la materia por parte de los alumnos, como para el desarrollo de los exámenes respectivos.-

APRENDIZAJE EXPERIMENTAL.

La asignatura Física, en este nivel de estudios en particular, es de carácter experimental. En los cursos regulares se procura, ya no solamente que el alumno siga y analice los experimentos que realiza el profesor, sino que los realice él mismo, individualmente o en grupos. Este proceder condice con el método de la Física y ayuda mucho a comprender los fenómenos que están en su dominio. Es por ello que en el estudio de esta asignatura se recomienda muy especialmente a los alumnos libres que de algún modo y aunque no puedan contar con instrumental de laboratorio, realicen experimentos sencillos con los recursos accesibles en la vida diaria y que lleven a cabo el mayor número de observaciones de los fenómenos físicos o de los aspectos técnicos del mundo que los rodea.-

De cualquier modo, haya o no realizado experimentos, el alumno tendrá en cuenta que en las exposiciones escritas u orales deberá tratar los fundamentos experimentales de los temas que así lo requieran. La comisión examinadora valorará como un hecho positivo las actividades experimentales llevadas a cabo por el alumno con sus propios recursos, pero tendrá particularmente en cuenta que el cumplimiento del punto quinto de los objetivos no es de ningún modo requisito para la aprobación del examen.-

PROBLEMAS, SÍMBOLOS Y UNIDADES.

Además de tener fundamento experimental, la Física es una asignatura cuantitativa. Consecuentemente, el alumno considerará las leyes cuantitativas que se refieren a los diversos temas y su expresión, tanto por medio de fórmulas y símbolos, tablas de valores o representaciones gráficas. El conocimiento de una fórmula implica su aplicación en la resolución de problemas cuantitativos. El tribunal examinador no exigirá el conocimiento memorístico de fórmulas complicadas y no propondrá tampoco la realización de ejercicios largos, de difícil interpretación, o cuya resolución dependa de artificios de cálculo, o de asuntos complicados de matemática, que aunque figuren en los programas que se citaron al respecto, no son de carácter fundamental.-

El tratamiento cuantitativo de un fenómeno requiere el empleo de unidades de medida, cuyo uso se hace imprescindible. En este aspecto cabe tener presente que se está imponiendo en el mundo el Sistema Internacional de unidades, recientemente adoptado por nuestro país en toda su extensión (Sistema Métrico Legal Argentino). Pero como estamos en una época de transición, y aunque se recomienda al alumno libre que encare el estudio de la materia empleando el Sistema Internacional, el mismo será exigido en sus lineamientos generales, y en cuanto a las unidades que se aplican desde hace tiempo. Respecto a otras unidades (como las del sistema CGS, o de uso corriente, como el Kilogramo-peso, el caballo vapor y la atmósfera) se pedirán los aspectos fundamentales; pero el alumno, en los problemas cuantitativos, tiene derecho a desenvolverse con el sistema que le ofrezca mayores facilidades.-

3266

LEONARDO A. BASILE
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFIA.

Aparte de los libros de texto de nivel secundario publicados por/ diversas editoriales del país se agrega a continuación una lista de obras ad-- cuadas al nivel de estudios secundarios, y que permiten al alumno ampliar sus -- conocimientos sobre determinados tópicos de interés o profundizar sobre temas -- específicos, adquirir conocimientos prácticos para el estudio experimental o -- completar su formación metodológica.-

- Boys, Ch.: Pompas de jabón. Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1961.-
- Cermuschi, F.; Signorini, E.: Enseñando Física mediante experimentos. Edito-- rial Eudeba, Buenos Aires, 1965.-
- Cermuschi, F.; Signorini, E. y Manganiello, M.: Introducción a la Física. Edito-- rial Librería de las Naciones,-- Buenos Aires, 1972.-
- Cohen, B.: El nacimiento de una nueva Física. Editorial Eudeba, Buenos Aires,-- 1961.-
- Crowner, J.: J.J. Prescott Joule, William Thomson y J. Clerc Maxwell. Editorial Espasa Calpe Argentina S.A. , Buenos Aires, 1945.-
- Einstein, A. e Infeld, L.: La Física, aventura del pensamiento. Editorial Losa-- da, Buenos Aires, 1961.-
- Fink, D. y Lutyens, D.: Física de la televisión. Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1961.-
- Gamow, G.: Gavedad. Editorial Eudeba, Buenos Aires.-
- Hughes, D.: historia del neutrón. Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1964.-
- IPS Group: Curso de introducción a las Ciencias Físicas. Editorial Reverté S.A. Barcelona, 1967.-
- Kock, W. E.: Los rayos láser y la holografía. Editorial Eudeba, Buenos Aires, - 1972.-
- Landau, L. y Rumer Y.: Qué es la teoría de la relatividad. Editorial Eudeba, Bue-- nos Aires, 1972.-
- Lemon, H.B.: desde Galileo hasta la edad nuclear. Editorial Espasa Calpe Argen-- tina, Buenos Aires, 1949.-
- Mac Donald, D: Cerca del cero absoluto, Editorial Eudeba. Buenos Aires.-
- Physical Science Study Commitee: Física. Editorial Reverté S.A. Barcelona 1966.-
- Physical Science Study Commitee: Guía del laboratorio. Editorial Reverté S.A. - Barcelona, 1966.-
- Schapiro, A.: Formas y fluidos: E. Eudeba, 1965.-

ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

De acuerdo con las normas establecidas para el Bachillerato Libre para adultos, la asignatura FISICA involucra las asignaturas ELEMENTOS DE FISICA Y QUIMICA de 3er. año del ciclo básico y FISICA de 4° y 5° año del Bachillerato común. Su contenido/ está organizado en un programa de 18 unidades. Para poder rendir esta asignatura, - tal como se dice en las normas generales, es necesario tener aprobados el 1° y 2°- ciclo o nivel de Matemática o Matemática de 1er. nivel y 3er. año de Matemática del Ciclo Básico.-

G. Galdon
TERESA A. BASTIEN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. G. Galdon
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

UNIDAD XIII.

Imágenes y magnetismo. Estudio elemental sobre las interacciones entre polos magnéticos. La ley de Coulomb. Campo magnético y líneas de fuerza. El vector intensidad de campo magnético.-

Generalidades sobre magnetismo terrestre. La brújula. Inclinação y declinación magnética. Empleo de la aguja imanada para las mediciones magnéticas.-

UNIDAD XIV.

Electrización de los cuerpos: por frotamiento, por contacto y por inducción electrostática. Conductores y aisladores. Acción entre cargas eléctricas. Ley de Coulomb. Intensidad de campo electrostático. Líneas de fuerza.-

Trabajo y diferencia potencial. Electroscopio y caja de Faraday. Capacidad de un condensador. Dieléctrico.-

Distribución de las cargas en los conductores. Efecto de las puntas. Nociones sobre electricidad atmosférica: el pararrayos.-

UNIDAD XV.

La corriente eléctrica: sus efectos. Conductores metálicos y electrolitos. Generador y circuito eléctrico. Fuerza electromotriz y diferencia de potencial. Ley de Ohm: resistencia eléctrica y resistividad.-

Leyes de Kirchhoff. Asociación de resistencias. Ley de Joule y energía eléctrica. Aplicaciones. Red eléctrica domiciliaria.-

Fenómenos electroquímicos. Leyes de Faraday. Pilas y acumuladores.-

UNIDAD XVI.

Campo magnético generado por una corriente eléctrica. Regla de Ampere. Intensidad del campo magnético: corriente rectilínea y circular. Solenoide.-

Acción de un campo magnético sobre una corriente. Ley de Laplace. El vector inducción magnética y la permeabilidad magnética.-

El electroimán. Aplicaciones: telégrafo, teléfono, relé, etc. Acción entre dos corrientes. El amperio y el sistema internacional (SI). Principio del motor: eléctrico y del galvanómetro

UNIDAD XVII.

La inducción electromagnética. Experimento de Faraday; regla de Lenz. Autoinducción y extracorrente de ruptura. Principio de funcionamiento de la bobina de inducción, de la dínamo y del transformador.-

Nociones sobre corriente alterna y rectificación de la corriente. Oscilaciones eléctricas. Ondas electromagnéticas. Aplicaciones a la radiotelefonía y a la televisión; idea sobre el radar. Nociones sobre la teoría electromagnética de la luz.-

UNIDAD XVIII.

Descargas eléctricas en gases enrarecidos. Rayos catódicos y rayos positivos. Los rayos X. Fenómenos termoeléctrico y fotoeléctrico. Algunas aplicaciones: osciloscopio catódico, televisión, microscopio electrónico. Nociones sobre válvulas electrónicas y transistores.-

El descubrimiento de la radiactividad. La desintegración atómica. Efectos de las radiaciones; nociones sobre su detección y medición. Estructura del átomo; modelo de Rutherford-Bohr. Estructura del núcleo y energía nuclear. Nociones sobre la teoría de los cuantos y la teoría de la relatividad.-

3200
TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...
SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

UNIDAD VIII.

Fundamentos de la calorimetría: capacidad calórica y calor específico. Curvas de calentamiento y de enfriamiento de un cuerpo. Propagación del calor: con-ducción, convección y radiación.-

Cambio de estado de los cuerpos. Fusión y solidificación. Temperatura de fusión y calor latente de fusión. Vaporización y condensación. Equilibrio entre un líquido y su vapor. Nociones sobre estado higrométrico.-

Gases reales y temperatura crítica (nociones). Nociones sobre volati-zación y sublimación.-

UNIDAD IX.

El calor como forma de energía. Transformación de la energía mecánica/ en calórica y viceversa. Experimento de Joule. El primer principio de la termodiná-mica. Aplicación al caso de las evoluciones de un gas ideal.-

El segundo principio de la termodinámica. Nociones sobre máquinas tér-micas (máquinas de vapor, motores de explosión y de combustión interna, motor de/ reacción, máquinas frigoríficas).-

Nociones sobre la teoría cinética del calor. El movimiento browniano.-

UNIDAD X.

Fenómenos luminosos. Propagación rectilínea de la luz. Velocidad en el vacío y en otros medios. Formación de sombra y de penumbra. Fenómenos de absor-ción, reflexión y difusión de la luz. Cámara oscura y formación de imágenes. Funda-mentos de la fotometría: intensidad luminosa, flujo e iluminación.-

Reflexión de la luz. Leyes. Espejos planos: marcha de los rayos y for-mación de imágenes. Espejos esféricos: marcha de los rayos y formación de imágenes Fórmula de los focos conjugados y del aumento lateral. Aplicaciones.-

UNIDAD XI.

Refracción de la luz. Leyes. Índice de refracción. Reflexión total y - ángulo límite. Marcha de un rayo a través de una lámina de caras paralelas y a tra- vés de un prisma.-

Dispersión de la luz y descomposición de la luz blanca. Teoría elemen-tal de los colores.-

Lentes delgadas: marcha de los rayos y formación de imágenes. Fórmula/ de los focos conjugados y del aumento lateral.-

El ojo. Generalidades sobre algunos instrumentos ópticos: cámara foto-gráfica, anteojos, telescopio, microscopio, linterna de proyección y cinematógra-fo.-

UNIDAD XII.

Teorías sobre la naturaleza de la luz. Fenómenos que fundamentan la con-cepción ondulatoria. Difracción. Principio de Huygens. Nociones sobre redes de di-fracción. Longitud de onda de radiaciones visibles e invisibles. Nociones sobre -- espectroscopía.-

Fenómenos de interferencia. Interferencia en láminas delgadas. Polariza-ción de la luz y doble refracción. Nociones sobre las leyes de radiación. Fluores-cencia: láser (nociones).-

3266

Eduardo
SECRETARÍA DE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

S. Bartolome
SERGIO M. BARTOLOME
PRES.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

UNIDAD II.

Movimiento y sistemas de referencia. Traslación y rotación. Movimiento de un punto y trayectoria. Movimiento uniforme: velocidad. Movimiento uniformemente acelerado: velocidad instantánea y aceleración. Caída libre y aceleración de la gravedad. Composición de movimientos. La velocidad y la aceleración como magnitudes vectoriales. Tiro oblicuo. Movimiento circular y uniforme. Movimiento armónico y pendular. Movimiento planetario.-

UNIDAD III.

Peso y centro de gravedad. Equilibrio de cuerpos suspendidos y apoyados. Dinamómetro e intensidad de las fuerzas. La fuerza como magnitud vectorial. Fuerza elástica y de rozamiento. Composición y descomposición de fuerzas: resultante de un sistema y sistema de equilibrio. Fuerzas concurrentes y paralelas. Momento de una fuerza y de un sistema de fuerzas. Cupla. Equilibrio de la palanca y del plano inclinado. Balanza.-

UNIDAD IV.

Principios de la dinámica: de inercia, de masa y de acción y reacción. Peso y masa. Empleo de la balanza analítica en la medición de masas: pesada simple. Exactitud y sensibilidad. Densidad y peso específico. La gravitación universal. Trabajo mecánico. Energía mecánica: potencial y cinética. Transformaciones de la energía mecánica. Efecto del rozamiento. Impulso y cantidad de movimiento. Choque. Magnitudes, dimensiones y unidades físicas. El sistema internacional (SI) y el sistema legal argentino. Referencias al sistema CGS y a otras unidades en uso.-

Dinámica de las rotaciones y del movimiento pendular.-

UNIDAD V.

Concepto de fluidos. Líquidos y gases en equilibrio. Presión. Presión/hidroestática. Principio de Pascal. El experimento de Torricelli y la presión atmosférica. Principio de los barómetros y manómetros. Principio de Arquímedes y sus aplicaciones a la flotación.-

Comprensibilidad de los gases: Ley de Boyle-Mariotte. Tensión superficial y fenómenos capilares.-

Fluidos en movimiento: caudal. Nociones sobre hidrodinámica. Viscosidad y energía hidráulica (nociones).-

UNIDAD VI.-

Movimiento oscilatorio. Péndulo elástico. Oscilaciones elásticas. Velocidad de propagación, período, frecuencia y longitud de onda. Ondas transversales y longitudinales. Reflexión. Ondas estacionarias. Difracción e interferencia. Resonancia.-

Acústica. Producción y propagación del sonido. Caracteres. Eco y reverberación. Nociones de acústica musical. Principios de la grabación y reproducción del sonido. Vibraciones supersónicas.-

UNIDAD VII.

Fenómenos térmicos. Calor y temperatura. Termometría: escala centesimal. Dilatación de sólidos: lineal, superficial y cúbica. Coeficientes de dilatación. Dilatación de líquidos: aparente y absoluta. Cambio de la densidad en función de la temperatura. Comportamiento del agua.-

Dilatación térmica de los gases: a presión y a volumen constante. Gases reales y gas ideal. El cero absoluto y la escala absoluta de temperaturas. Ecuación del estado del gas ideal. Representación gráfica de la evolución de un gas ideal en el diagrama presión- temperatura.-

3266

TERESA A. BASTIEN de CALDON
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Form. S. G. 013

GERGIO R. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS.

FISICA.

OBJETIVOS GENERALES.

El aprendizaje de la Física debe permitir al alumno:

- Aprender los conceptos generales de la metodología científica, y los propios de las ciencias físicas, ejercitando el proceso de razonamiento en sus formas/ inductiva y deductiva.-
- Adquirir conocimientos sobre un conjunto de hechos de fundamental importancia/ del mundo físico, organizados metodológicamente, según se detalla en los pro-- gramas.-
- Adquirir y ejercitar el lenguaje propio de la Física, comprendiendo e interpre-- tando símbolos, fórmulas y diagramas.-
- Advertir en los fenómenos que ofrece la naturaleza y la vida diaria, los aspec-- tos o factores que están comprendidos en el campo de la física.-
- Adquirir habilidades y destrezas para la preparación de dispositivos experimen-- tales, empleando tanto instrumentos de laboratorio como elementos que ofrece -- la vida diaria (*).-
- Advertir las relaciones que existen entre los resultados de una investigación/ y los principios generales de la ciencia física.-
- Adquirir conocimientos y desarrollar hábitos y destrezas para prevenir acciden-- tes y proteger la salud, así como los bienes, acerca de los efectos de agentes físicos como la energía, el calor, la electricidad y la radiactividad.-
- Comprender las relaciones de los conocimientos y principios generales de la fi-- sica con los de otras ciencias y tecnologías.-
- Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan emprender/ estudios superiores o desempeñarse en actividades profesionales adecuadas al -- nivel de estudios.-

CONTENIDOS.

PROGRAMA DEL UNICO CICLO. (Elementos de Física y Química de 3° y Física de 4° y 5° año del Bachillerato).-

UNIDAD I.

Fenómenos físicos. El método de la física. Observación y experimentación. Mediciones. Medición de longitudes, superficies, volúmenes, ángulos y tiempos. Em-- pleo de la cinta métrica, del tornillo micrométrico, de la probeta graduada, de -- la balanza y del cronómetro. Error absoluto y relativo. Leyes naturales. Tablas -- de valores y representación gráfica.-

2200
Teresa A. Basterra de Galdon

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sergio M. Bartolomé

SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...

b) Modificaciones patrimoniales de carácter mixto; análisis de su incidencia en la ecuación patrimonial.-

D. Instrumentos de procesamiento. Estados contables.

UNIDAD XII.

a) Instrumentos del procesamiento contable: las cuentas; noción. Propiedades: cualitativa, cuantitativa. Partes componentes. SalDOS; lectura e interpretación de los mismos.-

b) Estados contables: forma y presentación corriente. El Balance General o Estado Patrimonial Activo y Pasivo; contenido. El Estado de los Resultados o Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias; contenido. Lectura de los mismos a los efectos de obtener información.-

BIBLIOGRAFIA.

Podrá usarse cualquiera de los textos para primer año de estudios comerciales que son de uso habitual en las Escuelas Nacionales de Comercio y en tercer año del Ciclo Básico.-

ORIENTACIONES E INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

A través del contenido y de los objetivos formulados, se advertirá/ que con la aplicación de este programa, dada la naturaleza del curso, no se pretende formar un idóneo en materia de registración contable, sino proporcionar al estudiante un conjunto de conocimientos afines y propios de este campo del conocimiento que tienen aplicación en la vida de relación, tanto mercantil como civil.-

Por consiguiente, queda excluida toda exigencia que se relacione con los conocimientos de la asignatura sobre métodos (partida doble; principios), técnicas del procesamiento (imputación al sistema de cuentas, redacción de asientos, preparación de balancea) y cualquier sistema de registración contable.-

El aprendizaje de la documentación deberá hacerse sobre la base de modelos en uso, de manera tal que el alumno conozca la finalidad para la que han sido creados y en especial, la forma de extenderlos. Las disposiciones legales y los conceptos de carácter económico serán exigidos en forma elemental y sintética. El mismo criterio debe observarse para la evaluación de los conocimientos a los que aluden las distintas unidades programáticas.-

El estudio del patrimonio y sus variaciones e incidencia sobre el capital, debe ser elemental y suficiente como para que el alumno posea la base necesaria que le permita leer los estados contables corrientes: a) patrimonio (activo y pasivo) ; b) de resultados (pérdidas y ganancias) con el objeto de obtener la información que los mismos producen y que resulten accesibles a la persona no especializada. Para complementar tal finalidad se incluye el estudio de las cuentas, principal instrumento de procesamiento e información de la contabilidad patrimonial.-

Se recomienda muy particularmente al Tribunal examinador que los conceptos de carácter económico y los estudios y análisis de estados contables que se soliciten en el examen al alumno, sólo exijan el conocimiento simple de esos asuntos, es decir la información elemental indispensable sobre el tema pedido, especialmente en lo que a cuentas se refiere.-

J. B. Valdor
J. B. VALDOR
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

M. Bartolomé
M. BARTOLOMÉ
SECRETARIO

111..

UNIDAD V.

- a) Egresos por pagos: instrumentos o medios de pagos corrientes; generalidades. Pago de remuneraciones al personal; recibos; modelos.-
- b) Depósitos bancarios; clases: por las condiciones en que se realiza el depósito; según el titular del depósito. Valores que pueden ser objeto de depósito.-
Documentación para depositar en cuenta corriente: Nota de crédito bancaria o boleta de depósitos; modelos.-

UNIDAD VI.

- a) Egresos: medios de pagos a la vista. Documentación: cheque; creación; forma; enunciados esenciales; presentación; pago. Ventajas que reporta su uso; precauciones. Giro en descubierto.-
- b) Distintos modos de extender los cheques, simples y cruzados; modelos. Recursos por falta de pago.-

UNIDAD VII.

- a) Egresos: por medio de documentos de crédito. Documentación: pagaré, concepto, importancia; enunciaciones esenciales; partes intervinientes; términos; modelos.-
- b) Giros y letras de cambio: concepto; importancia; enunciaciones esenciales; formas y término en que pueden girarse; partes intervinientes; modelos.-

UNIDAD VIII.

- a) De la transmisión de: cheques, pagarés y letras, etc. Clases de endoso: en blanco o al portador; con expresión de beneficiario; como simple mandato; modelos de endoso.-
- b) Del protesto: significado. Protesto por falta de pago. Protesto por falta de aceptación. Tramitación.-

UNIDAD IX.

- a) Noción sobre finanzas y garantías, personales y reales. Generalidades sobre: cauciones; aval; prenda; hipoteca.-
- b) Concepto de crédito. Crédito personal y real. Breve concepto sobre: adelanto/ en cuenta corriente y descuento de documentos; crédito prendario (prenda con registro); crédito hipotecario.-

C. Patrimonio. Composición. Modificaciones.UNIDAD X.

- a) Bienes. Cosas. El patrimonio: concepto. Elementos constitutivos: activos (clases); pasivo (clases). El capital; su determinación.-
Aceptaciones: capital propio; ajeno; etc.-
- b) La ecuación patrimonial. Modificaciones patrimoniales de carácter permutativas; análisis de su incidencia en la ecuación patrimonial.-

UNIDAD XI.

- a) La ecuación patrimonial; modificaciones de carácter cuantitativos: concepto de pérdidas y de ganancias; análisis de su incidencia en la ecuación patrimonial.-

3266

EDUARDO A. BASTIEN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SERGIO M. BASTIEN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS:

CONTABILIDAD PRACTICA:

OBJETIVOS.

- Proporcional el concepto actualizado de la contabilidad.-
- Conocer una serie de documentos de uso corriente en el ámbito mercantil como fuera de él, su finalidad e importancia y capacitar para que el alumno aprenda a llenarlos o extenderlos correctamente.-
- Adquirir la noción necesaria y suficiente sobre el principal instrumento de procesamiento de datos al servicio de la contabilidad patrimonial: las cuentas.-
- Lograr un caudal de conocimientos relativos al patrimonio, los resultados y el capital, que habiliten al alumno para comprender el contenido de los estados contables y obtener la información que los mismos proporcionan.-

CONTENIDOS:

PROGRAMA DEL UNICO CICLO. (3er. año del Bachillerato).

A. Introducción . Teoría Contable.

UNIDAD I.

- a) Concepto de contabilidad: como medio de registración del patrimonio y sus variaciones; como técnica para procesar datos con el fin de producir información.-
- b) Concepto elemental sobre: actos de comercio; comerciantes; compraventa mercantil.-

B. Operaciones. Documentación.

UNIDAD II.

- a) Importancia de la documentación interna y externa: como fuente de derechos y obligaciones; como comprobante.-
- b) Compras; formas usuales: contado; a crédito (modalidades). Documentación de orden interno: nota de compra o pedido; modelos. Descuentos y recargos/ sobre compras.

UNIDAD III.

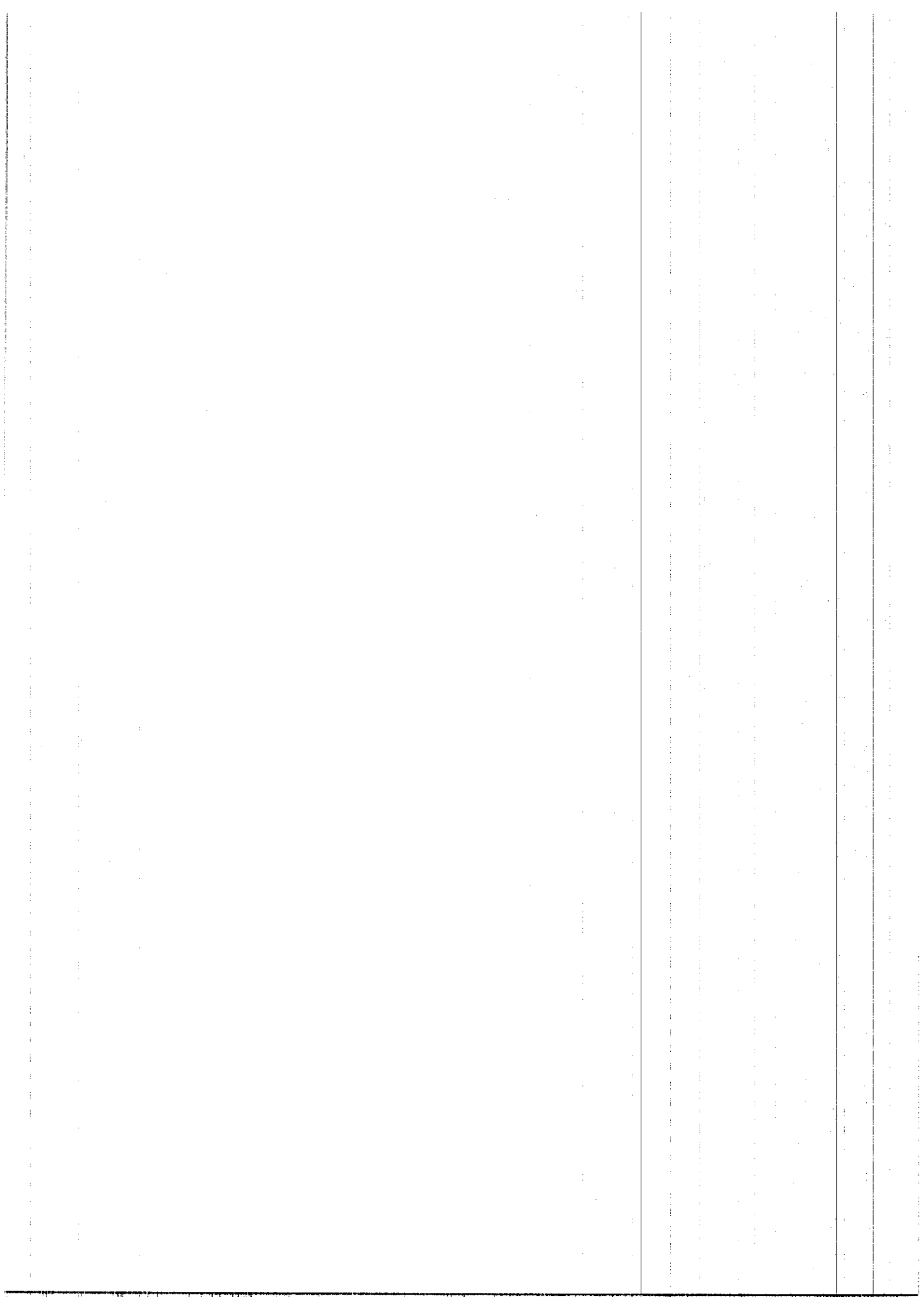
- a) Ventas; formas usuales: contado; a crédito (modalidades). Documentación/ de orden interno: Nota de venta contado; nota de remisión; factura; nota de débito; nota de crédito; modelo.-
- b) Descuentos y recargos sobre ventas.-

UNIDAD IV.

- a) Ingresos por cobranzas: dinero en efectivo; cheques; giros y letras a la vista; documentos de crédito.-
- b) Documentación a otorgar: recibos; modelos.-

1266
TERESA A. BASTARRA de GALDON
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Sobre esa base teórica el alumno deberá conocer y aplicar algunas nociones - fundamentales de Derecho Constitucional y de Derecho Político, indispensables - tanto para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, como para el cumpli- miento de sus deberes.-

Se procurará por alcanzar conceptos básicos de cada una de las unidades, así - como la forma de aplicarlas, de un modo crítico y reflexivo, a distintas situa- ciones de la vida moderna.-

Se le recomienda la lectura detenida de la Constitución Nacional, la que debe rá considerar como libro de texto básico: del Preámbulo, del Capítulo de Declara ciones, Derechos y Garantías, así como lo relacionado con la organización y --- atribuciones de cada uno de los poderes.-

En materia bibliográfica podrá utilizar los textos de Instrucción Cívica usua les en la escuela media; además se le sugiere la lectura de alguna obra de intro ducción a la Sociología; al Derecho, al Derecho Constitucional y al Derecho Poli tico en los capítulos que tienen relación con los temas del programa.-

A ese fin, se le indican algunas obras que podrá consultar en diferentes bi- bliotecas públicas.-

3266

Teresa A. Baschera de Galdon

TERESA A. BASCHERA DE GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sergio M. Bartolomeo

SERGIO M. BARTOLOMEO
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Desde la primera unidad el alumno debe acercarse a la Constitución Nacional, por cuanto sus principios se aplican en todos los temas; su estudio analítico es tarea que se realiza con mayor profundidad al tratar la Unidad III.-

En todos los temas la Constitución Nacional es elemento de trabajo y texto de consulta obligada.-

El alumno debe familiarizarse con el texto constitucional y aprender a ubicar los temas dentro del esquema metodológico de la Constitución, lo que permitirá un manejo ágil y seguro de la misma.-

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- Carlos Sánchez Viamonte: Compendio de Instrucción Cívica. Editorial Buenos Aires.
- José María Sáenz Valiente: Manual de Instrucción Cívica. Editorial Estrada.
- (*) Ciro Félix Trigo: Constitución de la Nación Argentina. Editorial De Palma. - Buenos Aires.
- Roberto Alfredo Podestá: Instrucción Cívica. Editorial El Ateneo.
- Juan B. Alberdi: Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina. Editorial Estrada.
- Roberto Alfredo Podestá: Curso de Derecho usual y Práctica Forense. Editorial - Librería de las Naciones.
- Roberto Alfredo Podestá: Análisis y Crítica del Marxismo.
- Carlos A. Herrera: Instrucción Cívica. Editorial Troquel. Buenos Aires.
- Antonio Castagno: Tendencias y grupos políticos en la realidad argentina. Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1972.
- Aftalion y García Olano: Introducción al Derecho. Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
- Carlos Fayt: Teoría de la Política. Editorial Perrot, Buenos Aires.
- (*) Germán Bidart Campos: Derecho Político. Editorial Aguilar.
- Carlos Sanchez Viamonte: Derecho Constitucional. Editorial Kapelusz.-
- Gonzáles Calderón: Derecho Constitucional. Editorial Kraft.
- Antokoletz: Derecho del Trabajo y de la previsión social. Editorial Kraft.
- J.V. González: Manual de la Constitución Argentina.
- Jay Runey y J. Maier. La ciencia de la sociedad. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Ely Chinoy: Introducción a la sociología. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Francis E. Merill: Introducción a la sociología. Editorial Aguilar.
- (*) Segundo V. Linares Quintana: Gobierno y Administración de la República Argentina. Editorial Tea, Buenos Aires, Tomos I y II.

NOTA: Se destaca la importancia de las obras señaladas con asteriscos (*), para información de los temas generales contenidos en el programa.-

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO:

El Programa de Educación Cívica se ha estructurado teniendo en cuenta los intereses en el plano social y político del adulto, así como algunos grandes problemas que debe enfrentar y resolver el hombre en la sociedad contemporánea.-

El desarrollo de dicho programa se ha seguido una línea unitaria y coherente, - partiendo del análisis del concepto de democracia para fundamentar, por su intermedio, la naturaleza esencial del hombre, el carácter de las organizaciones sociales y del Estado moderno.-

32066 *[Handwritten signature]*

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Handwritten signature]

BENIGNO M. COLOMBE
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///...

UNIDAD X. Poder Legislativo.

- Análisis de la Constitución Nacional. Artículo 36° y 73°.-
- Sistema bicameral. Sus características.-
- Composición y funcionamiento de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.-
- Formación y Sanción de las Leyes.-
- Atribuciones del Congreso. Atribuciones exclusivas de cada cámara.-

UNIDAD XI. Poder Ejecutivo. Análisis de la Constitución Nacional.

- Artículo 74° y 93°.-
- Funciones: gobierno, administración y ejecución.-
- Composición. Elección de presidente y vicepresidente.-
- Atribuciones del Poder Ejecutivo.-
- Derecho al voto.-
- Ministros. Función, responsabilidad.-

UNIDAD XII. Poder Judicial.

- Concepto y funciones.-
- Administración de justicia.-
- Organización del Poder Judicial.-
- Condiciones para acceder al cargo.-
- Independencia de Poder Judicial en las organizaciones democráticas.-
- Inamovilidad de los jueces.-

UNIDAD XIII. Estructura del Gobierno Provincial: concepto de federalismo.

- El derecho federal: Constitución Nacional. Artículo 1., 5., 6., 7., 8., 13., 104. a 110. --
- Descentralización y federalismo.-
- Concepto de descentralización: política, administrativa y municipal.-
- La estructura del Estado Federal Argentino: La organización provincial.-
- Autonomía de las provincias.-
- Características de las constituciones provinciales y de los gobiernos provinciales.-
- Intervención del Gobierno Federal en las Provincias. Casos en que procede.-

TEXTOS:

El mejor texto para esta asignatura es la realidad por lo que se sugiere la lectura de diarios, periódicos, así como el conocimiento de otros canales de información sobre la actualidad, teniendo presente el uso y vigencia de los preceptos constitucionales.-

3266

Baldor

S. M. Bartolomé

SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

116..

- Las asociaciones profesionales de trabajadores: régimen y función social. Ley - 14.455 y Decreto Reglamentario.-
- Organismos internacionales; Organización Internacional del Trabajo. Análisis de su acción.-

UNIDAD VI. Deberes y derechos en relación con los bienes.

- Derecho de propiedad. Características. Análisis del artículo 17° de la Constitución Nacional.-
- Uso y disposición libre de la propiedad.-
- Concepto de expropiación y utilidad pública.-
- Propiedad intelectual e industrial. Ley 11.723.-

UNIDAD VII. Derechos y obligaciones en relación con la defensa y la seguridad individual y social.

- Disposiciones constitucionales. Artículo 18° y 19° de la Constitución Nacional.
- Seguridad de las personas: habeas corpus.-
- Libertad y garantía para la defensa en juicio.-
- El domicilio y la correspondencia.-
- Suspensión de las garantías: estado de sitio, concepto, causas, autoridad que lo declara. Artículo 23° de la Constitución Nacional.-

UNIDAD VIII. Derechos políticos, concepto.-

- Derecho de petición, reunión y asociación. Constitución Nacional, artículo 14° y 22° Alcance y limitaciones.-
- Adquisición de la ciudadanía. Deberes y derechos del ciudadano. Limitaciones y pérdida de la ciudadanía.-
- Constitución Nacional, artículo 8° y ley 846.-
- Derechos y deberes de los extranjeros. Constitución Nacional, artículo 20°, 21° y 25°.-
- Sufragio, concepto. Naturaleza jurídica del sufragio. Análisis de diferentes sistemas electorales.-
- La organización electoral. Representación de las mayorías y las minorías. Ley electoral vigente.-
- Los partidos políticos. La importancia de los partidos en el Estado moderno. La responsabilidad social de los partidos políticos. Ley orgánica de los partidos políticos.-

UNIDAD IX. Estructura del Gobierno Federal.

- El poder político. La legitimidad e impersonalidad del poder.-
- Fundamento de la autoridad pública.-
- El gobierno. Concepto. Organos que lo componen y funciones de éstos.-
- División de los poderes. Armonía, correlación e interrelación entre cada uno de éstos. Delegación de funciones. Constitución Nacional, Artículo 29°.-

3266

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SERGIO R. BARTOLONE
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111..

El Estado. Concepto y función.

- Análisis de los conceptos: pueblo, Nación y Estado.-
- Organización del estado democrático moderno.-
- Funciones del estado al servicio del hombre y de la sociedad.-
- Procedimientos democráticos en el estado moderno para elección de representantes.-

UNIDAD III. Organización Institucional del Estado Argentino.

- Concepto de Constitución. Poder Constituyente. Distintas formas de Constitución.
- Características esenciales de la Constitución Nacional. Reforma de la Constitución Nacional. Análisis del Artículo 30° de la Constitución Nacional Doctrina de facto.-
- Análisis del Preámbulo de la Constitución Nacional.-
- Concepto de Ley. Orden de prelación de las leyes; supremacía de la Constitución y de la leyes nacionales.-
- Constitución Nacional: artículo 31°. Recursos legales y constitucionales en defensa de los derechos individuales y sociales.-
- Formas de gobierno. La República. Concepto. República y Democracia.-
- Análisis del artículo 1° de la Constitución Nacional.-

UNIDAD IV. Derechos y Deberes en relación con la personalidad individual.

- Declaraciones, derechos y garantías contenidos en la Constitución Nacional. Análisis de los artículos 28° y 33° de la Constitución Nacional.-
- Clasificación y enumeración de los derechos: derechos civiles y derechos políticos. Análisis de los artículos 14° y 21° de la Constitución Nacional.-
- Libertad personal e igualdad civil, igualdad ante la ley, el impuesto y la carga pública. Análisis de los artículos 15° y 16° de la Constitución Nacional.-
- Responsabilidad personal y colectiva frente al impuesto y la carga pública.-
- Libertad de enseñar y aprender. El significado de la educación en el mundo moderno. Influencia de la educación en el desarrollo social, cultural y económico del país.-
- Preparación profesional. Derechos y deberes en el ejercicio profesional.-

UNIDAD V. Derechos sociales: características.

- Derechos y deberes en relación con el trabajo.-
- Derechos a trabajar consagrado por la Constitución Nacional. Características y limitaciones.-
- Análisis de los artículos 14° y 14° bis de la Constitución Nacional.-
- La protección y la seguridad de las fuerzas del trabajo: seguros de desocupación y accidentes.-
- Derecho previsional: sus alcances. La participación del Estado en la Previsión Social.-

TERESA A. BASTERRA DE GALDÓN
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

BERGIO W. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

GONZALEZ, Joaquín V. , Manual de la Constitución Argentina. Estrada, Buenos Aires 1959.-

Sería conveniente, también recurrir a los Documentos de Apoyo que para EDUCACION CIVICA preparó la Comisión de Apoyo a los docentes del área, dependiente de la Secretaría de Educación de la Nación.-

Hasta aquí transcripción del anexo a la Resol. 1620/84.-

Nota de la Editorial: como es habitual, estamos preparando los textos que respondan punto por punto a los contenidos y orientaciones de la presente Resolución.-

EDUCACION CIVICA.

PROGRAMA DEL UNICO CICLO (Instrucción Cívica de 5º año del Bachillerato).

UNIDAD I, Democracia, Concepto.

- Origen de la democracia.-
- La democracia moderna. Características y análisis de estructuras democráticas modernas.-
- La democracia y el bienestar general.-
- Deformaciones de la democracia: demagogia.-
- Las dictaduras como antítesis de la democracia.-

El hombre en la democracia.

- Naturaleza esencial del hombre: libertad y responsabilidad.-
- Respeto de la personalidad individual en las organizaciones democráticas.-
- Ejercicio de las libertades humanas en la democracia: libertad de palabra, de culto, de reunión, de trabajo, etc.-
- La opinión pública y las formas de libre expresión.-
- Limitación, supresión de los derechos individuales en la dictadura.-

UNIDAD II. La Sociedad. Concepto.

- Principios en que se apoyan las organizaciones sociales democráticas: libertad, responsabilidad, solidaridad, cooperación.-
- Análisis de las instituciones básicas de la sociedad.-
- La familia, constitución y función. Importancia de la familia en la sociedad moderna.-
- Deberes y derechos de los integrantes de la organización familiar.-
- Obligaciones de asistencia familiar.-

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...

8.- El municipio.

- Organización institucional. Elección y funciones de las autoridades. Las juntas vecinales.-
- Caracteres sociales, políticos, históricos y culturales del municipio. Relación institucional Municipio, Provincia, Nación.-

9.- Los partidos políticos y la opinión pública.

- Evolución histórica. Organización. Partidos políticos de la actualidad: principios y plataforma. Figuras relevantes.-
- Los medios masivos de comunicación, su influencia en la formación de opiniones políticas. La publicidad.-

10.- Quiebra del orden constitucional.

- Los golpes de estado, sus protagonistas, sus características. Usurpación de los poderes constitucionales. La supresión de las libertades, derechos/ y garantías establecidos en nuestra Ley Fundamental.-

11.- Convivencia internacional.

- Problemas: imperialismo económico, cultural e ideológico, carrera armamentista.-
- Distintas soluciones: principio de autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias.-
- La Argentina en el contexto latinoamericano. América Central y del Sud como productores de materias primas. Procesos de industrialización. El subdesarrollo. La penetración imperialista. Organismos y tratados americanos.-

12.- Defensa de los derechos humanos.

- Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano. Declaración de los Derechos del Hombre de 1948 (ONU). Convenciones internacionales suscriptas por la República. Las formas manifiestas y encubiertas de violación de los Derechos Humanos: terrorismo, represión, censura, miseria, ignorancia, racismo.-

TEXTOS:

El mejor texto para esta asignatura es la realidad por lo que se sugiere la lectura de diarios, periódicos, así como el conocimiento de otros canales de información sobre la actualidad, teniendo presente el uso y vigencia de los preceptos constitucionales.-

Desde la primera unidad el alumno debe acercarse a la Constitución Nacional, por cuanto sus principios se aplican en todos los temas; su estudio analítico es tarea que se realiza con mayor profundidad al tratar la unidad 6.-

En todos los temas la Constitución Nacional es elemento de trabajo y texto de consulta obligada.-

El alumno debe familiarizarse con el texto constitucional y aprender a ubicar los temas dentro del esquema metodológico de la Constitución, lo que le permitirá un manejo ágil y seguro de la misma.-

Se le recomienda, en especial, la consulta de:

3266

B. Defaldor

S. Bartolomé

SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

///...

3.- Población de la República Argentina.

- Distribución geográfica. Problemas demográficos. Características Sociales, Culturales, étnicas, etc. de la población. La inmigración extranjera. Migraciones internas. Provincias expulsoras. Grupos aborígenes: marginación, situación actual.-
- Problemas de la población, soluciones posibles:
 - a) Salud: defensa y preservación de la salud y el medio ambiente. Alcoholismo, tabaquismo, drogadicción. Organismos nacionales e internacionales -- que se ocupan del problema.-
 - b) Trabajo: deberes y derechos de los trabajadores. Los sindicatos, su evolución histórica y su organización. Su accionar. Organismos nacionales e internacionales.-
 - c) Vivienda: planes y programas de vivienda, Instituciones que se ocupan -- del tema.-
 - d) Educación y cultura: Fines de la educación. Problema y soluciones. Formas escolarizadas y no escolarizadas. Organismos nacionales e internacionales. La cultura Argentina, su identidad.-
 - e) Defensa civil: prevención de siniestros. Solidaridad de la comunidad. Organismos.
 - f) La minoridad: minoridad abandonada. Trabajo de menores. Organismos nacionales e internacionales.-
 - g) Socialización de los riesgos creados por la sociedad moderna: seguro, mutualismo, previsión social.-

4.- Forma de vida democrática.

- La democracia como forma de vida. El hombre en democracia: la igualdad de posibilidades, el respeto por la libertad individual, la dignidad de la persona, la libertad de expresión y la opinión pública.-
- Los controles al poder político en la democracia. Deformaciones de la democracia. La antidemocracia, totalitarismo, dictaduras.-

5.- Organización política del estado argentino.

- División de poderes, funciones. Estado y Nación. La soberanía. Soberanía territorial, política y económica. Peligros de la penetración económica y cultural: formas. Defensa de las fronteras.-

6.- La Constitución Nacional.

- El preámbulo: su significado y contenido. Características del gobierno representativo, republicano y federal. Deberes y derechos de los habitantes y el ciudadano (art. 14 y 14 bis, otros). La seguridad personal (art. 18).-
- El principio de reserva (art. 19). El estado de sitio y la supresión de los derechos y garantías constitucionales.-

7.- Las provincias.

- Organización política. Aspectos constitucionales que las ordenan.-
- Integración de las provincias en el Estado Federal. Relación de poderes nacional y provinciales. La problemática provincial.-

3266

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SERGIO M. MARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

EDUCACION CIVICA.

FUNDAMENTACION.

El programa que se agrega está destinado a adultos que, como alumnos libres, aspiren a obtener el título de bachiller. En su elaboración se ha tenido en cuenta que el adulto se ha iniciado ya, en forma práctica, en el conocimiento de los derechos y obligaciones inherentes a la vida civil, y que debe alcanzar en breve tiempo, una información instrumental que le posibilite la comprensión de los problemas sociales y políticos de mayor significación en la vida moderna.-

Como resultado se aspira a promover en los aspirantes conductas específicas, concordantes con las responsabilidades individuales y sociales que tiene el hombre contemporáneo.-

OBJETIVOS.

En el curso del examen el alumno deberá demostrar que ha logrado:

- Appreciar el valor de la democracia como esencial a la naturaleza del hombre.-
- Conocer y aceptar la responsabilidad individual y social que tiene el hombre contemporáneo en la solución de los problemas que afectan a la sociedad.-
- Conocer y valorar la organización y el funcionamiento de las estructuras sociales democráticas.-
- Desarrollar una actividad crítica y reflexiva que posibilite el ejercicio responsable de los derechos.-
- Comprender las relaciones entre el Estado Argentino y los ciudadanos.-
- Interpretar los artículos fundamentales de la Constitución Nacional que se refieren a declaraciones, derechos y garantías y a la organización del estado argentino en el orden nacional y provincial.-
- Manejar en forma comprensiva material de estudio e información.-

CONTENIDOS (programa del Nivel A - 1ro., 2do. y 3er. año del Bachillerato)

1.- Los grupos primarios:

- El hombre y su dignidad humana. Relaciones morales, culturales y religiosas.-
- La familia, sociedad natural, primera y necesaria. Integrantes. Deberes. El papel de la mujer.-
- El grupo de pares: roles, relaciones autoritarias y democráticas.-

2.- La escuela y la comunidad vecinal:

- Inserción de la escuela en su comunidad. Su organización. Relaciones de la escuela con la comunidad y la familia. Nucleamientos estudiantiles y democracia. La Asociación Cooperadora.-
- Característica de la comunidad vecinal. Instituciones. Participación de los jóvenes y los adultos. El cooperativismo.-

3266

TERESA A. BASTERICH GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

HIRSHO M. MARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///...

temente breves o sin exageradas complicaciones de cálculo, en los que no sólo se aprecie habilidad operatoria o instrumental, o la mera recordación de un mecanismo o una fórmula, sino los conceptos básicos y su capacidad de razonamiento. La prueba oral también se aprueba con 4 (cuatro).-

Para el caso particular del examen del tercer ciclo (Matemática y Astronomía)

el número de toda bolilla sorteada corresponderá a una unidad de Matemática y una de Astronomía de numeración igual al de la bolilla sorteada.-

Se aclara que ninguna de las dos partes (Matemática y Astronomía) de la prueba escrita es eliminatoria por sí misma, de modo que un resultado insuficiente en una/ de ellas (no en ambas) no impide, por esa sola circunstancia, la posibilidad de pasar el examen oral, a fin de fijar con precisión el criterio a aplicarse, se de termina lo siguiente:

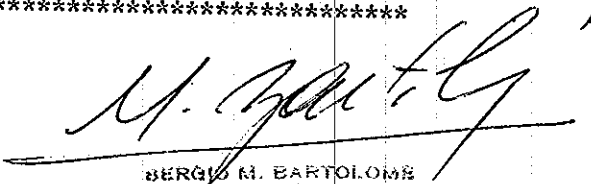
a) Cada parte de la prueba escrita será calificada utilizando la escala de 0 a 10. La nota final de esta prueba escrita será el promedio de ambas notas. Si este promedio no es inferior a 4 (cuatro), el alumno puede pasar al oral, excepto -- que una de las dos notas sea 0 (cero) en cuyo caso, cualquiera sea el promedio, -- la calificación será de insuficiente.-

b) En el examen oral se requerirá un mínimo de 4 (cuatro) puntos, tanto en Matemática como en Astronomía para aprobarlo. La nota final del examen oral será el promedio de ambas notas, excepto que una de éstas sea inferior a 4 (cuatro) en -- cuyo caso, cualquiera sea el promedio, la calificación será insuficiente.-

La calificación final definitiva de un examen de cualquier ciclo será el promedio de las notas finales de la parte escrita y de la parte oral, excepto que la/ de esta última sea inferior a 4 (cuatro) en cuyo caso esa nota será la calificación definitiva. Para los alumnos que no rindieron la parte oral por haber sido -- aplazados en la escrita, la calificación final definitiva será la de esta última.-

266


TERESA A. BASTERA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

- promedio 4. Puede pasar al oral.-
2. Obtiene 0 (cero) en Matemática y 8 en Astronomía; promedio 4, pero no puede pasar al oral.-
- b) En el examen oral se requiere un mínimo de 4 (cuatro) puntos tanto en Matemática como en Astronomía.-

Ejemplo:

1. En el examen oral un alumno obtuvo 6 puntos en Matemática y 2 en Astronomía. La nota del examen oral será de 2 (dos) puntos. La calificación definitiva del examen del tercer ciclo será también 2 (dos) puntos cualquiera sea la nota obtenida en el escrito.-
2. Después de haber obtenido una nota de 4.50 en el escrito, un alumno merece en el oral 4 puntos en Matemática y 6 en Astronomía. La calificación del examen oral será de 5 puntos. La calificación definitiva del examen del tercer ciclo será de 4.75.-

RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES PARA EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Integran el programa de los distintos ciclos la mayoría de los temas de los programas oficiales de los cursos correspondientes del ciclo básico y del segundo ciclo del bachillerato común, pero estructurados con un criterio que se estima más orgánico. Ex profeso es analítico para que la secuencia ordenada y detallada de los temas facilite su estudio a los alumnos, sobre todo a los adultos que deban valerse por sí mismos con el auxilio de los libros de texto. Desde luego no todos esos temas son igualmente importantes ni es imprescindible que se indague sobre la adquisición de la totalidad de ellos. El tribunal examinador deberá evaluar el conocimiento, comprensión y aplicación de nociones básicas que se estimen fundamentales. Convendrá que tenga presente los objetivos generales y particulares de cada ciclo establecidos para esta materia los que orientan para precisar los núcleos o aspectos prioritarios o de mayor trascendencia, y sobre el alcance o propósito de su aprendizaje.-

Para la parte escrita del examen el alumno elegirá un tema de la unidad correspondiente al número de la bolilla sorteada. La comisión le advertirá que dicho tema debe ser de orden general, a fin de posibilitar una correcta evaluación. Si, no obstante, a juicio del tribunal, el tema elegido es demasiado particular o restringido en sus alcances le solicitará que lo amplíe sugiriéndole otros de la misma unidad para que elija. Determinado el tema, el alumno podrá libremente encarar su desarrollo en su aspecto teórico (definiciones, enunciados, demostraciones y ejemplificaciones), pero la comisión examinadora le propondrá, sin excepción, uno o más ejercicios o problemas relacionados con el mismo tema en cuya resolución se pueda apreciar el conocimiento y la comprensión de varios aspectos correlacionados de la materia. La prueba escrita, que es eliminatoria, se aprueba con 4 (cuatro).-

En la parte oral del examen el alumno elegirá una de las dos bolillas sorteadas y sobre un tema de la unidad correspondiente a la misma, expondrá libremente durante los cinco primeros minutos, lapso durante el cual la comisión podrá proponerle un ejercicio o problema vinculado con el tema elegido. En caso necesario la comisión podrá ampliar este período de cinco minutos. A continuación se le formularán, sobre otras unidades del programa, no menos de tres preguntas, que podrán incluir la resolución de ejercicios o problemas, preferen

3210
- *Ed. Jaldor*
TRIBUNAL EXAMINADOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RÍO NEGRO

M. G. G.
TRIBUNAL EXAMINADOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RÍO NEGRO

111...

* ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO .

El Programa de Matemática de cada ciclo es analítico para facilitar su estudio. El del primer ciclo corresponde al 1° y 2° año del ciclo básico común/ y el del segundo ciclo a 3° y 4° año del Bachillerato, pero los contenidos han/ sido organizados con criterio integrador, sin transcribirse la totalidad de los temas de los programas oficiales comunes y ordenados de manera diferente. No obstante los interesados podrán valerse, al preparar sus exámenes, de los libros de texto que respondan a los citados programas oficiales vigentes.- Se les aconseja utilizar aquellos que presenten un tratamiento más actualizado/ de la materia. Algunas unidades como " Transformaciones puntuales " en el primer ciclo, y " Vectores en el plano" y " Leyes de Composición" en el segundo, - pueden requerir la consulta de textos particulares o determinados. Por razones obvias no se enumeran los libros de textos publicados por las distintas editoriales. A título de ejemplo, sólo se mencionan los siguientes para completar/ la preparación de las unidades citadas y de otras de los respectivos cursos:

- . Trejo y Bosch, Matemática para el ciclo medio, tomos I, II y III. Editorial Eudeba.-
- . Varela y Foncuberta, Matemática dinámica, 1° y 2° años. Editorial Kapelusz.-
- . J.C. Dalmasso, Matemática, 4° y 5° año. Editorial Codex.-
- . A.R. López, Matemática Moderna, 1° a 5° año, Editorial Stella.-

Cada examen de Matemática se compone de una parte escrita y de otra oral. Para la primera el alumno debe elegir un tema de la bolilla que le corresponda por sorteo. Dicho tema no puede ser tan particular o restringido que impida una adecuada evaluación de conocimientos, habilidades, etc. El alumno puede desarrollar libremente el tema elegido, pero se le advierte que la comisión examinadora le propondrá una parte práctica (ejercicios o problemas) relacionada con el asunto. Por ello se le aconseja completar su preparación resolviendo un adecuado número de ejercicios y problemas, en los que no sólo se aprecie una habilidad operatoria sino también su capacidad para razonar (plantear, definir, ordenar, relacionar, fundamentar, deducir, etc.). Para pasar a la parte oral deben obtenerse 4 (cuatro) puntos, como mínimo, en la prueba escrita.-

En la parte oral el alumno elegirá una de las dos bolillas sorteadas y expondrá libremente sobre el tema que elija de una de ellas en los primeros cinco minutos, pero la comisión examinadora podrá proponerle asimismo un ejercicio/ o prueba vinculado con el mismo tema. A continuación se le harán no menos de tres preguntas sobre otras unidades del programa, las que también podrán incluir ejercicios o problemas.-

En el caso particular del examen del tercer ciclo que comprende Matemática y Astronomía, el número de toda bolilla sorteada corresponderá a la unidad de igual numeración tanto de Matemática como de Astronomía. Cada una de las dos partes (una para cada materia) del examen escrito y del examen oral se calificará de 0 a 10. La nota de cada uno será el promedio de ambas calificaciones, de acuerdo con las siguientes normas y excepciones:

- a) Para pasar al oral se requiere un mínimo de cuatro (4) puntos en el escrito/ y además que tanto en Matemática como en Astronomía no se obtenga nota parcial 0 (cero).-

Ejemplo:

- 1. En el examen escrito un alumno obtuvo 7 en Matemática y 1 en Astronomía;-

3266
HONORARIO DE SERVICIOS de GALDÓN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. Bartolomé
SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD IV. GALAXIAS.

Nuestra Galaxia: su estructura, dimensiones y cinemática.-
Estrellas. Tipos de estrellas (variables, dobles, múltiples). Distribución.
La vía láctea. El diagrama de Hertzsprung-Russell.-
Cúmulos y asociaciones: distintos tipos y características. Nebulosas: distin-
tos tipos y características. Materia interestelar: propiedades, detección. -
Investigaciones radioastronómicas.-
Galaxias: distintos tipos. Poblaciones estelares. Recesión de las Galaxias./
Escala de distancias.-

UNIDAD V. SISTEMA SOLAR.

Los cuerpos del sistema solar: propiedades físicas, movimientos, distancias y
dimensiones; influencias recíprocas. Planetas y satélites. Asteroides. Come-
tas. Meteoros. Material interplanetario. Luz zodiacal. El sol: característi-
cas superficiales y de la atmósfera. Actividad solar. Influencia del sol so-
bre la tierra.-
La luna: aspecto físico, dimensiones y movimientos; fases.-
Eclipses de sol y de luna; periodicidad.-

UNIDAD VI. EVOLUCION ESTELAR.

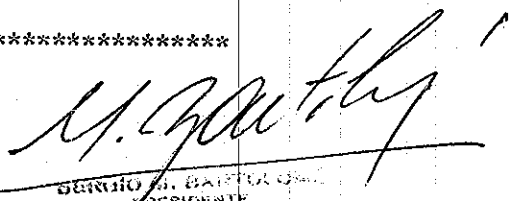
Concepción sobre el origen y evolución de estrellas y galaxias. Teorías cos-
mogónicas modernas. Ideas sobre el origen del sistema solar.-

UNIDAD VII. ASTRONAUTICA.

Nociones sobre astronáutica. Cohetes y satélites artificiales. Objetivos y
aplicaciones.-

NOTA: Toda bolilla sorteada corresponde a sendas unidades de Matemática --
(parte A) y de Astronomía (parte B) de numeración igual al de la bo-
lilla citada. Esta norma vale tanto para la parte escrita como para/
la parte oral del examen.-


TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


DOMINGO A. BASTERRA de GALDON
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

lo. Transformar en producto la suma o diferencia de dos senos y de dos cosenos. Teorema de las tangentes. Fórmulas para área de un triángulo.-

UNIDAD IV. RESOLUCIONES DE TRIANGULOS. NOCIONES DE TRIGONOMETRIA ESFERICA.

Tablas de valores naturales y de logaritmos de esos valores. Resolución de triángulos rectángulos aplicando tablas de valores naturales y de logaritmos en problemas de índole práctica.-

Resolución de triángulos oblicuángulos aplicando tablas de valores naturales y de logaritmos en problemas de índole práctica.-

Idea de triángulo esférico y de sus propiedades generales. Enunciado de los teoremas del seno, coseno y de las cotangentes.-

UNIDAD V. LIMITE.

Límite de una sucesión. Límite de una función de variable real. Ejemplos./ Operaciones con límites finitos: enunciado de los teoremas respectivos y aplicaciones al cálculo de límites en casos sencillos. Límite infinito de una función en un punto.-

UNIDAD VI. CONTINUIDAD.

Noción de continuidad. Ejemplos de funciones continuas y de funciones discontinuas. Enunciado de las propiedades fundamentales de las funciones continuas. Límite de $\sin x$ para x tendiendo a 0.-

UNIDAD VII. DERIVADA.

Noción de derivada en un punto y de función derivada. Cálculo de derivadas: casos elementales. Interpretación geométrica (problemas de la tangente) y física (velocidad, aceleración, etc.). Máximos y mínimos: ejemplos simples. Idea de antiderivada o función primitiva.-

B. NOCIONES DE ASTRONOMIA ELEMENTAL.

UNIDAD I. UNIVERSO.

Idea general del Universo. Descripción sucinta de los objetos celestes. Aspecto del cielo. Constelaciones. Mapas estelares. Movimientos aparentes: rotación y traslación de la tierra. Leyes de Kepler.-

UNIDAD II. ASTRONOMIA DE POSICION.

Posiciones de las estrellas en la esfera celeste. Sistemas de coordenadas./ Breve concepto sobre posiciones medias y verdaderas; aberración, paralaje./ precisión y notación. Concepto de tiempo. Distintas clases de tiempo. Relojes de péndulo, de cuarzo y atómico. Calendario. Telescopios: reflectores y refractores.-

UNIDAD III. CUERPOS CELESTES.

La radiación de los cuerpos celestes: su análisis. Brillo, temperatura, composición química, tamaño, masa, rotación, atmósfera, interior, fuentes de energía.-

Distancias de las estrellas. Magnitudes absolutas.-

[Handwritten signature]
VERBA A. R. ...

[Handwritten signature]
SERGIO M. BARTOLOMÉ
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...

Deducción de las fórmulas fundamentales. Concepto de límite de una sucesión. -
Nociones de álgebra financiera: interés compuesto, imposiciones y amortizaciones. Uso de tablas.-

UNIDAD XII. COMBINATORIA.

Arreglos, permutaciones y combinaciones simples: deducción de las fórmulas básicas. Número combinatorio. Producto de factores binomiales. Binomio de Newton.-

UNIDAD XIII. NOCIONES DE ESTADISTICA Y PROBABILIDADES.

Objeto e importancia de la estadística. Universo o población; atributos, cualitativos y cuantitativos; frecuencias; parámetros característicos; histogramas y polígonos de frecuencias.-
Introducción al cálculo de probabilidades. Definiciones. Probabilidad total y compuesta. Probabilidad condicionada. Idea de distribución binomial y de distribución normal.-

UNIDAD XIV. COMPLEMENTO DE GEOMETRIA EN EL ESPACIO.

Angulos diedros, triedros y poliedros; análisis intuitivo de sus propiedades. -
Poliedros: prismas, pirámides y poliedros regulares; análisis de sus elementos. Areas de poliedros y cuerpos redondos: deducción de las fórmulas y aplicaciones. Equivalencia en volumen. Postulado de Cavalieri. Obtención de las fórmulas del volumen de los cuerpos estudiados. Aplicaciones. Area de la esfera partiendo de su volumen. Cilindro, cono y esfera; análisis de sus elementos.-

PROGRAMA DEL TERCER CICLO (5° ano del Bachillerato).

A. TRIGONOMETRIA Y NOCIONES DE LIMITE, CONTINUIDAD Y DERIVADA.

UNIDAD I. FUNCIONES TRIGONOMETRICAS.

Angulos y arcos orientados; sistemas de medición. Círculo trigonométrico. -
Definición de seno, coseno, y tangente, cosecante, secante y cotangente. Funciones trigonométricas. Dominio y variación del valor de la función en los cuatro cuadrantes. Representación gráfica de las funciones trigonométricas. Idea de relaciones circulares inversas.-

UNIDAD II. RELACIONES FUNDAMENTALES.

Valor de las funciones trigonométricas de ángulos particulares (0, 30, 45, 60 y 90 grados). Relaciones entre los valores de las funciones trigonométricas de un mismo ángulo y las de ángulos complementarios, opuestos, suplementarios, que difieren en múltiplos impares de pi sobre dos o en múltiplos de pi, obtenidas en el círculo trigonométrico. Reducción al primer cuadrante.-

UNIDAD III. TEOREMAS FUNDAMENTALES.

Producto escalar de dos vectores. Teorema del coseno. Teorema del seno. Teorema de adición: (por proyecciones o por rotación de ejes). Aplicación de las fórmulas estudiadas para operar con complejos expresados en forma trigonométrica y para hallar las fórmulas relativas a duplo y a mitad de un ángulo

[Handwritten signatures and marks]

UNIDAD III. CONJUNTO DE LOS NUMEROS REALES.

Existencia de irracionales. Probar que raíz cuadrada de dos es irracional. Expresiones decimales no periódicas. Valor aproximado de un número real. Radicales. Cálculos con radicales sencillos. Racionalizaciones sencillas de denominadores. Operaciones con números reales y con su valor decimal aproximado. Propiedades. Cuerpo de los reales.-
Potencias de exponente racional. Producto de un vector por un número real. Producto escalar de vectores. Propiedades y aplicaciones.-

UNIDAD IV. CONJUNTOS DE POLINOMIOS.

Polinomios y funciones polinómicas de una variable. Operaciones enteras: adición, sustracción y multiplicación. Noción de anillo de polinomios. Factorizaciones y relación de divisibilidad. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Fracciones de polinomios.-

UNIDAD V. ECUACIONES E INECUACIONES LINEALES.

Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas de primer grado. Inecuaciones de primer grado. Ecuaciones fraccionarias sencillas que conducen a ecuaciones de primer grado.-

UNIDAD VI. GEOMETRIA LINEAL PLANA EN COORDENADAS.

Ecuación vectorial de la recta; pasaje a la forma cartesiana. Sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución analítica y gráfica; métodos de sustitución y reducción. Sistemas de inecuaciones. Aplicaciones a problemas de primer grado con dos incógnitas y a sencillos ejemplos de programación lineal.-

UNIDAD VII. LEYES DE COMPOSICION.

Propiedades. Grupos: ejemplos. Anillos: ejemplos (enteros y polinomios). Cuerpos: ejemplos (racionales y reales). Noción de espacio vectorial.-

UNIDAD VIII. CONJUNTO DE LOS NUMEROS COMPLEJOS.

Definición por pares ordenados de reales. Adición y multiplicación. Propiedades estructurales. Cuerpo de los complejos. Forma binómica. Representación vectorial.-
Potencias de i . Ejemplo de grupo cíclico. Coordenadas polares. Forma polar de un complejo.-

UNIDAD IX. FUNCIONES DE SEGUNDO GRADO.

Trinomio y función de 2° grado. Representaciones gráficas (parábolas de 2° grado). Ecuación de 2° grado; resolución; propiedades de las raíces. Problemas de 2° grado. Factorización del trinomio.-

UNIDAD X. FUNCION EXPONENCIAL Y FUNCION LOGARITMICA.

Representación gráfica (dominio real y real positivo y respectivamente) y propiedades. Logaritmos decimales. Cálculo logarítmico; manejo de tablas. Ecuaciones exponenciales sencillas.-

UNIDAD XI. SUCESIONES DE NUMEROS REALES.

Las sucesiones como funciones. Progresiones aritméticas y geométricas.

Benjaldón
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. G. G. G.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Potencias de exponente entero negativo.-
 Expresión decimal de los racionales, expresión binaria.-
 Cálculo práctico aplicando operaciones con decimales; problemas.-
 Sistema métrico decimal. Problemas de cálculo de área y volúmenes como aplicación de lo estudiado en la escuela primaria.-
 El orden en los racionales. Entre dos racionales siempre hay otro racional.-
 Expresiones decimales periódicas. Expresiones decimales no periódicas. Idea de número real.-

UNIDAD VII. LA PROPORCIONALIDAD COMO FUNCION.

La función lineal $f(x) = a \cdot x$ (dominio real) y la proporcionalidad directa. Tablas y gráficos.-
 Razones y proporciones numéricas: propiedades.-
 Proporcionalidad inversa. Tablas y gráficos.-
 Regla de tres. Porcentajes. Interés simple. Descuento simple.-
 Cálculo práctico aplicando proporciones, problemas sobre bonificaciones, recargos, comisiones; uso de tablas de interés simple.-

UNIDAD VIII. CIRCUNFERENCIA.

Intersecciones de recta y circunferencia. Posiciones relativas de dos circunferencias. Construcciones con regla y compás. Angulos centrales. Medición de ángulos y arcos. Sistema sexagesimal. Noción de ángulo inscripto.-

UNIDAD IX. TRIANGULOS Y OTROS POLIGONOS.

Congruencia de triángulos. Criterios. Aplicaciones: congruencia de triángulos/rectángulos, propiedades de la mediatriz y de la bisectriz. Propiedades de los elementos de un triángulo (lados y ángulos). Alturas, bisectrices y mediatrices del triángulo. Congruencia de polígonos. Propiedades de los cuadriláteros/ y de los paralelogramos. Polígonos regulares: Propiedades y construcciones. -- Equivalencia (en superficie) de polígonos.-

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (3° y 4° año del Bachillerato).

UNIDAD I. RELACIONES Y FUNCIONES.

Relaciones de equivalencia, de orden y funcionales. Representación cartesiana. Funciones dadas por ecuaciones, por tablas y por gráficos; dominio y codominio. Inversa de una relación; función inversa. Biyecciones. Composición de funciones. Estudio de la función lineal $f(x) = a \cdot x$ y de la función afín $f(x) = a \cdot x + b$ con dominio real.-

UNIDAD II. VECTORES EN EL PLANO.

Equipolencia de vectores fijos. Vector libre. Adición. Producto de un vector por un escalar entero.-
 Proyección paralela de vectores equipolentes: propiedades; aplicaciones: diagonales de un paralelogramo, bases medias de triángulos y trapecios, medianas del triángulo. Teorema de Thales. Corolarios. Homotecia. Semejanza de polígonos y en particular de triángulos. Aplicaciones al triángulo rectángulo.-
 Teorema de Pitágoras; aplicaciones: cálculo de alturas, apotemas de polígonos/ regulares, etc.-
 Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones fundamentales. Funciones trigonométricas. Tablas de valores naturales. Resolución de triángulos rectángulos. Problemas.-

3266

Baldoni
 TERESA A. BASTERA de GALDON
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolomé
 SERGIO M. BARTOLOMÉ
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///...

OPERACIONES EN \mathbb{N} (cero incluido). Adición, multiplicación y potenciación. Propiedades estructurales.-
 Sistema de numeración binaria.-
 Producto de un vector fijo por un número natural. Construcción de la escala natural.-
 Sustracción de naturales. Propiedades.-
 Suma algebraica de naturales. Pasaje de términos de un miembro a otro.-
 Uso de paréntesis.-
 Cálculo práctico relacionado con las operaciones estudiadas, ejercicio de factorización, resolución de ecuaciones en \mathbb{N} .-
 Relación "divide a". Cociente exacto. Noción de múltiplo. Propiedades de los múltiplos. Relación de divisibilidad en \mathbb{N} . Propiedades: reflexiva, antisimétrica y transitiva. Criterios de divisibilidad. División entera: propiedades.-
 Cociente de potencias de igual base (exponente del dividendo mayor o igual que/ el del divisor).-
 Cálculo práctico aplicando las operaciones estudiadas. Transposición de factores y divisores.-
 Números primos y compuestos. Factores de un número. Operación máximo común divisor, operación mínimo común múltiplo. Aplicación del algoritmo de la división entera al mcd y al mcm. Radicación de naturales. Raíz cuadrada entera. Uso de tablas.-

UNIDAD IV. CONJUNTO DE LOS NUMEROS ENTEROS.

Definición por pares ordenados de naturales o por un natural y un signo.-
OPERACIONES CON NUMEROS ENTEROS: Adición, sustracción, multiplicación y potenciación de exponente natural. Propiedades estructurales. Idea de grupo y anillo. Producto de un vector fijo por un número entero.-
 División de enteros: propiedades. Nociones sobre divisibilidad en \mathbb{Z} . Función valor absoluto.-
 Cálculo práctico aplicando las operaciones estudiadas. Factorización sencillas - - ecuaciones resolubles en \mathbb{Z} . Inecuaciones sencillas.-

UNIDAD V. TRANSFORMACIONES PUNTUALES.

Traslaciones: construcción, composición, álgebra de la composición, traslación idéntica y traslación inversa: propiedades (grupo conmutativo).-
 Simetría central. Proyección paralela: propiedades. aplicaciones.-
 La perpendicularidad en el plano. Simetría ortogonal: construcciones. Noción de congruencia o isometría como transformación puntual que conserva las distancias: traslaciones, rotaciones, simetrías. Definición de congruencia. Traslación y rotación; movimiento o congruencia directa: congruencia inversa; propiedades.-
 Ángulos formados por dos rectas paralelas cortadas por una secante.-
 Relaciones de ángulos. Congruencia de segmentos. Congruencia de ángulos.-

UNIDAD VI. CONJUNTO DE LOS NUMEROS RACIONALES.

Definición por pares ordenados de enteros y una relación de equivalencia.
OPERACIONES EN \mathbb{Q} . Adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación de exponente natural. Propiedades estructurales. Idea de cuerpo.-
 Cálculo práctico aplicando operaciones con racionales, problemas, pasaje de un miembro a otro, ecuaciones en \mathbb{Q} , inecuaciones sencillas.-

3266

Baldoni
 MARIA A. BALDONI DE GALDÓN
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. Galdón

///...

Tercer Ciclo. Se procura que el adulto:

- Amplíe las nociones de trigonometría correspondientes al ciclo anterior en el aspecto funcional y en el conocimiento y aplicación de las relaciones fundamentales.-
- Adquiera habilidad y seguridad en el manejo de las tablas de valores naturales y de logaritmos para resolver problemas.-
- Se inicie en el estudio de los conceptos de continuidad, límites y derivada y sus aplicaciones.-
- Adquiera una idea general del Universo, de los objetos que lo constituyen, de su estructura y propiedades generales, así como de los métodos para su estudio.-
- Aprecie el desarrollo e importancia que han alcanzado la Astrofísica y la Radioastronomía, así como los nuevos y amplios horizontes que abren las investigaciones que se realizan con cohetes y vehículos espaciales.-
- Aprecie la importancia de la aplicación de los satélites artificiales en la investigación espacial, en la meteorología y en las comunicaciones e integre/a su acervo cultural los conocimientos astronómicos y las investigaciones espaciales más recientes.-

* CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1° y 2° año del Bachillerato).

UNIDAD I. Lenguaje Conjuntista.

CONJUNTOS: Manera de definirlos. Pertenencia e inclusión. Empleo de diagramas. Inclusión e implicación. Propiedades de la inclusión (reflexiva, antisimétrica y transitiva). Igualdad de conjuntos. Intersección de conjuntos. Conjuntos disjuntos. Distributividad. Conjunto de partes. Complementación.-

RELACIONES: Producto cartesiano de conjuntos. Noción de relación binaria. Propiedades de las relaciones. Relación de equivalencia. Partición de un conjunto. Relación de equivalencia asociada a una partición. Relaciones funcionales. Biyección. Noción de relación de orden.-

UNIDAD II. Conjunto de puntos.

Relaciones fundamentales entre puntos, rectas y planos.-
El paralelismo en el plano. Axioma de Euclides. Paralelismo en el espacio: de rectas, de planos, de recta y plano.-
Segmentos. Conjuntos convexos: propiedad. Semirecta, semiplano y semiespacio. Angulos (como sectores planos) y diedros.-
Trapecios y paralelogramos.-
Vector fijo. Equipolencia de vectores fijos. Adición de vectores fijos de origen/común.-

UNIDAD III. Conjunto de los números naturales.

Coordinabilidad de conjuntos. Cardinal de un conjunto. Números naturales: propiedades (concepto de sucesor, primer elemento, inexistencia de último elemento). El orden en los naturales. Sistema de numeración decimal. Idea de existencia de otros sistemas.-

3266 - *Edufalder*

M. Puerto G.

TERESA A. BASTIENNE de GALDÓN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ROBERTO DE SANTO TOMÁS
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

111...

- Desarrolle una actitud activa y creadora para:
 - . Descubrir relaciones y en particular funciones; reconocer y aplicar sus propiedades.-
 - . Desarrollar cadenas deductivas cortas y siempre que sea posible, con un apoyo experimental o intuitivo previo.-
 - . Plantear y resolver problemas vinculados con los temas en estudio y en especial con la vida de relación.-
- Se inicie en el estudio de las transformaciones puntuales con vistas a una/sistematización de la geometría.-
- Adquiera habilidad y destreza en el manejo de los instrumentos de geometría; reconozca y aplique las propiedades geométricas que intervienen en cada caso.-

Segundo Ciclo. Se procura que el adulto:

- Afiance la noción de relación y la defunción, ampliándola con el estudio de las relaciones trigonométricas básicas, las funciones de segundo grado, las exponenciales y las logarítmicas.-
- Comprenda la estructura vectorial del plano.-
- Adquiera habilidad y seguridad en :
 - . El cálculo con números reales y con complejos.-
 - . El cálculo con expresiones algebraicas sencillas.-
 - . La resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales y de ecuaciones de segundo grado.-
 - . La resolución de triángulos rectángulos.-
 - . El cálculo logarítmico y en el manejo de tablas de logaritmos y de valores naturales.-
 - . La representación gráfica de funciones.-
- Adquiera y aplique la noción de ley de composición y la de estructura algebraica, en particular el anillo de polinomios y el cuerpo de los números reales.-
- Adquiera el conocimiento de las sucesiones y en particular de las progresiones, con vista a sus aplicaciones en problemas (de algebra financiera entre otros) y a una iniciación al concepto de límite.-
- Afiance una actitud imaginativa, creadora y razonadora para:
 - . Plantear y resolver problemas de primer y segundo grado.-
 - . Interpretar los métodos estadísticos y probabilísticos, y sus aplicaciones sencillas en problemas vinculados con cuestiones económicas, biológicas, sociales, etc.-
- Desarrolle la percepción espacial mediante un estudio informal de las relaciones entre rectas y planos y de las propiedades fundamentales de los cuerpos geométricos más conocidos.-
- Afiance y amplíe las nociones ya conocidas sobre cálculo de áreas y volúmenes.-

3266

Teresa A. Basterra de Galdon
 TERESA A. BASTERRA DE GALDON
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sergio M. Santolome
 SERGIO M. SANTOLOME
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

...///

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS.MATEMATICA* OBJETIVOS GENERALES: Se procura que el alumno:

- Desarrolle sus funciones intelectuales con vistas a la formación del pensamiento racional, mediante la aplicación permanente y sistemática de los procesos de observación, ordenación, esquematización, abstracción, análisis, síntesis, deducción, generalización, etc.-
- Adquiera hábitos de orden y de trabajo metódico.-
- Cultive la precisión, claridad y concisión en el lenguaje.-
- Desarrolle su iniciativa, su capacidad creadora y demás atributos del espíritu científico: probidad intelectual, actitud objetiva y autocrítica, independencia de juicio, interés por la investigación y por la búsqueda de la verdad, etc.-
- Comprenda la importancia de la matemática en el desarrollo científico y tecnológico y en la interpretación de distintos tipos de fenómenos y de múltiples manifestaciones de la actividad humana.-
- Valore el papel del pensamiento matemático en la historia de la cultura y en particular de la ciencia, por obra de sus grandes creadores.-
- Conozca el simbolismo, leyes, teorías, métodos y técnicas de la matemática actual, a fin de interpretar, encarar y resolver problemas y situaciones matematizables, en especial las que se presentan en la vida de relación.-
- En la parte de Astronomía:
 - . Adquiera un conocimiento general del universo, de los objetos que lo constituyen, de su estructura y de las propiedades básicas.-
 - . Aprecie el desarrollo que han alcanzado algunas ramas de la Astronomía, tales como la Astrofísica, la Radioastronomía y otras ciencias del espacio, así como los nuevos horizontes que abren las observaciones que se realizan con cohetes y vehículos espaciales y las aplicaciones de los satélites artificiales.-
 - . Adquiera la capacitación mínima indispensable para proseguir estudios superiores.-

* OBJETIVOS ESPECIFICOS: Primer Ciclo . Se procura que el adulto:

- Afiance los conocimientos adquiridos en el nivel elemental o en estudios incompletos de nivel medio, mediante su ordenamiento, sistematización y aplicación a nuevas situaciones.-
- Emplee con propiedad el lenguaje y el simbolismo de la teoría de los conjuntos a fin de conferir claridad, concisión y unidad a la expresión y al razonamiento matemático.-
- Adquiera habilidad y seguridad en el cálculo aritmético y algebraico, sobre la base del conocimiento y aplicación de las propiedades estructurales de las operaciones con números naturales, enteros y racionales.-

TERESA A. BASTERIA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO A. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

- . Otro principio geográfico importantísimo, de aparición constante, es el de comparación. Puede referirse a rasgos generales de la superficie terrestre, a regiones, a producciones, etc.; y se aplica a las semejanzas como a las diferencias. Por lo tanto el alumno no puede dar a las unidades y temas un tratamiento como si fueran compartimientos estancos.-
- . Como la Geografía es una disciplina concreta, no admite divagaciones ni palabreríos. Muy por el contrario exige precisión y concisión. Por lo tanto, es imprescindible la adquisición del vocabulario científico necesario y el dominio de la parte gráfica: mapas, trabajos prácticos cartográficos, gráficos, interpretación de fotografías y esquemas. Estos elementos aparecen en gran medida en los libros de textos, así como en los atlas y libros de consulta, por lo que no deben ser pasados por alto, sino observados y analizados con suma atención, puesto que son absolutamente necesarios para lograr, en conexión, con todas las recomendaciones precedentes, un correcto aprendizaje.-

Teresa A. Basterra

TERESA A. BASTERRA de GALLONI
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sergio M. Bartolomé

SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

- O.Schmieder: Geografía de América. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- O.Schmieder: Geografía del Viejo Mundo. Editorial Fondo de Cultura Económica.-
- J.Gottmann: Geografía de América. Editorial Labor.-
- J.Gottmann: Geografía de Europa. Editorial Omega.-
- M.Derruau: Europa. Editorial Labor.-
- F.Uaeger: Africa. Compendio de Geografía. Editorial Uthea.-
- W.Fitzgerald: Africa. Editorial Omega.-
- L.Dudley S.Tamp: Asia. Geografía Económica, Regional y Humana. Editorial Omega.-
- P.Goulou: Asia. Editorial Labor.-
- GEOGRAFIA UNIVERSAL. Editorial El Ateneo.-
- GEOGRAFIA UNIVERSAL. Editorial Marín.-
- GEOGRAFIA UNIVERSAL. Editorial Larrousse
- GEOGRAFIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Editorial Abril-Noguer-Rizzoli.-

* TEXTOS

El alumno podrá utilizar cualquier texto que responda a los programas vigentes para el Ciclo Básico y los dos últimos años del Bachillerato Común. Para su empleo tendrá en cuenta las instrucciones generales que se han dado, y lo que corresponda, las orientaciones especiales para esta asignatura.-

* * * * *

ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR

- El alumno debe aprehender los conceptos geográficos fundamentales, a fin de poder comprender y explicar la realidad desde el punto de vista geográfico.
- Debe captar y aplicar los principios científicos de la disciplina, porque es el método más idóneo y científico para aprender Geografía, adquiriendo a la vez un concreto e importante bagaje cultural y, por consiguiente, para aprobar los correspondientes exámenes.-
- En Geografía es absolutamente necesario localizar. Pero además es imprescindible para el aprendizaje del alumno, ya que le facilita la tarea, le resuelve muchos problemas de interpretación y le asegura la fijación de conocimientos. Por tal motivo, los mapas no pueden faltar en su mesa de trabajo.-
- El aprendizaje de los nombres (ríos, montañas, ciudades, etc.) no debe ser el resultado de la pura memorización. Por el contrario, un nombre debe representar un ejemplo, una comparación, una causa, un resumen de características distintas, etc.-
- El principio de causalidad debe aplicarse en todo momento, durante el aprendizaje como en el examen.-
- Por ello el alumno debe conocer las causas de los hechos y fenómenos que estudia y expone, para lo cual debe ir formulándose los correspondientes por qué.-
- El principio de correlación es uno de los más importantes y originales de la Geografía, por lo que aparece en todos los temas y exámenes.-

Se refiere a la vinculación e interdependencia de rasgos, hechos y fenómenos en la superficie terrestre, en los aspectos físicos, biológicos y humanos.-

TERESA A. BASTERA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

BENIGNO ...
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///...

UNIDAD VII

Breve reseña histórica de la minería argentina. Su importancia actual y posibilidades.-

Actividades mineras en las distintas regiones. Producción de comestibles, minerales metalíferos y no metalíferos y rocas de aplicación. Energía.-

UNIDAD VIII

Breve reseña de la evolución de las industrias argentinas. Su importancia en la economía del país. Distribución regional de las actividades industriales. Estudio somero de las principales industrias. Descentralización industrial.-

Medios de transporte y comunicación. Reseña histórica de su desarrollo. Los ferrocarriles y la red caminera. Las flotas marítimas, fluvial y aérea. Los grandes puertos. Otros medios de comunicación.-

UNIDAD IX

Comercio interior y exterior. Exportaciones e importaciones por productos y países. Convenios comerciales internacionales. Política económica argentina. Vinculación con los grupos políticos y económicos del mundo: Mercado Común Europeo, Pacto Andino, Alalc, etc.-

UNIDAD X

Las regiones geográficas argentinas: somero estudio físico, humano y económico.-

Importancia de la Argentina en el mundo. En lo social y en lo económico.-

* * * * *

* BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- P.Gaurou y L.Papi: Compendio de Geografía General. Editorial Rialp. Madrid, 1969.-
- Finch y Trewartha: Geografía Física. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- A.Holmes: Geología Física - Editorial Omega.-
- A.Allix: Manual de Geografía General. Física, Humana y Económica. Editorial Rialp. Madrid, 1956.-
- Case y Bergsmark: Geografía General, Regional y Económica. Editorial Omega 1958.-
- I.Carlevari: Geografía Económica Mundial y Argentina. Editorial Ergon. Bs. Aires, 1971.-
- P.George: Geografía Industrial del Mundo. Editorial Eudeba, Bs.Aires, 1972.-
- F.A.Daus: Fisonomía Regional de la Argentina. Editorial Nova, Bs.Aires.1971.
- (GAEA) SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS: Geografía Física de la República Argentina. Buenos Aires.-
- H.A.Difrieri, Director: La argentina, suma de Geografía. Editorial Peuser, Bs.Aires.-
- White y Foscoe: América Anglosajona. Editorial Kalépusz.-

3266

Baldovino *M. Bartolomé*

TEMBA A BASTETA & GALDON
 SERGIO M. BARTOLOMÉ
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///...

Poblamiento del territorio argentino: las corrientes colonizadoras y la gran inmigración. Cambios producidos en la composición étnica, costumbres, cultura y economía. La nueva inmigración. Importancia de los censos. Crecimiento de la población según los censos nacionales. Población nativa y extranjera. Natalidad, edad, sexo y mortalidad. -

UNIDAD II

Nociones sobre la evolución geológica del territorio argentino. Grandes unidades estructurales. Somero estudio del relieve. Los sistemas orográficos: puna, cordillera oriental, sierras pampeanas, sistema de Tandil, precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza, sistema serranos de la pampa central y de La Ventana, sistema subandino, cordillera de Los Andes centrales, Andes Patagónicos-Fueguinos, Patagónides. -

UNIDAD III

Las llanuras: Mesopotamia, Llanura Chaqueña, Llanura Pampeana. Ambientes de las mesetas patagónicas y la Tierra del Fuego extraandina. Islas Malvinas y otras islas oceánicas. Antártida Argentina. El mar argentino, Corrientes oceánicas y mareas. Tipos de costas. Pesca. Puertos sobre el mar argentino. -

UNIDAD IV

Clima: factores que lo determinan. Tipos de clima y sus variedades; relación con la instalación humana, la hidrografía, la vegetación y los suelos. Pendientes hidrográficas y regímenes fluviales. Sistema del Plata; ríos del Sur de la Provincia de Buenos Aires; ríos patagónicos. La pendiente del océano Pacífico. Pendientes hidrográficas interiores: sistema del Desaguadero; ríos de las Sierras Pampeanas. Lagos y lagunas. Aguas subterráneas. Principales aprovechamientos hidroeléctricos. Provincias fitogeográficas y distritos zoogeográficos. Principales áreas de explotación forestal; especies explotadas e industrias derivadas. Idea acerca de los principales tipos de suelos. -

UNIDAD V

Distribución de la población. Población rural y urbana. Distintos tipos de concentraciones humanas. El "Gran Buenos Aires". Desarrollo de las principales ciudades argentinas. Las actividades económicas. Suelos y climas en relación con los cultivos. El riego. Las investigaciones agrológicas. La mecanización agrícola. Los censos agropecuarios, su importancia; breve análisis comparativo de sus resultados. -

UNIDAD VI

Breve reseña de la evolución de la agricultura argentina. Zonas agrícolas. Cereales y otros cultivos; industrias derivadas; saldos exportables.

Explotación forestal: zonas principales. Forestación y reforestación. Antecedentes y evolución de la ganadería argentina. Aptitud de las distintas regiones geográficas para la ganadería. Principales razas de ganados: sus características y distribución. La producción y el consumo. -

La pesca y la caza. Relación con la ganadería y el consumo y la exportación de productos agropecuarios.

3266

TERESA A. BASTIENZA de GALLÓN
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO PROVINCIAL DE RÍO NEGRO

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO PROVINCIAL DE RÍO NEGRO

///...

mineral sobresaliente; poblamiento. Montañas caledónicas del mundo; ubicación, aspecto morfológico que presenta cada una; vegetación natural; clima, alguna riqueza mineral sobresaliente; poblamiento.-

Montañas hercínicas del mundo: ubicación; aspectos morfológico que presenta cada una; vegetación natural; clima; alguna riqueza mineral sobresaliente; poblamiento.-

UNIDAD VII.

Montañas alpinas del mundo: ubicación; aspecto morfológico que presenta cada una; vegetación natural; clima, alguna riqueza mineral sobresaliente; poblamiento.-

Grandes mesetas del mundo; ubicación; aspecto morfológico que presenta cada una; vegetación natural, clima, alguna riqueza mineral sobresaliente; poblamiento.-

Llanuras principales del mundo: ubicación, aspecto morfológico que presenta cada una, vegetación natural; clima; alguna riqueza mineral sobresaliente; poblamiento.-

UNIDAD VIII.

Tipos de costas y su relación con la instalación humana, los puertos y la pesca. Las corrientes oceánicas y su relación con los climas y la pesca en los litorales de los continentes y países. Pendientes y regímenes fluviales de los continentes. Principales ríos; importancia para la navegación, la hidroelectricidad, el riego. Importancia del régimen para el aprovechamiento del río por el hombre.-

UNIDAD IX.

Principales regiones y países agrícolas del mundo. Principales productos; saldos exportables. Principales regiones y países ganaderos del mundo. Principales ganados; saldos exportables. Principales regiones y países forestales del mundo. Principales productos; saldos exportables. Principales regiones y países mineros del mundo. Principales minerales; saldos exportables.-

UNIDAD X.

Principales regiones y países industriales del mundo. Principales industrias. Factores que han determinado el desarrollo industrial, Relación de las principales industrias con la riqueza minera.-(hierro-carbón-petróleo-cobre-aluminio. El Comercio exterior. Los medios de transporte y su evolución actual. Principales rutas y productos de intercambio.-

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (4° y 5° año del Bachillerato)

UNIDAD I

El territorio argentino: porción sudamericana, islas oceánicas y Antártida Argentina. Posición geográfica y su análisis. Extensión; límites; breve reseña de las cuestiones de límites. Breve descripción de las fronteras argentinas. División política. Etapas en el dominio del territorio argentino. Las rutas de penetración y los centros de ocupación española durante la época colonial. El Virreinato del Río de la Plata y su desmembramiento. Territorios que pasaron a constituir la República Argentina. Incorporación efectiva de la llanura pampeana, la región patagónica y la llanura chaqueña.

TERESA A. BASILERA DE GALOON
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

BORGIO M. BASTO
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

* CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1°, 2° y 3° año del Bachillerato)

* PRIMERA PARTE

UNIDAD I

EL UNIVERSO. El sistema solar; planetas componentes. Estudio somero del Sol y la Luna.-

El Sol: estado, temperatura, manchas, electromagnetismo y sus relaciones con el magnetismo terrestre; las auroras polares y las interferencias en las comunicaciones radiales terrestres. La Luna: nuevos conocimientos a raíz de los viajes espaciales; fases de la Luna.-

ECLIPSES. Concepto. Eclipses de Sol: total, parcial, anular. Su importancia para el estudio del Sol. Eclipses de Luna: su relación con la forma de la Tierra.-

UNIDAD II

FORMA DE LA TIERRA. Importancia de los viajes espaciales en la determinación de dicha forma. Paralelos y meridianos. Husos horarios. Latitud y longitud; ubicación de los continentes. Movimientos de rotación y traslación y sus consecuencias. Lectura e interpretación de mapas y cartas.-

UNIDAD III

TRANSFORMACION DEL RELIEVE Y FORMAS RESULTANTES. Agentes exteriores: temperaturas, vientos, mares, ríos, glaciares, aguas de infiltración. Agentes interiores: orogénesis, fallas, epirogénesis, vulcanismos, terremotos.-

LA HIDROSFERA. Composición y propiedades. Océanos y mares. Olas, mareas, corrientes oceánicas; ríos, lagos, aguas subterráneas.-

UNIDAD IV

CLIMATOLOGIA. Composición y divisiones de la atmósfera. Temperatura. Presión. Vientos. Humedad y precipitaciones. Relaciones de cada uno de los factores con la latitud y altitud, Clima y sus tipos principales.-

Provincias fitogeográficas. Principales árboles en explotación económica.-

UNIDAD V

DIVISION POLITICA Y CAPITALES DE CADA UNO DE LOS CONTINENTES.

Población: distribución y sus causas; población urbana y rural; géneros de vida. Ciudades y conurbanos de un millón y más habitantes.-

* SEGUNDA PARTE

UNIDAD VI.

Macizos cristalinos (cratógeno) precámbricos del mundo: ubicación, aspectos morfológicos que presenta cada uno; vegetación natural; clima, alguna riqueza

3266

B. B. B. B.
TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolomé
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...

BACHILLERATO LIBRE PARA A ULTOS

GEOGRAFIA:

* OBJETIVOS GENERALES

El aprendizaje de la Geografía permitirá al alumno:

- Comprender y explicar la realidad desde el punto de vista geográfico mediante la aprehensión de los conceptos fundamentales de la disciplina.-
- Conocer y aplicar los principios científicos de esta disciplina, a saber: - localización, correlación, comparación, causalidad y síntesis.-
- Adquirir eficiencia en la lectura, interpretación y trazado de mapas y gráficos.-

* OBJETIVOS ESPECIFICOS

Primer Ciclo: El aprendizaje de la Geografía Universal permitirá al alumno:

- Conocer la realidad geográfica del mundo actual, la diversidad regional y la interdependencia de regiones y países.-
- Apreiciar las dificultades que el hombre debe superar para poder instalarse convenientemente y las causas de la desigual distribución de la humanidad.-
- Determinar las diferencias y similitudes de instalación humana, de actividades y de maneras de ser del hombre en distintas partes del mundo y comprender y respetar esas maneras de ser.-
- Valorar los recursos disponibles en países y regiones y los esfuerzos de los pueblos para alcanzar un nivel de vida digno.-
- Reconocer la importancia del desarrollo industrial y su influencia en la evolución política, social y económica del mundo actual.-
- Conocer las relaciones económicas entre los distintos países, vinculadas con los principales productos de intercambio.-

Segundo Ciclo: El aprendizaje de la Geografía Argentina permitirá al alumno:

- Conocer la realidad argentina actual y sus perspectivas.-
- Apreiciar la diversidad regional, interpretándola con actitud de comprensión y sentimiento de solidaridad, y captar la interdependencia de las regiones cuyo desarrollo armónico es factor de unidad nacional.-
- Conocer las interrelaciones entre el hombre y el medio, los obstáculos que éste opone a la instalación humana, la producción y la circulación, las condiciones favorables o adversas y los esfuerzos que el poblador realiza para superar las dificultades.-
- Reconocer la abundancia o escasez de recursos naturales en las diversas partes del país, las causas que así lo determinan y la necesidad de su conservación.-
- Reconocer la importancia del desarrollo industrial y su influencia en la evolución política, social y económica del país.-
- Conocer las relaciones económicas de nuestro país con el resto del mundo, vinculadas con los principales productos de intercambio.-
- Tomar conciencia de la soberanía y unidad de la Nación, del respeto por el orden jurídico internacional y la paz y del altruismo con que nuestro país ha tratado las cuestiones de límite.-

- Coleccionar en una carpeta recortes de diarios y revistas sobre temas de los programas, especialmente de Educación para la salud y analizar la información periodística a fin de establecer su veracidad y posibilidad de aplicación como material de estudio. Podrían citarse en tal sentido, como ejemplo, las diversas campañas de vacunación promovidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales, (antipoliomelítica- antisarampionosa- antirrábica- etc.). Asimismo las que guardan relación con medidas preventivas vinculadas con enfermedades estacionales (gripe- diarrea estival); degenerativas (aterosclerosis, cáncer, etc.).-
- Tener en cuenta que la cantidad y extensión de los conocimientos que deben adquirirse sobre los aspectos morfológicos y estructurales de los seres vivos, serán los indispensables para poder comprender los fenómenos fisiológicos, adaptativos y ecológicos de estos seres.-

RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES PARA EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

- Tendrán en cuenta las instrucciones generales para los alumnos y profesores. - Asimismo las específicas de la asignatura destinadas a guiar al estudiante.-
- No se exigirán definiciones de vocablos aislados; se procurará, en cambio, conocer cómo se utilizan las palabras técnicas dentro del contexto general de la posición escrita u oral.-
- Advertir sobre las indicaciones del último punto para los alumnos, en el sentido de no insistir en aquellas cuestiones morfológicas y estructurales que no sean las indispensables para comprender las funciones, adaptaciones y fenómenos de comportamiento en general.-

OBSERVACION MUY IMPORTANTE -

- Cada subunidad será considerada como "bolilla" a los efectos del sorteo, en el momento del examen.-
- En el segundo ciclo, el examen constará de dos partes, una de Biología y la otra de Educación para la Salud. Se sorteará una bolilla para cada programa. La aprobación del examen exigirá el desempeño satisfactorio del alumno en ambas partes.-

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

* PARA EDUCACION PARA LA SALUD.

- . Celso Furtado: Desarrollo y Subdesarrollo. Editorial Paidós.-
- . Celso Furtado: Ensayos sobre el subdesarrollo. Editorial Eudeba.-
- . Davis K.: La sociedad humana. Editorial Eudeba.-
- . De Beauvoir, S.: La vejez. Editorial Sudamericana.-
- . Erickson: Infancia y Sociedad. Editorial Eudeba.-
- . Filloux, J.C.: La personalidad. Editorial Eudeba.-
- . Lacoste Ivis: Los países subdesarrollados. Editorial Eudeba.-
- . Lepine: Los virus. Editorial Eudeba.-
- . Myrdall: Los países subdesarrollados. Fondo de cultura económica.-
- . OMS: El control de las enfermedades transmisibles en el hombre. Publicación oficial de la Asociación Americana de Salud Pública.-
- . Publicaciones del Departamento Educación para la salud. Bases para su acción. Serie 1 a 7. Ministerio de Bienestar Social.-
- . Revista: Educación para la salud. Ministerio de Bienestar Social.-
- . Revista: Salud Mundial. OMS. Librería de las Naciones.-
- . Revista: Salud Mental. OMS. Librería de las Naciones.-
- . Sauvy: La población. Editorial Eudeba.-
- . Sonis: Salud, Medicina y Desarrollo Económico. Editorial Eudeba.-
- . Spitz, R.: El primer año de vida del niño. Editorial Aguilar.-
- . Stone y Church: Niñez y adolescencia. Editorial Paidós.-
- . Tesone, J.O.: Publicaciones. Arenil.-
- . Thienemann, August F.: Vida y mundo circundante. Editorial Eudeba.-

- ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO -

Para la preparación de esta asignatura se recomienda:

- . Consultar en bibliotecas los textos recomendados a los efectos de ampliar los contenidos de las unidades del programa.-
- . Ejercitarse en la búsqueda de ejemplos.-
- X . Realizar aquellas experiencias descritas en los textos que por sus características no requieran el uso del laboratorio o de materiales especiales: por ejemplo: germinación, obtención de clorofila, efectos del calor y de la luz sobre los animales y vegetales; experiencias en acuarios caseros, etc.-
- ✓ . Tomar nota de los fenómenos observados con motivo de las experiencias anteriormente citadas.-
- . Dibujar, esquematizar y graficar los hechos observados.-
- . Preparar un glosario con la terminología específica, completarlo y consultarlo cada vez que una palabra técnica surja de la lectura de los textos, hasta tanto su significado y uso queden perfectamente claros.-

3206

Teresa A. Bastera de Galdon

Sergio M. Bartolomé

TERESA A. BASTERA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

...!!!

Subunidad 2. Recursos comunitarios a sus servicios.

2.1. Instituciones públicas y privadas.-

* BIBLIOGRAFIA.

* PARA BIOLOGIA.

- Básica general:

- . Del Ponte- Martínez Fonte: Biología I y II. Editorial Estrada.-
- . Vüllee C. : Biología. Editorial Eudeba o Editorial Interamericana.-

- Complementaria:

- . Stuart Mason, A.: Salud y Hormonas. Editorial Eudeba.-
 - Para Unidad I - Segundo Ciclo - Capítulo I.
 - Para Unidad III- Segundo Ciclo- Capítulo VIII.
- . Simpson, G.J.: El sentido de la evolución. Editorial Eudeba.-
 - Para Unidad III- Segundo Ciclo- Capítulo VI.
- . Fabricius, Eric.: La conducta de los animales. Editorial Eudeba.-
 - Para Unidad II - Segundo Ciclo- Capítulo IV.
- . Munro Fox: La personalidad de los animales. Editorial Eudeba.-
 - Para Unidad II - Segundo Ciclo- Todo el libro.-
- . Bonne, John Tyler: Células y sociedades. Editorial Eudeba.-
 - Para Unidad I - Segundo Ciclo- Capítulos XIV y XVII.-
 - Para Unidad II - Segundo Ciclo- Capítulos XVI y XXII.-
- . Chauchar, Paul: Compendio de Biología humana. Editorial Eudeba.-
 - Para Unidad I - Segundo Ciclo- Capítulo I (primera parte).-
 - Para Unidad II - Segundo Ciclo- Capítulo I, II y IV (segunda parte).-
 - Para Unidad III- Segundo Ciclo- Capítulo II (primera parte).-
- . Firket, Henri: La célula viva. Editorial Eudeba.-
 - Para Unidad I - Segundo Ciclo- Capítulo II y V.-
 - Para Unidad II - Segundo Ciclo- Capítulo VI, VII y VIII.-
- . Thienemann, August F.: Vida y mundo circundante: Editorial Eudeba.-
 - Para Unidad I - Capítulo I - Vocabulario - Capítulo VII.-
- . Botto, J.L.; Pérez Calvo, G.: Biología Vegetal. Editorial Kapelusz.-
 - Para Unidad I - Primer Ciclo y Unidad I - Segundo Ciclo. Unidad 1.-
 - Para Unidad II- Primer Ciclo - Unidades 4 y 5 .-
 - Para Unidad III- Segundo Ciclo- Unidad 3.-
- . UNESCO: " El Correo " (agosto-septiembre- 1972).-
 - Para Unidad III- Segundo Ciclo- Toda la revista.-

3266

Baldovino
 TINA A. BASTIENI DE GALDIN
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolucci
 SERGIO M. BARTOLUCCI
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

.../111

- 2.3. Influencias psíquicas y físicas emergentes de las condiciones de trabajo.-
- 2.4. Enfermedades profesionales.-
- 2.5. Ausentismo. Medicina laboral.-
- 2.6. Exámenes preocupacionales y periódicos.-
- 2.7. La capacitación profesional.-
- 2.8. La protección legal.-
- Subunidad 3. Socio-cultural.-
- 3.1. Hábitos, costumbres y creencias que favorecen o perjudican/la salud.-
- 3.2. Curanderismo y charlatanismo.-
- UNIDAD VI. RECUPERACION DE LA SALUD.
- Subunidad 1. Factores intervinientes en la aparición de la enfermedad.-
- Subunidad 2. Enfermedades infectocontagiosas.-
- 2.1. Concepto de epidemias, endemias, pandemias - Zoomosis.-
- Subunidad 3. Enfermedades degenerativas.
- Subunidad 4. Accidentes.-
- Subunidad 5. Intoxicaciones.-
- Subunidad 6. Medicamentos: uso controlado.
- 6.1. Peligros de la automedicación.-
- Subunidad 7. Toxicomanías.
- Subunidad 8. Problemas sanitarios argentinos.
- 8.1. Morbimortalidad por cáncer, poliomeilitis, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares, venéreas, mal de chagas, diabetes, diarreas estivales, alcoholismo, tabaquismo.-
- 8.2. Prevención de enfermedades regionales: Hidatidosis, rabia, bocio, paludismo, lepra, brucelosis y anquilostomiasis.-
- Subunidad 9. Primeros auxilios.
- 9.1. Conductas aconsejables en caso de traumatismos, heridas, hemorragias, quemaduras, descargas eléctricas, mordeduras y picaduras de animales.-
- 9.2. Métodos de respiración artificial. La respiración boca a boca.-
- UNIDAD VII. REHABILITACION.
- Subunidad 1. Integralidad del concepto.
- 1.1. Reinserción social.-

3260

VENIA A. BASTIANA de GALDON
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

GERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

...///

- 1.5. La vivienda. Requisitos sanitarios básicos.-
- 1.6. El urbanismo.-
- 1.7. El abastecimiento.-
- 1.8. Los alimentos. Importancia de la dieta suficiente, completa y adecuada.-

UNIDAD IV. EDUCACION PARA LA SALUD EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA.

Subunidad 1. La infancia.

- 1.1. Importancia de la detección precoz y el cuidado y seguimiento del embarazo para la salud de la madre y el niño.-
- 1.2. Controles periódicos del niño sano.-

Subunidad 2. La adolescencia.

- 2.1. Características psicofísicas y socioculturales de cada una de sus etapas.-
- 2.2. La maduración hormonal.-
- 2.3. La sexualidad.-
- 2.4. La identidad del adolescente. El desempeño de roles.-
- 2.5. El conflicto generacional.-
- 2.6. Promoción de la salud del adolescente: alimentación, uso del tiempo libre, orientación vocacional y ocupacional.-
- 2.7. Papel de las asociaciones deportivas y culturales en la formación de hábitos de convivencia.-

Subunidad 3. La ancianidad.

- 3.1. Creciente importancia del estrato de ancianos en la sociedad/ contemporánea. Sus consecuencias.-
- 3.2. Incremento de enfermedades geriátricas.
- 3.3. Razones que generan la comprensión de la situación. Problemas económicos, sociales, habitacionales y de vínculos que plantea.
- 3.4. Instituciones a su servicio. Referencia argentina y extranjera.-

UNIDAD V. EDUCACION PARA LA SALUD EN AMBITOS DETERMINADOS.

Subunidad 1. Ambito familiar.

- 1.1. La familia: papel en la salud física, mental y social de sus miembros.-
- 1.2. Los roles familiares.-

Subunidad 2. Ambito laboral.

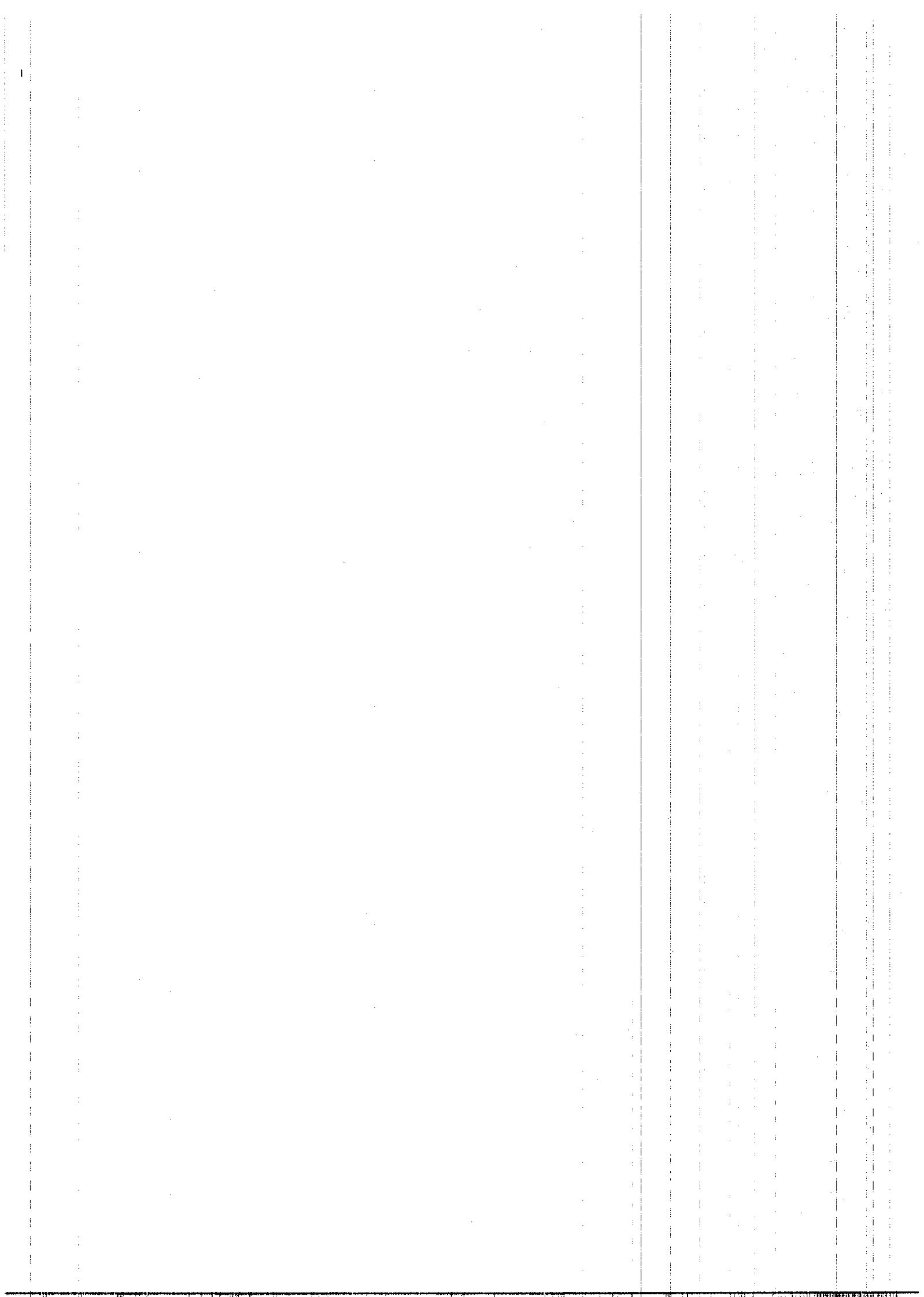
- 2.1. La higiene del ambiente: confort ambiental y seguridad del trabajador.-
- 2.2. Aspectos positivos y negativos del avance tecnológico sobre la salud.-

2266 *B. B. Baldor*

TERESA A. BASTERA DE GALDÓN
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

S. Bartolomé
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

...///



- Subunidad 2. Acciones de la salud.
- 2.1. Promoción de la salud: su enseñanza sistemática y su aprendizaje asistemático.-
 - 2.2. Protección de la salud o prevención de la enfermedad.-
 - 2.3. Recuperación de la salud.-
 - 2.4. Rehabilitación.- Nuevos conceptos.-
- Subunidad 3. Componentes del nivel salud.
- 3.1. Nivel de vida. Recurso médico-sanitarios, Participación de la población.-
 - 3.2. Indicadores de salud: morbilidad, mortalidad general y específica y esperanza de vida.-
- Subunidad 4. Crecimiento y desarrollo.
- 4.1. Herencia y ambiente. La salud en las diversas etapas de vida.-
- Subunidad 5. Salud y desarrollo socio económico.
- 5.1. Indicadores de desarrollo en relación con la salud.-
- UNIDAD II. PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD A PARTIR DEL HOMBRE.
- Subunidad 1. Necesidades del hombre.
- 1.1. El hombre frente a los factores agresivos.-
 - 1.2. Necesidades básicas en lo físico-químico, lo biológico, lo psicosocial y lo socio-cultural.-
 - 1.3. Clasificación de las noxas.-
- Subunidad 2. Prevención.
- 2.1. Prevención primaria.-
 - 2.2. Higiene personal.-
 - 2.3. Inmunizaciones.-
 - 2.4. Prevención secundaria.-
 - 2.5. Diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.-
- UNIDAD III. PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD A PARTIR DEL AMBIENTE.
- Subunidad 1. El medio físico.-
- 1.1. El aire. Contaminación atmosférica.-
 - 1.2. El ruido. Creciente significación en la determinación de enfermedades físicas y psíquicas.-
 - 1.3. El agua. Su consumo en relación con el desarrollo. Su significación como portadora de enfermedades.-
 - 1.4. El suelo. Su papel en la producción de bienes para el hombre. Enfermedades que se pueden adquirir a través del suelo. Tétanos. Carbunco. Anquilostomiasis.-

3266

Baldor
TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Gaithej
LICENCIADO EN ENSEÑANZA
DE EDUCACION DE ENFERMERIA

- 5.3. Los músculos esqueléticos. Características estructurales y funcionales. Carácter de la contracción muscular.-
- 5.4. Descripción de los elementos que componen una diartrosis (hombro, codo o rodilla) y de sus movimientos.-

Subunidad 6. Comportamiento.

- 6.1. Comportamiento vegetal: tropismos y taxismos.-
- 6.2. Comportamiento animal : niveles de comportamiento innato y aprendido. Patrones de comportamiento: fuga, alimentación, reproducción social, localización (migraciones-ritmo circadiano).-

UNIDAD III : CONTINUIDAD GENETICA DE LA VIDA Y EVOLUCION DE LOS SERES EN EL TIEMPO.

Subunidad 1. La reproducción en las plantas y animales.

- 1.1. La reproducción asexual en animales y vegetales.-
- 1.2. La reproducción sexual en animales y vegetales. Gametos y fecundación. Partenogénesis.-
- 1.3. Multiplicación vegetativa en las plantas. Regeneración en animales.-
- 1.4. Estructura y funciones del aparato reproductor humano.-
- 1.5. Desarrollo del embrión tridérmico. Etapas del desarrollo embrionario en los vertebrados. El crecimiento en plantas y animales. Influencia de los factores del medio.-

Subunidad 2. Herencia y genética.

- 2.1. Herencia mendeliana. Cromosomas y genes. La herencia ligada al sexo. La herencia humana.-
- 2.2. Variación y mutación.-

Subunidad 3. La evolución.

- 3.1. El origen de la vida.-
- 3.2. Darwin y la evolución.-
- 3.3. El proceso de la evolución. Hechos actuales que sugieren la idea de la evolución.-
- 3.4. El proceso de hominización y humanización.-

* EDUCACION PARA LA SALUD.

UNIDAD I. LA SALUD DEL HOMBRE.

Subunidad 1. Concepto de salud.

- 1.1. Equilibrio entre el hombre como ser psicofísico y su ambiente.-

3200
 THERESA A. BACCHINI de GALBON
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. G. .../111
 SERGIO M. BARTOLINO
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Subunidad 5 - Eliminación de materia. Excreto -- secreción

- 5.1. Excreto - secreción en vegetales.-
- 5.2. Algunos ejemplos de excreto-secreción en invertebrados y vertebrados.-
- 5.3. El sistema excretor en el hombre: emuntorios.-
- 5.4. El riñón. Su función reguladora y la constancia del medio interno.-
- 5.5. La orina normal. Propiedades físicas y composición química.-

UNIDAD II . MECANISMOS DE REGULACION Y HOMEOSTASIS. RAICES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO

Subunidad 1 - Protección

- 1.1. La piel y sus anexos. Funciones protectora y reguladora de los sistemas tegumentarios.-

Subunidad 2 - Coordinación nerviosa. El sistema nervioso

- 2.1. Niveles de organización del sistema nervioso.
- 2.2. Estructura del sistema nervioso. La célula nerviosa. Transmisión del impulso nervioso. La sinapsis.-
- 2.3. Sistema nervioso central. Centros nerviosos. Sistema nervioso periférico. Vías de conducción.-
- 2.4. Arco reflejo. Reflejos.
- 2.5. Sistema nervioso neurovegetativo o autónomo.-

Subunidad 3 - Interacción entre organismo y medio: los sentidos

- 3.1. Estudio de un aparato sensorial: la vista o el gusto. Receptores.-
- 3.2. Otras localizaciones sensoriales.-

Subunidad 4 - El sistema endócrino

- 4.1. Glándulas endócrinas. Hormonas.
- 4.2. Interrelación y regulación endócrinas.
- 4.3. Homeostasis.-
- 4.4. Hormonas vegetales: auxinas y giberelinas.

Subunidad 5 - El movimiento como ejemplo de coordinación de funciones. El sostén y la locomoción.

- 5.1. Algunos ejemplos de sistemas de sostén y de la locomoción en invertebrados y vertebrados (reptación, marcha, natación, vuelo).-
- 5.2. El sistema osteo-artro-muscular en el hombre. El esqueleto. Forma, estructura y Función. Reconocimiento de algunos huesos.-

8206

TERESA A. BASTIENNA DE GALDÓN
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. ...
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

.../11

- 1.2. El protoplasma. Componentes orgánicos e inorgánicos.-
- 1.3. La membrana plasmática y el intercambio con el medio. Difu-
sión y Osmosis. Permeabilidad selectiva.-
- 1.4. Los ácidos nucleicos.-
- 1.5. La reproducción celular.-

Subunidad 2. Captación de materia y energía en los productores:

- 2.1. Los sistemas de absorción, conducción y transpiración en --
plantas de organización superior. La estructura e interrela-
ción con el medio de la raíz, el tallo y las hojas.-
- 2.2. La elaboración de sustancias orgánicas. El parénquima cloro-
fílico y la fotosíntesis.-
- 2.3. La reserva de sustancias orgánicas. Parénquimas almacenado--
res.-

Subunidad 3. Utilización de la materia y de la energía. Metabolismo.

- 3.1. Incorporación y transporte de la materia de los consumidores.
Digestión y circulación.-
 - 3.1.1. Comparación entre la alimentación autótrofa y heterótro-
fa. Adaptaciones a la nutrición heterótrofa: saprófi--
tos, parásitos, hemiparásitos y simbiosis.-
 - 3.1.2. Descripción de estructuras o de órganos del sistema de
la digestión en un protozoo, un artrópodo y un mamífe-
ro.-
 - 3.1.3. Los alimentos: hidratos de carbono, proteínas y grasas.
Otros componentes de la dieta en el hombre.-
 - 3.1.4. El sistema digestivo en el hombre: procesos físicos y -
químicos de la digestión. Acción específica de las enzi-
mas.-
- 3.2. Descripción de estructura de órganos para la circulación en un
protozoo, un artrópodo y un mamífero.-
 - 3.2.1. El sistema circulatorio en el hombre. El corazón y los
grandes vasos.-
 - 3.2.2. La circulación en los mamíferos.
 - 3.2.3. La sangre y otros líquidos circulantes. Sus componentes
y funciones.-

Subunidad 4. Liberación de energía. Respiración celular.

- 4.1. Descripción, estructuras y órganos respiratorios, según corres-
ponda, en algunos invertebrados y vertebrados. Adaptación al -
medio.-
- 4.2. El sistema respiratorio en el hombre. Mecánica respiratoria. In-
tercambio de gases a nivel del pulmón.-
- 4.3. La respiración celular: la utilización de la materia y la ener-
gía en vegetales y animales.-
- 4.4. La producción de calor. Regulación de la temperatura: animales
poiloterms y homeoterms.-

1266

TERESA A. BASTARRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

111...
SERGIO M. BARTOLOMÉ
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

- 1.1. Criterios y sistemas de clasificación.-
- 1.2. Los niveles de organización: protoplasmático, celular, tisular, orgánico y de sistemas de órganos.-
- 1.3. Organismos de nivel protoplasmático: protozoos, algas, inferiores, bacterias y virus.-

Subunidad 2. Los animales.

- 2.1. Los invertebrados. Plan general de organización sobre la base de la descripción de la morfología externa e interna de un ejemplar tipo de los siguientes Phyla: Cnidarios, anélidos, platelmintos, artrópodos y moluscos. Referencias a las adaptaciones morfofisiológicas más significativas y a sus relaciones con el medio. Ciclos biológicos.-
- 2.2. Los vertebrados. Plan general de organización sobre la base de la descripción de la morfología externa e interna de un ejemplar tipo de cada clase: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Adaptaciones morfofisiológicas más importantes y sus relaciones con el medio de estos animales. Reproducción y desarrollo. Ciclo biológico de algunos animales. La conquista de la tierra por los vertebrados.

Subunidad 3. Los vegetales.

- 3.1. Las plantas celulares. Plan general de organización de las plantas celulares sobre la base de la descripción de un ejemplar tipo de cada grupo: algas superiores, hongos, líquenes y musgos.
 - 3.1.1. Ciclos biológicos correspondientes.
- 3.2. Las plantas vasculares. Plan general de organización sobre la base de la descripción de un ejemplar tipo de cada grupo: Pteridófitas, gimnospermas y angiospermas (Dicotiledóneas y monocotiledóneas).-
 - 3.2.1. Descripción de plántulas de dicotiledóneas y monocotiledóneas.- Origen de los órganos vegetativos y reproductores: Homologías.-
 - 3.2.2. Polinización y fecundación.-
 - 3.2.3. Ciclo Biológico de una pteridófito y una angiosperma.-
 - 3.2.4. Dispersión de semillas y frutos.-

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO - BIOLOGIA II Y EDUCACION PARA LA SALUD (3ro, 4to. y 5to. año del Bachillerato).-

UNIDAD I . RELACION ENTRE ESTRUCTURA Y FUNCION .

Subunidad 1. La célula como unidad estructural, funcional y bioquímica.

- 1.1. Las estructuras celulares tal como se ven en el microscopio óptico y en el microscopio electrónico.-

3266

Abdulador
VERSIÓN A BACHILLERATO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. G. ...
Córdoba, ...

...!!!

* CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO - BIOLOGIA I - (1ro. y 2do. año del Bachillerato).

UNIDAD I - RELACION Y COMPLEMENTO ENTRE EL INDIVIDUO Y EL MEDIO.

Subunidad 1. Factores abióticos y bióticos.

1.1. Factores abióticos. El aire y el suelo. Componentes y propiedades. Agua y luz. Influencia de los cambios de los factores abióticos sobre los seres vivos. Ejemplos que se refieran a situaciones comprobadas en condiciones naturales o experimentales.-

1.2. Factores bióticos. Los vegetales y los animales. Semejanzas y diferencias. Ejemplos.-

La estructura celular y la composición físico-química. Ejemplos :-

1.3. La materia, la energía y los seres vivos.

1.3.1. La materia como componente básico de los medios abiótico y biótico.-

1.3.2. Ciclos de la materia. Ciclos del carbono, oxígeno y nitrógeno. Ciclos del agua.-

1.3.3. Energía. Concepto y fuentes. Captación de la energía en las plantas verdes.

Fotosíntesis. Captación de la energía por las plantas no verdes y los animales.-

Subunidad 2. El ecosistema.

2.1. La comunidad biótica. Ejemplos.-

2.2. Cadenas alimentarias: productores, consumidores y descomponedores. Las rutas de la energía.-

2.3. Individuos y poblaciones. Concepto. Estudio de poblaciones: censo, densidad, variaciones. Modificaciones de las poblaciones. Ejemplos y causas determinantes de esas modificaciones.-

2.4. Concepto de especie. Relaciones interespecíficas: neutralismo, predación, comensalismo, mutualismo, competencia. Ejemplos.-

2.5. Comunidades y ecosistemas. Concepto. Habitat. Estudio de comunidades; límites; sucesión. Estudio de ecosistemas. Nicho ecológico.-

2.6. El hombre como modificador de ecosistemas. Conservación de los recursos naturales. Descripción de casos correctos.-

UNIDAD II. DIVERSIDAD DE FORMAS Y UNIDADES DE PATRONES DE LOS SERES VIVOS.

Subunidad 1. La clasificación de los seres vivos y niveles de organización.

3206
TERESA A. BASTIEN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

M. P. ...

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS

CIENCIAS BIOLÓGICAS

* OBJETIVOS DE BIOLOGÍA: El aprendizaje de esta ciencia debe permitirle al alumno:

- Adquirir una información actualizada en el campo de la Biología, organizada en función de los principios unificadores de esta ciencia.-
- Aplicar la metodología de las ciencias experimentales para comprender situaciones reales del mundo circundante que involucren fenómenos biológicos.-
- Desarrollar la habilidad para diagramar (graficar) la información (cuadros/comparativos, cuadros estadísticos, gráficos, dibujos).-
- El uso correcto del vocabulario científico y elaborar informes concretos, concisos y claros.-
- Capacitarse para consultar publicaciones especializadas.-
- Formular oralmente y por escrito, en forma breve pero completa, los aspectos que conozca de las principales teorías biológicas (evolución-desarrollo y crecimiento cromosómica-genética- etc.).-
- Comprender que las afirmaciones científicas pueden ser refutadas por nuevos hechos o evidencias.-
- Contribuir a la erradicación del prejuicio, la superstición y el fanatismo.-

* OBJETIVOS DE EDUCACION PARA LA SALUD: El aprendizaje de esta asignatura debe permitirle al alumno:

- Lograr la comprensión de que el hombre es una unidad psicofísica en equilibrio dinámico consigo mismo y con el ambiente.-
- Crear el hábito de transmitir a la familia y a sus grupos de relación, los conocimientos adquiridos para la conservación de la salud.-
- Reconocer las necesidades básicas del hombre y su alteración como causa de la pérdida de salud.-
- Adquirir la información necesaria para discriminar las condiciones sanitarias/básicas del ambiente.-
- Racionalizar la importancia de una dieta completa, balanceada y económica.-
- Comprender la influencia de la tecnología y de las ciencias en el mundo actual y su repercusión en la salud del trabajador.-
- Adquirir información sobre los riesgos a que está expuesto el trabajador.-
- Capacitarse para lograr actitudes favorables frente a enfermedades, accidentes o intoxicaciones.-

3266

T. A. Basterra de Galdon
TERESA A. BASTERA de GALDON
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Parthy
SERGIO A. PARATHY
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

* TEXTOS (no obligatorios).

- Astolfi, José Carlos: Síntesis de Historia Antigua. Editorial Kapelusz.
Síntesis de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.
Editorial Kapelusz.-
- Aubert, Durif y Tomada: Historia Dinámica. Editorial Kapelusz.-
- Baridon, Pedro y Secco Ellauri, Oscar: Historia Universal (I a VI). Editorial Kapelusz.-
- Bustinza, J.A. y Ribas, F: La Antigüedad y el Medioevo. Editorial Kapelusz.-
- Bustinza, J.A.: Historia de las instituciones políticas y sociales. Argentina y América, Editorial Kapelusz.-
- Drago, Alfredo: Historia Antigua y medioeval. Editorial Stella.
Historia Moderna y contemporánea. Editorial Stella.-
- Delfino, Jorge R. y Trincavelli, Nélide: Historia antigua y medieval. Editorial Lozada.-
- Gianello, Leoncio: Historia de las instituciones argentinas y americanas. Editorial Estrada.-
- Ibañez, José C: Historia Argentina. Editorial Troquel.-
Historia Moderna y Contemporánea. Editorial Troquel.-
- Miretzky, María M.L. y otros: Historia Argentina. 3er. curso.-
- Ortega, Ezequiel: Historia de la República Argentina Política, Social y Económica. Editorial Kapelusz.-
- Pisano, Natalio: Historia Argentina. 3er. curso. Editorial Estrada.-
- Romero, José Luis: Historia de la antigüedad y de la edad media. Editorial Huemul. Buenos Aires.-
Historia moderna y contemporánea. Editorial Huemul.-
- Secco Ellauri, Oscar: La antigüedad y la edad media. Editorial Kapelusz.
Los tiempos modernos y contemporáneos. Editorial Kapelusz.
Historia Universal (I a VI). Editorial Kapelusz.-
- Turrens, Juan: Curso de Historia Argentina. Editorial Huemul.-

* ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR *

Las instrucciones generales para los alumnos, contenidas en el Anexo II, son válidas para el caso particular de esta asignatura, circunstancia que hace necesario dictar orientaciones especiales relacionadas con la preparación de los exámenes de Historia.-

En cuanto a los profesores encargados de integrar los tribunales examinadores, se les recomienda también la estricta observancia de las normas generales indicadas en el mencionado anexo para la recepción de las pruebas escritas y orales, con la especial indicación de que se evite insistir sobre aspectos circunstanciales de los temas o en detalles que sólo ponen en evidencia la capacidad/memorística de los alumnos.-

B. B. B. B.
B. B. B. B.
 TERESA A. BASTERRA DE GALDON
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Zucchi

 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

de la Argentina de hoy. Participación de nuestro país en los organismos internacionales continentales y mundiales. Relaciones culturales y económicas con los grandes países europeos, asiáticos y americanos.-

* BIBLIOGRAFIA

LIBROS DE CONSULTA

- Abad de Santillán, Diego: Historia Argentina, 3 volúmenes. Editorial Tea, Buenos Aires, 1965.-
- Ashton, T.S: La revolución industrial, F.C.E., México, Buenos Aires, 1959.-
- Aubert T., Durif, L. y Tomada, L.M: Historia dinámica, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1962.-
- Barrow, R.A.: Los romanos, F.C.E., México, Buenos Aires, 1956.-
- Braudel, Fernand: Las civilizaciones actuales. Editorial Tecnos. Madrid, 1966.-
- Busaniche, José Luis: Lecturas de historia argentina. Relatos de contemporáneos, 1527-1870. Editorial Hachette, Buenos Aires, 1969.-
- Droz, J. y Vidalenc, J.: La época contemporánea. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 1969.-
- Durant, Will: El renacimiento. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1970.-
La reforma. " " " " "
El siglo de la razón. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1970.-
- Glover, T.R.: El mundo antiguo. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 1965.-
- González, Julio V.: Historia Argentina. La era colonial, F.C.E, México. Buenos Aires, 1956.-
- Hogarth, D.G.: El antiguo Oriente, F.C.E, México. Buenos Aires, 1957.-
- Lefebvre, G.: La Revolución Francesa y el imperio, F.C.E, México. Buenos Aires, 1960.-
- Levene, Gustavo G.: La Argentina se hizo así. Editorial Hachette. Buenos Aires, 1960.-
- Mc Nail, Burns: Civilizaciones de Occidente. Editorial Peuser, 1964.-
- Parry, J.H: Europa y la expansión del mundo. F.C.E, México. Buenos Aires, 1960.-
- Pirenne, Henri: Historia de Europa desde las invasiones hasta el siglo XVI. F.C.E. México. Buenos Aires, 1956.-
- Romero, José Luis: las ideas políticas en la Argentina. F.C.E. México. Buenos Aires, 1969.-
- HISTORAMA: La gran aventura del hombre, 144 fascículos. Editorial Codex, 1965-1968.-

3266

Edifaldor

S. M. Bartolomé

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

...111

UNIDAD II. LA ORGANIZACION NACIONAL (1810 - 1852).

Las Provincias Unidas en 1820. Buenos Aires y el interior. Los caudillos. El -- Congreso de 1824 y la presidencia de Rivadavia. Conflictos interiores y exterior -- res. Repercusión de los movimientos liberales y nacionalistas europeos en nues- -- tro país. Unitarios y Federales. Tratados y pactos interprovinciales. Los go -- biernos de Rosas. Las reacciones contra Rosas. La emigración. El romanticismo -- en el Plata y en el resto de América. La población del territorio argentino desde -- el punto de vista étnico y social. Núcleos principales de población. La ciudad/ -- y la campaña. La actividad económica: producción y comercio interior y exterior.

UNIDAD III. LA ORGANIZACION NACIONAL (1852- 1880).

El Congreso constituyente de 1852 y la Constitución Nacional. Primeras presiden -- cias constitucionales. Conflicto entre Buenos Aires y las provincias. Acción -- constructiva de las presidencias entre 1853 y 1880: la conquista del desierto, -- la educación, la inmigración, las actividades productivas- agricultura y ganade -- ría, los medios de comunicación.-

UNIDAD IV. LA NACION CONSTITUIDA.

Buenos Aires Capital. Transformaciones y progresos económicos en el último ven -- tenio del siglo XIX. Aumento de la población. Panorama cultural. Posición de la -- República Argentina con respecto al resto de América y Europa.-

UNIDAD V. EUROPA ANTES Y DESPUES DE LA PRIMARA GUERRA MUNDIAL.

Formación de las grandes potencias industriales europeas a fines del siglo XIX. -- La expansión colonial. Europa y el Extremo Oriente. Transformaciones técnicas. -- Expansión industrial y comercial. Luchas sociales y políticas. El avance cientí -- fico y cultural. Causas y consecuencias de la primera guerra mundial: territo -- riales, políticas, económicas y sociales. El papel de los Estados Unidos en el -- concierto de las grandes potencias.-

UNIDAD VI. ARGENTINA Y AMERICA HISPANA HACIA LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

Organización política de los estados latinoamericanos en el primer cuarto de si -- glo XX. Argentina entre los dos centenarios. El sufragio universal. El progreso -- económico en la época de la primera guerra mundial. Las crisis políticas y socia -- les desde 1930. La evolución económica. La expansión demográfica, industrial y -- comercial. Panorama cultural.-

UNIDAD VII. EL MUNDO DESPUES DE LA PRIMARA GUERRA MUNDIAL.

Los adelantos científicos y técnicos. Expansión industrial. Las comunicaciones. -- Transformaciones sociales y políticas. Las dictaduras: fascismo y comunismo. -- Ascenso de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Consecuencias de la segun -- da guerra mundial en las situaciones nacionales e internacionales. Los grandes/ -- países de Asia y los países nuevos de Africa. Las organizaciones de estados. -- Aceleración de los cambios sociales, políticos, económicos, culturales y cientí -- ficos. La conquista del espacio.-

UNIDAD VIII. LA ARGENTINA ACTUAL.

Posición de nuestro país en el mundo. Sus posibilidades económicas: recursos -- humanos y naturales. Distribución de la población en relación con la situación/ -- geográfica y con la realidad económica. Problemas políticos, económicos y socia -- les.

3266

3266
FERNANDEZ A. BASTIENZA de GALDIER
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Gualberto
111...

UNIDAD II. LA EPOCA PREHISPANICA EN AMERICA, CONQUISTA Y COLONIZACION DE AMERICA.

5. Hegemonía de la monarquía Española en Europa. El siglo de oro. Expansión territorial de España en América. La época prehispánica en América y en Argentina. Poblaciones indígenas. Caracterización cultural. Corrientes conquistadoras y colonizadoras hacia América: México, Perú, Río de la Plata. Penetración y Colonización Española en el territorio Argentino. La conquista espiritual. Las gobernaciones en nuestro territorio durante el siglo XVIII. Breve referencia a la colonización Española en el resto de América y a la acción de conquista y colonización de Portugal, Inglaterra y Francia en América.-

UNIDAD III. LAS COLONIAS AMERICANAS EN RELACION CON LOS ACONTECIMIENTOS EUROPEOS DEL SIGLO XVIII.

6. Consolidación y características de las monarquías Francesa e Inglesa. Rivalidades de ambas monarquías con la monarquía Española. El absolutismo monárquico. El despotismo ilustrado. Reformas administrativas en Hispanoamérica durante el reinado de Carlos III: La creación del Virreinato del Río de la Plata. El territorio Argentino a fines del siglo XVIII. Breve referencia al resto de la América Española en cuanto a división territorial y régimen administrativo. Conflictos de Portugal y España en el Río de la Plata. Perfil social, comercial y cultural de América Hispánica, con especial referencia al virreinato del Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII.

UNIDAD IV. LA REPERCUSION DE LOS CAMBIOS POLITICOS Y SOCIALES EUROPEOS DE FINES DEL SIGLO XVIII EN AMERICA.

7. Las nuevas ideas políticas y sociales en Inglaterra y Francia. La revolución/Industrial en Inglaterra, la expansión económica. La emancipación de los Estados Unidos de Norteamérica. La revolución Francesa y el imperio de Napoleón: influencias y consecuencia en América. Cambios económicos, sociales y políticos. Las invasiones Inglesas en el Río de la Plata.-

UNIDAD V . LA REVOLUCION DE MAYO.

8. El proceso revolucionario - causas y antecedentes- en relación con los cambios ocurridos en Europa y con los movimientos revolucionarios indígenas y criollos hispanoamericanos. El comienzo de la emancipación Argentina. Los primeros gobiernos revolucionarios; acción, política, social, económica y cultural.-

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (3º, 4º y 5º año del Bachillerato)UBICACION DE LAS LUCHAS POR LA EMANCIPACION Y LA ORGANIZACION DE NUESTRO PAIS EN EL CUADRO DE LA HISTORIA CONTEMPORANEA.UNIDAD I . LA ACCION EMANCIPADORA.

La acción expansiva de los primeros gobiernos revolucionarios. Intento de emancipación y de organización institucional: la Asamblea del año XIII. El Congreso de Tucumán. La restauración absolutista en Europa y las luchas por la emancipación/ Americana: Las campañas libertadoras de San Martín y Bolívar. Formación de las naciones hispanoamericanas. La emancipación de Brasil.-

3200
 Teresa A. Basterra de Galdon
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Galdon

111...

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS

HISTORIA

* OBJETIVOS GENERALES: el aprendizaje de la Historia permitirá que el alumno --
llegue a:

- Comprender y utilizar eficazmente el vocabulario específico de la discipli --
na.-
- Afimmar la comprensión de los conceptos de tiempo y espacio.-
- Desarrollar el espíritu crítico que permita relacionar -con sentido causal--
los acontecimientos históricos en todas sus manifestaciones, culturales, e--
conómicas, sociales y políticas.-
- Conocer las grandes etapas de la evolución política, social, económica y --
cultural del país y del mundo en su interrelación.-
- Relacionar y comparar el proceso histórico de los países americanos con res --
pecto a nuestro país y dentro del contexto de la historia universal.-
- Valorar la importancia de las instituciones como instrumentos para asegurar
la convivencia en justicia y libertad.-
- Conocer y comprender las características de las distintas formas de gobier --
no y las ventajas de la organización democrática.-

* CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1° y 2° año del Bachillerato)

PANORAMA DE LA HISTORIA UNIVERSAL. LAS FORMAS DE VIDA PRIMITIVA Y LOS AVANCES --
DE LA CIVILIZACIÓN DESDE EL MUNDO ANTIGÜO HASTA EL COMIENZO DEL SIGLO XIX.

UNIDAD I. Introducción a los orígenes de la civilización occidental .

1. La historia. Divisiones cronológicas y culturales, Prehistoria e historia.
La piedra y los metales: el hierro. Culturas prehistóricas actuales, Las --
grandes civilizaciones agrícolas en África y en el Cercano Oriente Asiático
en la antigüedad. Los grandes imperios y los pequeños estados del Cercano O--
riente; su legado cultural.
2. Las ciudades-estados del Mediterráneo: Grecia y Roma. Expansión territorial
y legado cultural. Extensión del Imperio Romano. Fundamentos de organiza ---
ción jurídica, política y social que produjo. Religiones politeístas y mono--
teístas de la antigüedad. El cristianismo: doctrina y expansión.-
3. Penetración de los pueblos germánicos en el Imperio Romano. Primeros reinos
bárbaro-cristianos del Occidente Europeo. El feudalismo: caracteres y formas
de vida. Los árabes en Occidente. Influencia árabe y bizantina en los reinos
cristianos. Vida rural y vida urbana; agricultura, comercio, industrias. La
cultura medieval. -
4. Los primeros estados europeos. Consolidación de la monarquía en España, Fran
cia e Inglaterra. Los cambios de vida después de las cruzadas. Las ciudades,
economía urbana. Los cambios técnicos. Los grandes descubrimientos geográfi--
cos. Expansión del mundo conocido por Occidente. La revolución intelectual,
artística y religiosa. Grandes figuras. Expansión económica: el capitalismo
en el siglo XVI, la actividad económica y financiera.-

3266 *B. de Galdon*

M. G. G. G.

111...

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Al comenzar la prueba escrita de lengua la Comisión Examinadora advertirá a los alumnos sobre la necesidad de distribuir convenientemente el tiempo destinado a la realización del examen, advertencia que reiterará al promediar el mismo.-

La no realización de una cualquiera de las partes del examen significarán que el examen es INSUFICIENTE, por lo cual no podrá merecer una calificación superior a los tres puntos. En la asignación del puntaje, el tribunal examinador tendrá en cuenta el desarrollo integral de la prueba.-

* PRUEBA ORAL

La prueba oral tendrá por objeto conocer la capacidad para elaborar una exposición en forma coherente y precisa sobre la base de las lecturas obligatorias.

Consistirá en:

1. La exposición sobre una de las obras de lectura obligatoria (género literario, tema o argumento, personajes, recursos lingüísticos, escuelas literarias y datos sobre el autor);
2. Lectura de un fragmento de una de las obras elegidas;
3. Recitación de una poesía a elección del alumno, con breve comentario literario de la misma y nociones de versificación que a ella se refieran.-

Dado el carácter del examen, resulta de significativa importancia la parte del oral en que se formulan preguntas al alumno. El tribunal examinador formulará no menos de tres preguntas de carácter fundamental que se refieran a asuntos del programa de lengua que no hayan surgido en los dos sorteos.-

3266

Waldor
 MARIA A. BASILARRA DE CALDON
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolomé
 SERGIO M. BARTOLOME
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

* BIBLIOGRAFIA BASICA

PRIMER CICLO

- Un juego de Gramáticas de primero y segundo año.-
- Un manual de Historia de la literatura Española, preferentemente con antología.-
- Qué es la prosa de Enrique Anderson Inbert, editorial Columba, Buenos Aires, 1960.-
- Literatura y comunicación, de Carlos Alberto Loprete, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires 1970.-
- Antologías poéticas y obras narrativas y dramáticas de distintos autores (preferentemente ediciones con nota).-
- Historia social de la literatura y el arte (2 volúmenes), de Arnold Hauser, Barcelona, 1965.-

SEGUNDO CICLO

- Una Gramática de tercer año.-
- Un manual de Historia de la literatura Española y otro de Historia de la literatura Hispanoamericana (preferentemente con antología).-
- Qué es la prosa de Enrique Anderson Inbert, Editorial Columba, Buenos Aires 1970.-
- Escuelas literarias, de Carmelo Bonnet. Editorial Columba, Buenos Aires, 1961.-
- Antologías poéticas y obras narrativas y dramáticas de distintos autores (preferentemente ediciones con notas).-
- Historia social de la literatura y el arte (2 volúmenes), de Arnold Hauser, Barcelona 1985.-
- Ideas políticas del siglo XIX, de José Luis Romero, Buenos Aires, 1960.-

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO E INSTRUCCIONES PARA EL TRIBUNAL EXAMINADOR

* PRUEBA ESCRITA

Tendrá tres partes en la que el alumno deberá revelar que conoce las estructuras fundamentales de la lengua y que es capaz de elaborar mensajes en forma coherente. Constará de:

1. El desarrollo teórico-práctico de un tema contenido en a), a elección del alumno y la realización de un ejercicio de análisis propuesto por la comisión examinadora y referido al tema elegido por el alumno, cuya realización normal no implique más del 20% del tiempo total asignado a la prueba;
2. Un ejercicio de redacción sobre un tema de los propuestos en b), a elección del alumno;
3. Un ejercicio de análisis literario de un obra contenida en c), a elección del alumno, en el que se advierta el conocimiento de la obra elegida (género literario, tema o argumento, personajes, recursos lingüísticos).

TERESA M. BASTERRA DE GALLON
SECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolomé III...
SERGIO M. BARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

- b) Análisis de un artículo de Larra y de LA CANCIÓN DEL PIRATA de Espronceda. Noticia sobre los autores y su época. Recursos lingüísticos. Caracteres -- románticos.-
- c) La literatura gauchesca en lengua popular. MARTIN FIERRO (1ra. 2da. parte) de José Hernández. La literatura gauchesca en lengua culta. SANTOS VEGA de Rafael Obligado. Noticia sobre los autores y su época. El mundo representa do; los personajes; estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.-

UNIDAD VI

- a) Sintaxis: las impersonales. Corrección de malos usos en oraciones con/ haber y hacer usados como impersonales; falsas concordancias en construc-- ciones con se cuasi reflejo.-
- b) Análisis de un texto literario: una leyenda y una Rima de Bécquer. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio/ de caracteres. Recursos lingüísticos. Caracteres románticos.-
- c) Noticia sobre la literatura romántica argentina. LA CAUTIVA (Primer canto) de E. ECHEVERRÍA. Introducción y Capítulo I o Capítulo V de FACUNDO de D.F. Sarmiento. Noticia sobre los autores y su época. El mundo representado. Los personajes: caracteres. Recurso lingüísticos.-

UNIDAD VII.

- a) Uso correcto de verbos irregulares y verbos defectivos; participios irregu-- lares. Caracterización del castellano de la Argentina: seseo, yeísmo, el vo-- seo; caracterización. Ruralismos; regionalismos; variedades fónicas y léxi-- cas. argentinismos.-
- b) Análisis de un texto literario: MARIANELA de B. Pérez Galdós. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de carac-- teres. Recursos lingüísticos.-
- c) La Generación del '80. Capítulos de JUVENILLA de Miguel Cané o de UNA EXCUR-- SION A LOS INDIOS RANQUELES de Lucio V. Mansilla. Noticia sobre los autores y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. - Recurso lingüístico. El modernismo: análisis de un cuento y una poesía de - Rubén Darío y de un cuento y una poesía de Leopoldo Lugones. Caracteres Mo-- dernistas.-

UNIDAD VIII

- a) Corrección de malos usos: por supresión, adición, cambio de vocales y/o con-- sonantes. Falsos diptongos. Corrección de errores de acentuación.-
- b) Análisis de un texto literario. La novela argentina: análisis de DON SEGUN-- DO SOMBRA de Ricardo Güiraldes o EL INGLÉS DE LOS GUESOS de Benito Lynch. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüís-- ticos.-
- c) El teatro argentino. LA GRINGA O BARRANCA ABAJO de Florencio Sánchez. LAS - DE BARRANCO O LOCOS DE VERANO de Gregorio de Laferrere. Noticias sobre el - autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracte-- res. Recursos lingüísticos.-

32.66

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO B. GARDOLINI
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO: (3°, 4° y 5° año del Bachillerato).

UNIDAD I

- a) La comunicación: relación emisor-mensaje- receptor. Sintaxis: oración y proposición; proposiciones coordinadas y proposiciones subordinadas. Proposiciones sustantivas; corrección de errores de régimen en las sustantivas.
- b) Análisis de un texto literario: una obra de teatro de Lope de Vega (completa): Fuenteovejuna o Peribáñez. Noticia sobre el autor y la época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.-
- c) Noticia sobre los cronistas del descubrimiento. El Inca Garcilaso y los Comentarios Reales. Análisis de un capítulo de los Comentarios Reales.-

UNIDAD II

- a) La comunicación: uso adecuado del código. Sintaxis: subordinadas adjetivas. Corrección de errores en el uso de los pronombres relativos.
- b) Análisis de un texto literario: una obra de Calderón (completa): La Vida es Sueño o El Alcalde de Zalamea. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos Lingüísticos.-
- c) Noticia sobre la cultura y las letras coloniales. El Barroco. La lírica. -- Análisis de dos sonetos de Sor Juana Inés de la Cruz.-

UNIDAD III

- a) La comunicación: estudio de las funciones expresiva, informativa y apelativa del lenguaje. Sintaxis: subordinadas de tiempo, lugar y modo.-
- b) Análisis de un texto literario: una letrilla de Góngora y un soneto de Quevedo. Caracteres culturales y conceptistas a través de los textos elegidos.-
- c) Noticia sobre la literatura americana en el período de la Independencia. -- Análisis de un soneto de Tejeda o un fragmento de la ODA AL PARANA de Lavardén.-

UNIDAD IV

- a) Sintaxis: subordinadas condicionales, concesivas, consecutivas: su construcción. Correlaciones verbales en la subordinación.-
- b) Análisis de un texto literario: EL SI DE LAS NIÑAS de Leandro Fernández de Moratín. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.-
- c) Noticia sobre la literatura americana en el período de la independencia. -- Análisis de un fragmento de la SILVA A LA AGRICULTURA DE LA ZONA TORRIDA de Andrés Bello. Análisis del HIMNO NACIONAL de Vicente López (completo).-

UNIDAD V

- a) Sintaxis: proposiciones subordinadas de fin y de causa: su construcción. El verboide.-

3266

TERESA E. BASTERRELL DE GALLON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO M. SARTOLOMÉ
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

...!!!

UNIDAD III

- a) La estructura del mensaje desde el punto de vista sintáctico. Concepto de oración; partición sujeto-predicado. Estudio del sujeto: articulaciones posibles del sujeto; estudio del predicado; articulaciones posibles.-
- b) Práctica de resumen. Redacción de notas. Diagramas de resumen informático. La descripción. Descripción de lugares, Descripción de personas.-
- c) Iniciación literaria. Caracteres de la lírica contemporánea. Lectura, estudio de la versificación y análisis de recursos lingüísticos de tres poesías de autores argentinos y de tres autores españoles contemporáneos (Francisco Luis Bernádez, Baldomero Fernández Moreno, Conrado Nalé Roxlo, Alfonsina / Storni, Antonio Machado, Federico García Lorca).-

UNIDAD IV

- a) La normativa: paradigma de la conjugación regular; corrección de errores frecuentes en la conjugación de verbos regulares. El alfabeto. Uso de mayúsculas; signos de puntuación y auxiliares.-
- b) Redacción de solicitudes en la 1era, y 3era, persona. Uso del vocabulario fundamental en la correspondencia comercial (pedido de informes, envío de mercaderías, acuso recibo).-
- c) Iniciación literaria. Caracteres de la obra dramática. Las acotaciones escénicas y las indicaciones escenográficas. Estudio de personajes. El argumento. Lectura de una obra completa: DOÑA ROSITA LA SOLTERA de Federico García Lorca; LOS ARBOLES MUEREN DE PIE o LA SIRENA VARADA de Alejandro Casona.-

UNIDAD V

- a) Normática: conjugación de algunos verbos irregulares de uso vacilante. Clasificación semántica de sustantivos: comunes-propios; individuales-colectivos; patronímicos. Morfosintaxis: concordancia de sustantivo y adjetivo.-
- b) Manejo de la Lengua informática en nota para publicar. Técnica de la monografía.-
- c) Iniciación literaria. Origen y Formación del castellano: Primeros documentos en romance castellano; mester de juglaría y mester de clerecía. Lectura y comentario de un pasaje del CANTAR DE MIO CID y de un cuento del Infante Don Juan Manuel.-

UNIDAD VI

- a) Estudio morfológico del sustantivo. Accidentes del sustantivo y del adjetivo. Estudio del verbo y del adverbio. El pronombre como categoría semántica: concepto, reconocimiento y clasificación. La coordinación (uso de conjunciones); la subordinación (uso de preposiciones). La interjección.-
- b) Redacción de narraciones con diferentes puntos de vista: yo narrador protagonista, yo narrador testigo; narrador en tercera persona (omnisciente).-
- c) Iniciación literaria. El hombre del renacimiento: Garcilaso. Análisis de un soneto y fragmento de una égloga. La poesía religiosa: Fray Luis de León. Estudio de una Oda. Un tratado de LAZARILLO DE TORMES; lectura y comentario. Cervantes y su época. Una novela ejemplar o cinco capítulos de EL QUIJOTE DE LA MANCHA (a elección).-

3266

Bdufaldor
 TERESA A. BASTERRE de GALDÓN
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

M. Bartolome
 SERGIO M. BARTOLOME
 PRES.
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

...111

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS

LENGUA (CASTELLANO Y LITERATURA)

* OBJETIVOS GENERALES

El aprendizaje de LENGUA (Castellano y Literatura) debe contribuir a que el alumno adulto logre:

- . Conocer el funcionamiento de las estructuras fundamentales de la lengua castellana.-
- . Elaborar mensajes, tanto en lengua oral como en lengua escrita, en forma coherente y concisa.-
- . Expresarse de acuerdo con la circunstancia comunicativa, sin caer en lo afectado o fuera de lugar.-
- . Interpretar el mensaje literario de las obras más representativas de la lengua castellana.-

* CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1° y 2° año del Bachillerato)

UNIDAD I

- a) El lenguaje en la situación comunicativa. Lengua-habla-norma. Circuito de la comunicación: emisor-mensaje-receptor. Caracterización del mensaje; del código; del canal. Caracterización de las enunciaciones, las preguntas, los mandatos, las exclamaciones.-
- b) Tipos de prosa: informativa, expresiva, apelativa. Manejo de la lengua informativa en la nota circular y en la síntesis de contenido.-
- c) Iniciación literaria. Noción de género literario: narrativa, lírica, drama. Lectura, esquema de contenido, análisis de los recursos lingüísticos de dos cuentos de autores argentinos contemporáneos: CUENTOS DE AMOR, DE LOCURA Y DE MUERTE de Horacio Quiroga; MISTERIOSA BUENOS AIRES de Manuel Mujica Láinez y EL ALEPH o FICCIONES de Jorge Luis Borges.-

UNIDAD II

- a) La estructura del mensaje desde el punto de vista sintáctico, morfológico, semántico. El mensaje oral, . La oración y sus grupos fónicos. La palabra; la sílaba; diptongos y triptongos. Acentuación en lengua oral y acentuación en lengua escrita (uso de tilde/no tilde); reglas de acentuación ortográfica.-
- b) Práctica de redacción: solicitud en tercera persona. El lenguaje de la propaganda; crítica, análisis, redacción.-
- c) Iniciación literaria. Lectura, esquema de contenido, análisis de los recursos lingüísticos de PLATERO Y YO de Juan Ramón Jiménez; de VISION DE ESPAÑA de Azorín o de EL LIBRO DE SIGUENZA de Gabriel Miró.-

Baldovino
TERESA A. BASTERIA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

S. Bartolomé
SERGIO M. BARTOLOME
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O I

CURRÍCULO.

13.- LOS PERMISOS de exámenes serán expedidos hasta cinco (5) días antes de reunirse las comisiones examinadoras que recibirán las pruebas respectivas.-

No regirá esta plazo para los alumnos que rinda progresivamente asignaturas de más de un ciclo en la misma época.-

14.- ESTABLECER QUE las normas generales de funcionamiento (asesoramiento a los establecimientos; documentación necesaria para la inscripción; modalidad de los exámenes; instrucciones generales para el alumno; para profesores orientadoras y examinadores; modelo de permiso de examen), figuran como Anexo III.-

15.- LOS ESTABLECIMIENTOS de Nivel Medio podrán organizar Cursos de Apoyo, de acuerdo a las pautas obrantes en el Anexo II, cuando el número de inscriptos para el Bachillerato Libre para Adultos no fuere inferior a 15.-

16.- ESTABLECER que todos los establecimientos de Nivel Medio de la Provincia que apliquen este Plan, deberán cumplimentar las planillas de evaluación anual, cuyos modelos obran en el Anexo IV, antes del 30 de abril de cada año.-

17.- AUTORIZAR A los establecimientos de Nivel Medio Provinciales, cuyos planes de estudio vigentes corresponda al Bachillerato, cualquiera sea su modalidad, a aplicar el Plan para Adultos aprobado por la presente resolución. Los establecimientos que cuentan sólo con Ciclo Básico Común y las Escuelas Comerciales en las localidades donde no haya Bachillerato, previa autorización de la Dirección de Nivel Medio, podrán aplicarlo, en todo o en parte.-

18.- FACULTAR A las Direcciones Regionales para asesorar, orientar, supervisar y evaluar las tareas administrativas y pedagógicas en todas las unidades educativas donde se localice el Bachillerato Libre para Adultos de su jurisdicción, como así también resolver las situaciones que pudieran derivar de la aplicación del plan establecido por la presente resolución, compatibilizando su accionar con el de la Dirección de Nivel Medio.-

19.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 3266
GEC/cae/cep.-

Cecilia A. Baschetti de Galbón

CECILIA A. BASSETTI DE GALBÓN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

MARÍA GABRIELA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

...///

NIVEL "B"

Lengua (Castellano y Literatura)	2do. Ciclo: 3°, 4° y 5° años
Historia	2do. Ciclo: 3°, 4° y 5° años
Ciencias Biológicas	2do. Ciclo: 3°, 4° y 5° años
Geografía	2do. Ciclo: 4° y 5° años
Matemática	2do. Ciclo: 3° y 4° años
	3er. Ciclo: 5° año (para rendir hay que tener aprobado el - 2do. Ciclo)
Educación Cívica	2do. Ciclo: 5° año
Contabilidad Práctica	Unico Ciclo: 3° año
Física (con elementos de Física y Química)	Unico Ciclo: 3°, 4° y 5° años
Química	Unico Ciclo: 4° y 5° años
Psicología	Unico Ciclo: 4° año
Filosofía	Unico Ciclo: 5° año

FUERA DE NIVEL:

Idioma Extranjero:(Francés o Inglés): el alumno podrá optar por rendir dos ciclos (uno equivalente a 1°, 2° y 3° años y otro equivalente a 4° y 5°)- o un solo ciclo comprensivo de 1° a 5° del idioma de opción.-

7°.- LOS ALUMNOS egresados del Plan de Estudios del Bachillerato Libre para Adultos, aprobado por esta Resolución, se hacen acreedores al Título "Bachiller", extendiéndose el certificado de estudios correspondiente, cuyo modelo obra a fojas 76 del Anexo I de la presente Resolución.-

8°.- PARA comenzar a rendir el Nivel "B" es necesario tener aprobado el Nivel "A" o estar encuadrado en el punto 29° del Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones vigente, siempre que se tenga aprobada la correlativa de los cursos anteriores.-

9°.- LOS ALUMNOS LIBRES que se acojan a este sistema, podrán abrir ciclo en las épocas de exámenes de noviembre-diciembre, febrero y julio, de acuerdo al Calendario Escolar de cada año. Como requisito deberán presentar los documentos/ exigidos para el ingreso al Nivel Medio.-

10°.- LOS EXAMENES se rendirán por Ciclo y de acuerdo con los programas aprobados por el Consejo Provincial de Educación (Anexo I).-

11°.- EN TODOS los casos el examen será oral, salvo que el alumno manifieste en forma expresa su voluntad de rendirlo en forma escrita. La única excepción es Lengua (Castellano y Literatura) - 1° y 2° Ciclos - que deben ser rendida en forma escrita y oral, debiendo aprobar la prueba escrita antes de rendir la prueba Oral.-

12°.- LOS ALUMNOS que deseen rendir exámenes en las épocas de noviembre-diciembre, febrero y julio, deberán presentar dentro de un término comprendido entre los 15 y los 10 días anteriores a dichas épocas, una solicitud individual/ acompañada de los siguientes datos: fecha, nombre y apellido, nacionalidad, documento de identidad, domicilio, asignatura y ciclo que desee rendir.-

3266

TERESA A. BASTERRETTI GARDÓN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RODRIGO BASTIEN
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

...///

INDICE

	Pág.
Resolución Nº 3266/86 - Consejo Provincial de Educación.....	1
 Anexo I - CURRICULO -	
Objetivos - contenidos - bibliografía - Orientaciones para el alumno e instrucciones para el tribunal examinador -	
Lenqua (Castellano y Literatura).....	1
Historia.....	7
Ciencias Biológicas.....	12
Geografía.....	24
Matemática.....	31
Educación Cívica.....	43
Contabilidad Práctica.....	52
Física.....	55
Química.....	62
Psicología.....	65
Filosofía.....	70
Inglés.....	76
Francés.....	80
Modelo Certificado de Estudio.....	83
 Anexo II -	
Metodología para la implementación de los Cursos de Apoyo.....	85
 Anexo III -	
Orientaciones Generales para la Unidad Educativa y para el Alumno.....	89
Normas Generales para la aplicación del sistema..	90
Modalidad de los exámenes.....	91
Instrucciones generales para el alumno.....	94
Instrucciones generales para los profesores orientadores y examinadores.....	97
Modelo solicitud permiso de examen.....	99
Hoja informativa para los alumnos.....	100
Relación con los Cursos de Bachillerato Común....	102
Fichas de Evaluación del Plan.....	104

-.-.-.-.-

VISTO:

El Expediente N° 179.632-C-1986, del Registro del Consejo Provincial de Educación,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2845/73 el Consejo Provincial de Educación implantó con carácter experimental el Plan de Estudios del Bachillerato Libre para Adultos;

Que el Bachillerato Libre para Adultos ha demostrado cumplir con los objetivos para lo que fue creado: facilitar a un número considerable de Adultos - que por diversas razones no han podido cumplimentar el acceso al nivel medio de enseñanza, con un programa de estudios flexible;

Que es necesario dar por finalizada la etapa experimental e incorporarlo como servicio educativo permanente;

Que es necesario dictar normas para su funcionamiento;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE :

- 1°- DAR POR FINALIZADA la etapa experimental del Plan de Estudios del Bachillerato Libre para Adultos.-
- 2°- DEROGAR las Resoluciones Nros. 2845/73 y 3443/73 y toda otra norma que se oponga a la presente .-
- 3°- DEJAR ESTABLECIDO que los planes de las Resoluciones Nros. 2845/73 y 3443/73 seguirán vigentes para todos aquellos alumnos que hayan aprobado el Nivel "A".-
- 4°- ADOPTAR con carácter permanente el Bachillerato Libre para Adultos como servicio educativo destinado a alumnos libres, mayores de dieciocho (18) años.-
- 5°- DETERMINAR que este Plan constará de un único idioma extranjero: (Francés o Inglés) de 1° a 5° excluyéndose del mismo Actividades Prácticas de 1° a 2° años, Música y Dibujo de 1°, 2° y 3° y Educación Física de todos los cursos.-
- 6°- ESTABLECER que la estructura del Plan Bachillerato Libre para Adultos, será la siguiente:

NIVEL "A"

Lengua (castellano y literatura)	1er. Ciclo: 1° y 2° años
Historia	1er. Ciclo: 1° y 2° años
Ciencias Biológicas	1er. Ciclo: 1° y 2° años
Geografía	1er. Ciclo: 1°, 2° y 3° años
Matemática	1er. Ciclo: 1° y 2° años
Educación Cívica	1er. Ciclo: 1°, 2° y 3° años

3266

TERESA A. BASTERRA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SERGIO M. BAPTOLOME
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///...